

Memoria 2025

AUDITORES INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Memoria 2025

Carta del presidente



Estimados amigos y amigas,

2025 ha sido, en términos generales, un buen año para la auditoría de cuentas, para las personas y las firmas que formamos parte del sector y para nuestra Corporación. Se han mantenido las grandes tendencias que hemos observado en los últimos años en materia de crecimiento y de regulación, la cara y la cruz de nuestra actividad

Por los datos que manejamos y a la espera de la publicación de los datos oficiales, sabemos que la creación de empleo, el número de trabajos, el volumen de ingresos e inversión y el resto de los indicadores que sirven para evaluar la evolución de los sectores han tenido un comportamiento positivo en el caso de la auditoría. Vivimos en un momento que va a requerir una fuerte inversión en nuevas tecnologías por parte de las firmas, y la solidez económica que demuestran estos parámetros sin duda va a ayudar a favorecer este proceso.

La cruz de la moneda la tenemos en el marco normativo. Por una parte, hace unos meses entró en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley por la que se modifican los criterios de tamaño de las empresas a efectos de información financiera que, entre otras medidas, cuando se apruebe -a fecha de publicación de esta Memoria todavía está en los primeros pasos de su proceso parlamentario- promoverá el aumento de los límites de las auditorías obligatorias, reduciéndose como consecuencia de ello el número de empresas auditadas en España. Además, el Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad no solo no se ha aprobado, sino que la Directiva en la que tiene su origen se ha modificado y supondrá un empeoramiento del texto original. Sin duda estas iniciativas tendrán una influencia negativa en la transparencia de la información corporativa, situación contra la que hemos luchado mucho durante este 2025 en el Instituto.

A nivel de gestión interna, los aspectos más relevantes del ejercicio 2025 están relacionados con la formación, la atracción de talento hacia el sector y la mejora de nuestros procesos. A nivel formativo, junto a la mejora permanente de nuestra oferta de cursos, es muy relevante el nuevo plan de formación en materia de contabilidad que se ha diseñado y del que han empezado ya a disfrutar las personas que se formaron para la convocatoria del examen de acceso

al ROAC. Este plan estará plenamente en marcha en 2026.

En la parte de retención de talento, continúa creciendo el número de estudiantes que participan en las Jornadas de [Auditor por un día](#) y en los [foros](#) que organizamos en las universidades de toda España. Y este año hemos intensificado nuestra conexión con la Universidad a través de nuevos patrocinios de premios, apoyo a programas académicos y a la realización de estudios, y acciones que van a ayudar a mejorar la formación de los profesores universitarios.

Claramente conectado a la retención del talento, pero con una dimensión que va mucho más lejos, también hay que resaltar el trabajo que ha venido haciendo la Comisión de Equidad, cuyo [programa de mentoring Camin@](#) ha vuelto a cosechar un notable éxito.

Junto a los trabajos todavía sin finalizar en el proyecto de IA para el apoyo al departamento técnico, la principal novedad desde el punto de vista de la gestión eficiente de nuestros recursos es el diseño de un nuevo ERP cuya implantación esperamos tener terminada a mediados de 2026. Estamos convencidos de que este nuevo sistema nos permitirá mejorar la calidad de los servicios que os ofrecemos.

Todos estos avances han sido posibles gracias al apoyo de todas las personas que formáis parte de la Corporación y, muy especialmente, a los miembros del consejo directivo, de las comisiones, de los grupos de trabajo, de los comités de dirección de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, y a los colaboradores y profesionales que trabajan en servicios generales, y en los Colegios y Agrupaciones Territoriales. Enhorabuena por vuestro gran trabajo, muchas gracias a todos por vuestro compromiso.

Víctor Alió

Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

1

El Instituto y nuestro sector en cifras

2

Misión, valores y objetivos estratégicos

3

Áreas prioritarias

3.1	Ética y Deontología profesional	20
3.2	Regulación. Área internacional	21
3.3	Sostenibilidad	24
3.4	Depymes	27
3.5	Área Técnica y de Calidad	28
3.6	Formación	30
3.7	Independencia	34
3.8	Comunicación	36
3.9	Sector Público	41
3.10	SMAS	42
3.11	Experto Contable	44
3.12	RAJ	47
3.13	Innovación y Tecnología	49
3.14	Equidad	51
3.15	Auditoría y Universidad	53

4

Información institucional

4.1	Órganos Ejecutivos y de Gobierno del ICJCE	58
4.2	Agrupaciones Territoriales y Colegios	60
4.3	Actividades de Agrupaciones Territoriales y Colegios	68

5

Gestión eficiente

6

Cuentas anuales agregadas

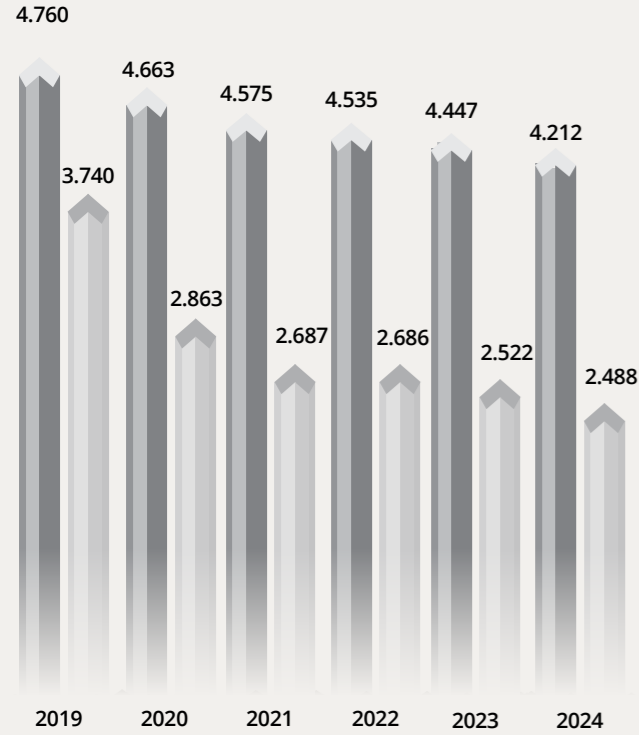
1

El Instituto y nuestro sector en cifras

Profesionales

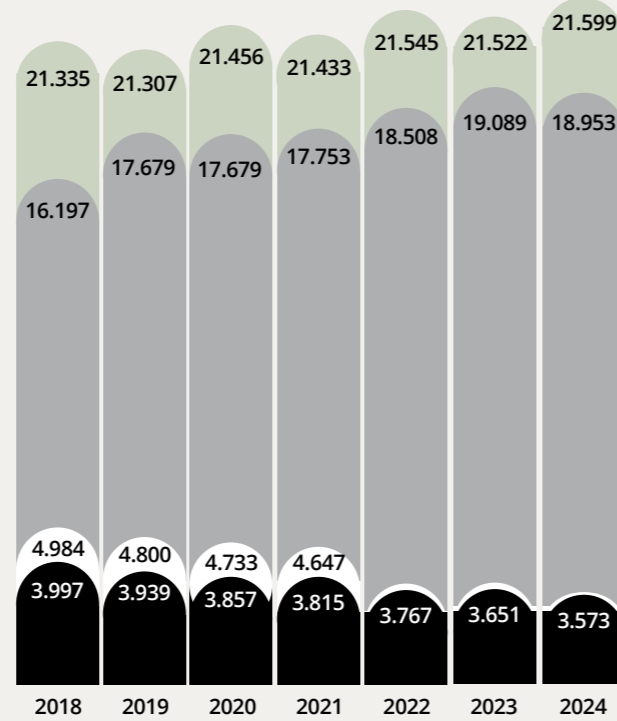
Datos miembros corporaciones Diciembre 2024

■ N° PROFESIONALES MIEMBROS ICJCE
■ N° PROFESIONALES MIEMBROS REA*
*Datos publicados en las Memorias del Consejo General de Economistas de España



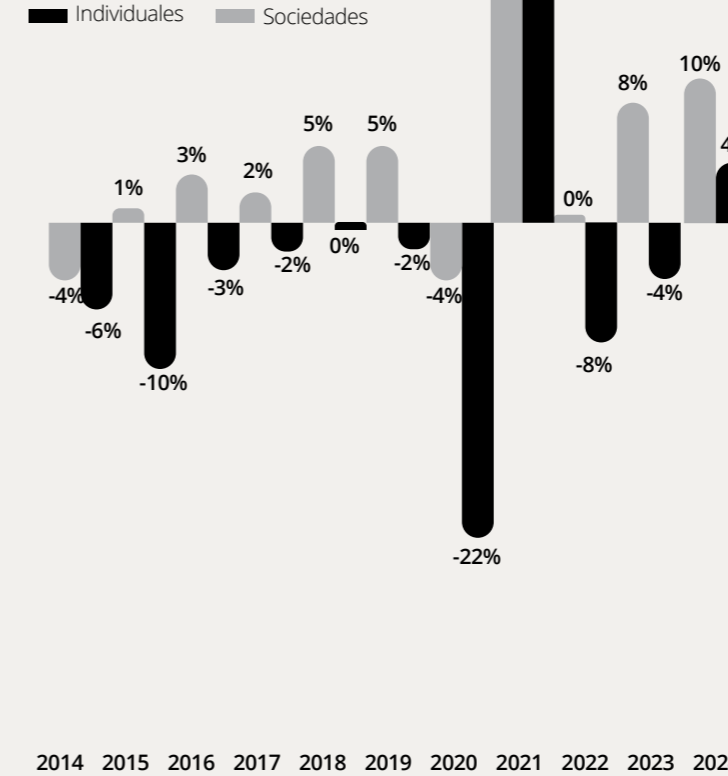
Titulados ROAC Evolución bienal

■ TOTAL TITULADOS ROAC
■ PROFESIONALES NO ROAC A CARGO DE AUDITORES
■ EJERCIENTES + CUENTA AJENA
■ EJERCIENTES

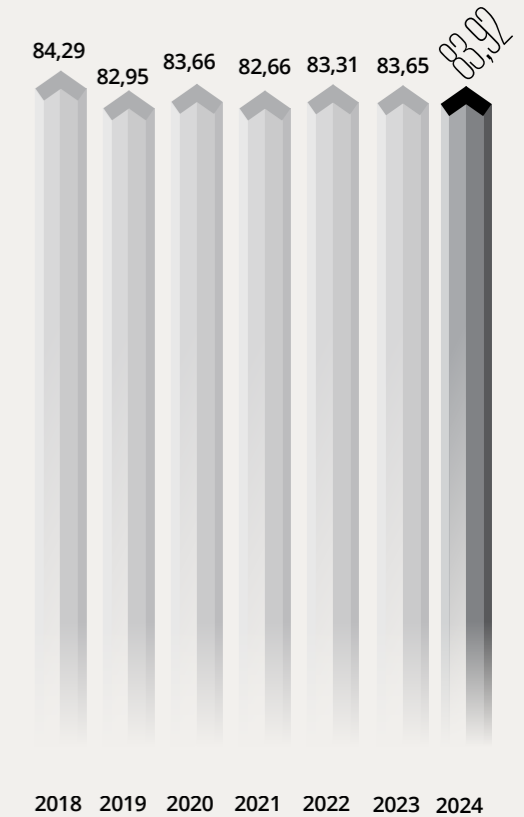


Facturación

Variación de facturación de sociedades e individuales Evolución último decenio, en porcentaje

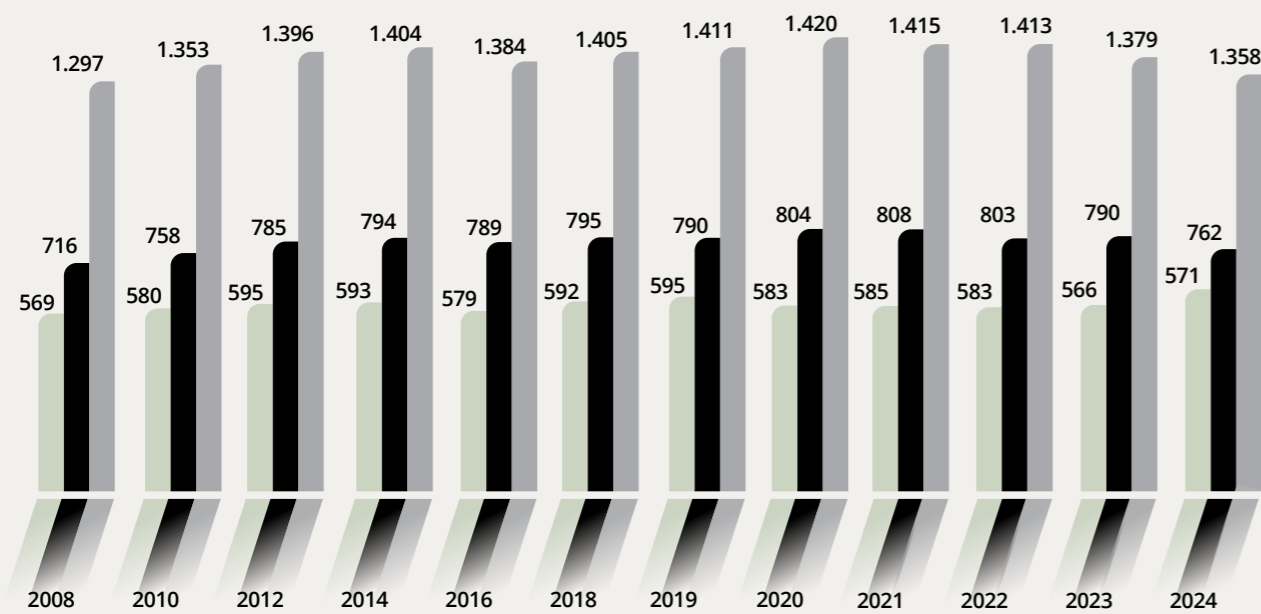


Porcentaje de facturación del ICJCE sobre el total Evolución bienal



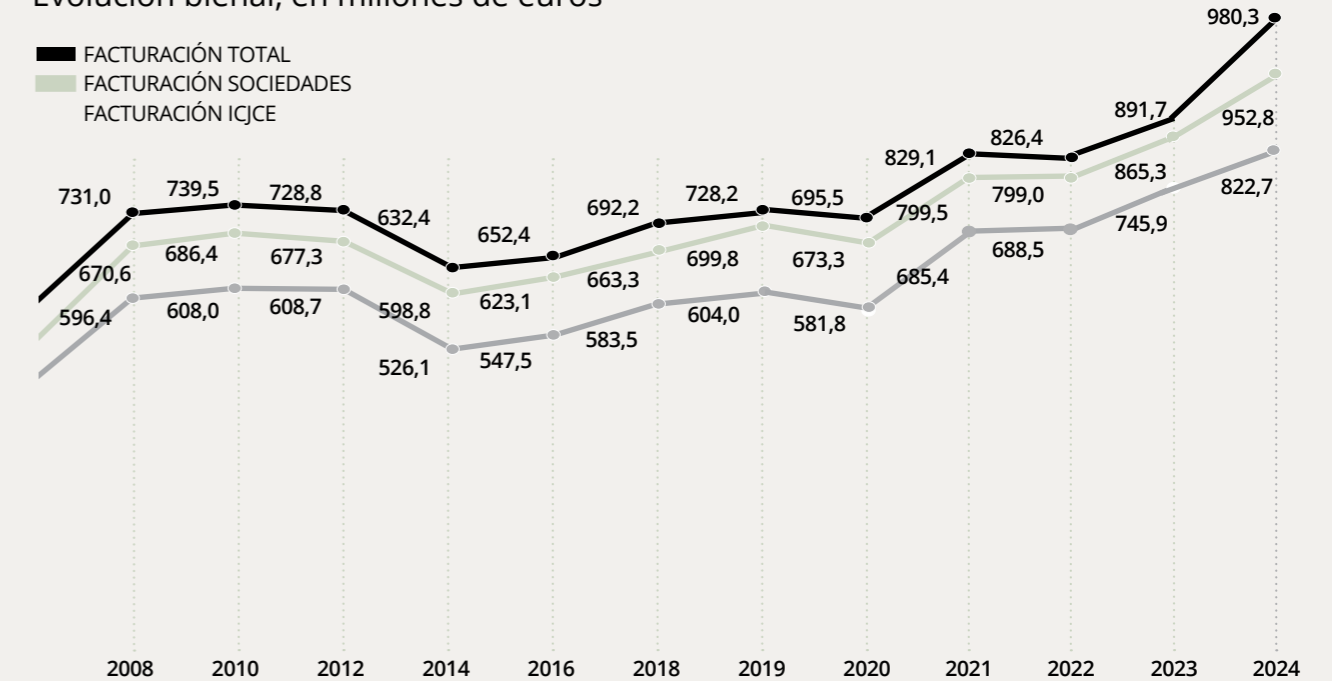
Sociedades Evolución bienal

■ SOCIEDADES TOTAL
■ SOCIEDADES ICJCE
■ SOCIEDADES REA



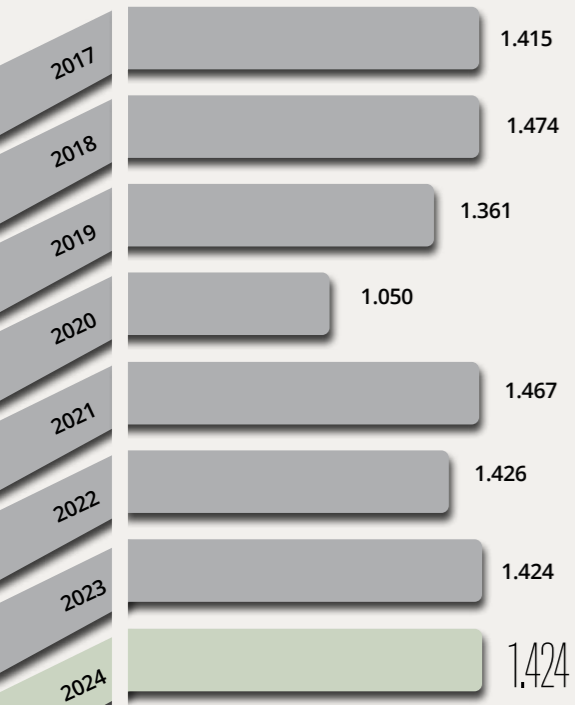
Facturación total del sector Evolución bienal, en millones de euros

■ FACTURACIÓN TOTAL
■ FACTURACIÓN SOCIEDADES
■ FACTURACIÓN ICJCE

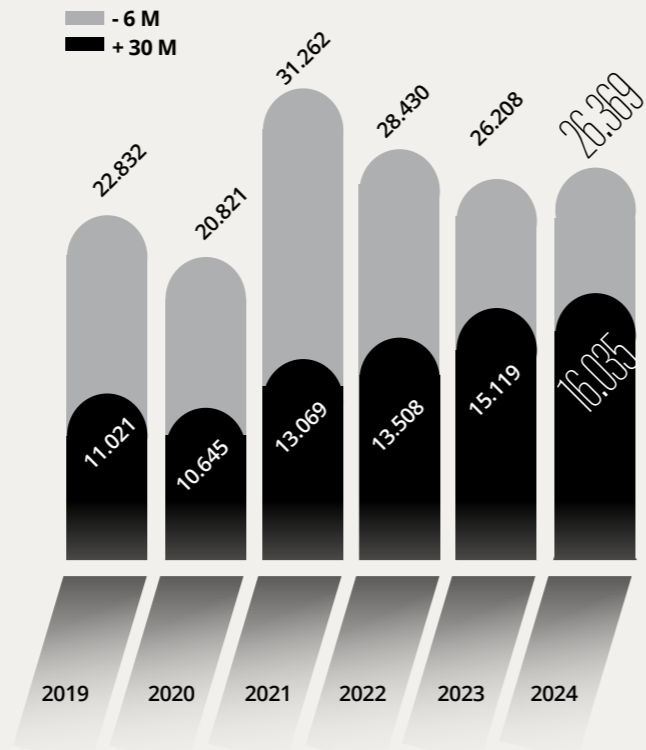


Entidades

Entidades de Interés Público (EIPs)
Evolución, en número

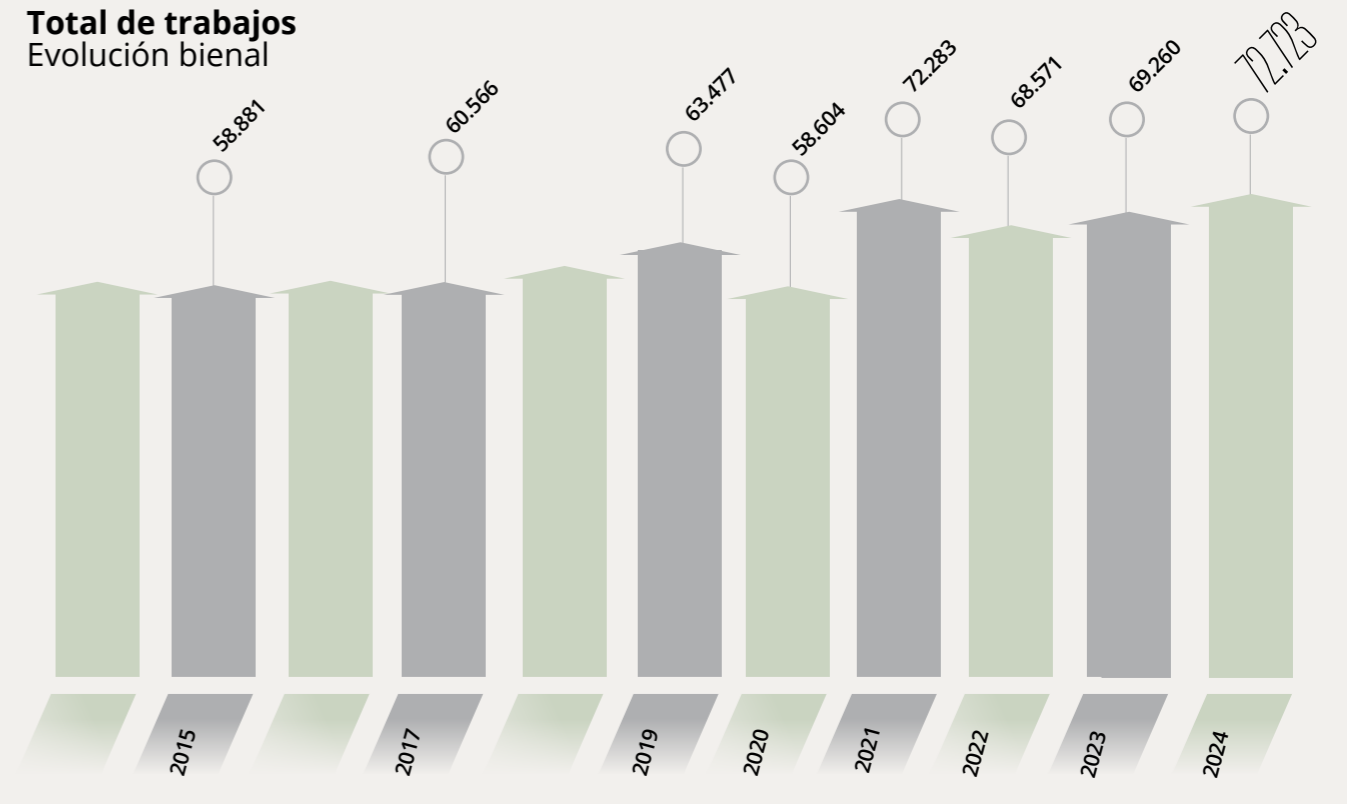


Entidades por volumen de facturación
Evolución del número



Trabajos

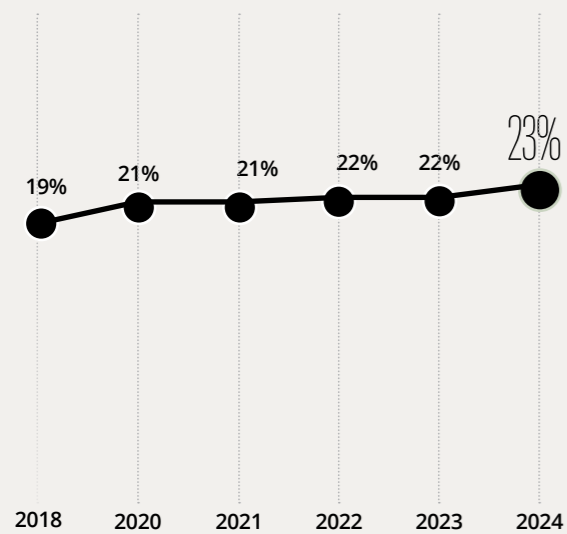
Total de trabajos
Evolución bienal



Equidad

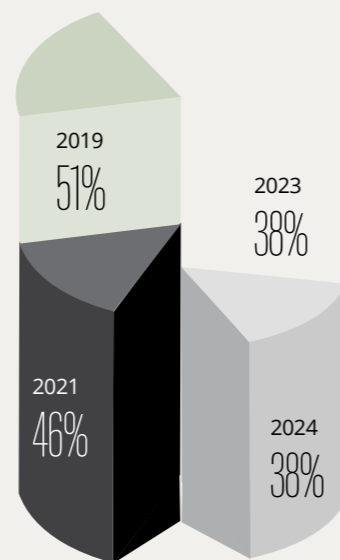
Mujeres ejercientes
Porcentaje, por año

■ PORCENTAJE DE MUJERES EJERCIENTES

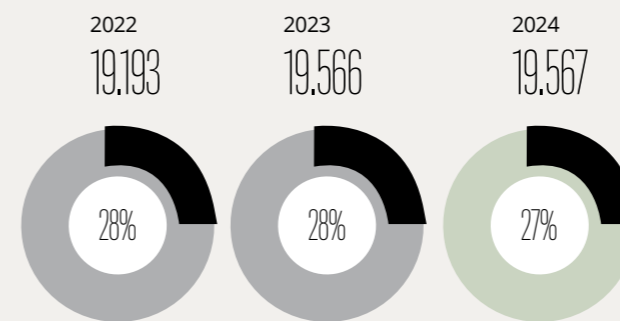


Acceso ROAC mujeres
Porcentaje, evolución bienal

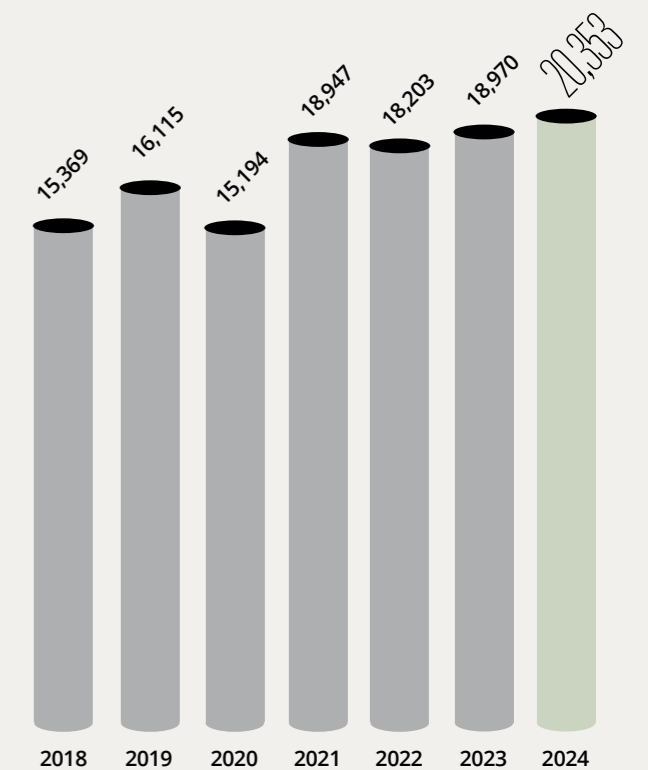
■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2019
■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2021
■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2023
■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2024



Auditorías voluntarias
Porcentaje, por año



Ratio Informes / Ejercientes
Evolución bienal



Ingreso medio por trabajo
Evolución del número



2

Misión, valores y objetivos estratégicos

2

Misión, valores y objetivos estratégicos

El ICJCE continuó trabajando en 2025 en el desarrollo de la misión para la que fue creado: promover y defender la imagen y los derechos de los auditores en nuestra sociedad, y prestar servicios de calidad a sus miembros

Para conseguir esta misión el Instituto ha ido desarrollando a lo largo de décadas una serie de valores fundamentales sobre los que se asienta su estrategia y sus acciones:

- El interés público.
- La excelencia de la profesión y de sus servicios.
- El consenso como base del buen gobierno.
- La transparencia en sus actuaciones.
- La eficiencia de la organización.
- La innovación como motor de mejora.
- La sostenibilidad como aspecto clave en la sociedad moderna.
- La integración de todos los auditores y firmas, con independencia de su tamaño u origen geográfico.

De la aplicación de estos valores nace su compromiso con el bienestar social, económico, ético y ambiental y el diálogo permanente con los grupos de interés con los que colabora. Los elementos más destacados de este compromiso social en 2025 han sido:

- Colaboración en el diseño de un marco legal adecuado para la auditoría de cuentas, la información financiera y sobre sostenibilidad.

El ICJCE, a través de sus Comisiones de Regulación, Sostenibilidad y Técnica, ha promovido la importancia de mantener los límites vigentes de las auditorías estatutarias y ha seguido participando activamente en el proceso de elaboración y debate del [Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad](#) y de la iniciativa europea [Ómnibus](#).

- Se han mantenido numerosos contactos con diferentes administraciones para mejorar la redacción de las normas y licitaciones a través de las cuales se materializa la colaboración de los auditores con las administraciones públicas.
- Apuesta por la Equidad de Género en la Auditoría de Cuentas mediante la consolidación del [programa "Camina" de mentoring](#), la difusión del [Decálogo del ICJCE](#) y la promoción de las [mejores prácticas](#) desarrolladas por las firmas del ICJCE.
- El Grupo de trabajo Auditoría – Universidad ha continuado promoviendo el acercamiento de los estudiantes a la auditoría de cuentas. Junto a la actividad más exitosa en este ámbito, el programa ["Auditor por un día"](#), se han incrementado las Jornadas de presentación del sector en la Universidad y los contactos con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Conta-

bilidad (ASEPUC) y con otros colectivos de profesores universitarios de auditoría y contabilidad.

- Se ha mejorado el programa de formación para el examen de acceso al ROAC mediante la publicación de nuevos materiales y la ampliación de la oferta de clases en materia de contabilidad.
- Se mantiene la pertenencia a la [Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas](#).
- La Comisión Nacional de Deontología continúa velando por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al [Código de Ética de la Corporación](#) y a las buenas prácticas.

Cumplimiento de los principales objetivos

Los principales objetivos de carácter interno en los que ha trabajado el ICJCE en 2025 han sido ofrecer el mejor servicio posible a sus miembros, garantizar una gobernanza eficiente y transparente de la Institución y optimizar gestión.

A su vez, los principales retos de carácter institucional que ha abordado el ICJCE en 2025 han sido:

- Conseguir que la Institución sea relevante e influyente.

Función de *compliance*

El Modelo de *compliance* del ICJCE queda recogido en el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), que tiene un carácter transversal pues abarca tres grandes ámbitos: las áreas de negocio y actividades desarrolladas por nuestra Corporación, las personas que en ella trabajan y la representan; y los servicios prestados por terceros independientes. El Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) se encarga del control y supervisión del MPD y bajo sus instrucciones y supervisión desempeña su función el *Compliance Officer*.

Nuestro MPD ha alcanzado la madurez si bien su mejora continua es responsabilidad del órgano de cumplimiento penal, en nuestro caso el Comité de Cumplimiento Normativo. En este sentido, la última actualización de nuestro Modelo tuvo lugar en 2023 como resultado de cambios normativos que afectaron al [sistema interno de información \(SIS\)](#), el Código de Conducta y Buenas Prácticas, la Política Anticorrupción y el Protocolo de Prevención y Reacción ante el Acoso.

Durante 2024, conforme al ciclo establecido, se ha hecho una revisión de los controles para su adecuada actualización en el software de riesgos y controles de *compliance*, sin apreciarse debilidades dignas de mención en los controles implementados.

- Promover una adecuada adaptación de la profesión a los cambios en la regulación y en la normativa técnica.
- Promover la transformación de las capacidades y perfiles de la profesión para adaptarlos a los nuevos tiempos.
- Atender, como profesión, a los nuevos requerimientos de transparencia y aseguramiento de información financiera y sobre sostenibilidad.

Tomando como referencia estos retos, el Instituto se ha marcado los siguientes objetivos y las actuaciones a través de las cuales se propone alcanzarlos:

Objetivo 1: seguir mejorando la reputación de los auditores y transmitir el valor que aportan a la sociedad.

Actuaciones

- Actividades de comunicación para el posicionamiento y defensa de la profesión y una

Miembros de Honor

- Antonio Barrera de Irimo
- José María Fernández Pirla
- Arturo Romaní Bisecas
- Edouard Salustro
- Jesús Peregrina Barranquero
- Aurelio Menéndez Menéndez
- Enrique Castro Navarra
- Fernando Termes Angles
- Mario Alonso Fernández
- Aquilino Pravia Suárez
- Ramón Casals Creus
- José María Gassó Vilafranca
- José Sabaté Forns
- Vicente Andreu Fajardo

mayor relevancia externa. En 2025 la aportación de las auditorías a la competitividad de las empresas, la promoción de la equidad y la verificación de la información sobre sostenibilidad han sido las áreas prioritarias de las acciones de comunicación.

- Seguimiento y estudio de la percepción por los *stakeholders* sobre el ejercicio de la auditoría.
- Fomento de foros propios para la proyección de la imagen del auditor.
- Consensuar posturas sobre la profesión entre firmas de diversa tipología.
- Aunar posiciones con otras corporaciones cercanas.

Objetivo 2: relación fluida y continua con reguladores, supervisores, legisladores, y otros, para la defensa de los intereses y objetivos de la profesión.

Actuaciones

- Preparación de documentos y argumentarios para el respaldo de las opiniones del Instituto y defensa del ejercicio de la profesión y la prestación de servicios.
- Participación activa en los grupos de trabajo para la revisión de borradores de normativa y preparación de enmiendas.

- Difusión de la posición del Instituto al ámbito legislativo nacional y europeo para su escucha e influencia.
- Colaboración en el ámbito de revisiones de calidad o similares con el ICAC.

Objetivo 3: fortalecer el gobierno corporativo del Instituto.

Actuaciones

- Promover la aprobación de unos nuevos estatutos.
- Seguimiento y actualización del modelo de *compliance* de la Institución.
- Revisión del organigrama para adaptarlo, en su caso, a las nuevas necesidades.
- Adaptar el modelo de gobernanza a los resultados del proceso de revisión del funcionamiento de las [comisiones](#) para el establecimiento de un adecuado marco de rendición de actividades.
- Revisar los asuntos a tratar en las agendas de los Plenos para adaptarlas a los temas relevantes para la profesión y de la Institución.

Objetivo 4: mejora de la eficiencia interna de la Institución.

Actuaciones

- Análisis cualitativo de los gastos de la Institución, su idoneidad, su alineación con sus objetivos y su retorno – cómo se emplea el presupuesto y cómo afecta a la actividad si se varía.
- Identificación de nuevas asignaciones presupuestarias en base a los objetivos y su ejecución vía presupuestaria. En 2025 se ha continuado reduciendo el nivel de endeudamiento del ICJCE.
- Modernización y mejora de la eficiencia operativa del Instituto.
- Modernización y mejora de la información interna aplicada a la toma de decisiones.

Objetivo 5: Facilitar a los censores posibilidades de crecimiento profesional, ayudándoles en el proceso de transformando de sus capacidades y en la adaptación a los nuevos requerimientos.

Actuaciones

- Detección de nuevas necesidades de los miembros y adaptación de los servicios a ellas.
- Revisión y evaluación de los servicios prestados, especialmente en materia de formación y acceso a la profesión.

- Entender las capacidades profesionales requeridas para practicar la profesión en el futuro y traducirlas y empaquetarlas a servicios y oferta de formación.

Objetivo 6: Impulso y divulgación de las actuaciones profesionales de los auditores, mostrando cómo sus capacidades se pueden articular para proporcionar servicios de alto valor adaptados a las nuevas necesidades de aseguramiento y transparencia sobre la información (financiera y no financiera).

Actuaciones

- Divulgación, a través de los canales de comunicación apropiados, de las actuaciones novedosas como profesionales de la auditoría, contabilidad y finanzas.
- Explorar, en el ámbito internacional, las mejores prácticas existentes de la profesión para su traslado a los censores como servicios de auditoría e informes de aseguramiento (*Other Assurance*).
- Potenciar la formación de los miembros de las firmas del Instituto que no son miembros del ROAC y la de otros colectivos próximos a la actividad de los auditores.

3

Áreas prioritarias

3.1

Ética y Deontología

La Comisión Nacional de Deontología es el órgano encargado de velar por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a sus normas internas, así como a determinados aspectos de las buenas prácticas de la auditoría de cuentas en este ámbito

Comisión Nacional de Deontología

Presidente

- Juan Ignacio Irígoras Olabarría

Vocal 1º

- María del Mar Hernández Vieites

Vocal 2º

- Rut Osambela Irigoyen

Secretario

- Rafael Jover Gómez-Ferrer

Vicesecretaria

- Cristina León Herrero

3.2

Regulación. Área internacional

La Comisión de Regulación, con el apoyo del Departamento Jurídico, vela por una mejora de la regulación de la profesión de auditoría y del resto de normas que afectan a su desarrollo. Este órgano analiza las diversas iniciativas legislativas, anticipando sus consecuencias, e incidiendo en su tramitación mediante la remisión de propuestas de mejora

Comisión de Regulación

Presidente

- Carlos Quindós Fernández

Vocales

- Rafael Ruiz Salvador
- Manuel Bachiller Baeza
- César Ferrer Pastor
- Manuel Vicente Martínez Martínez
- José Luis Bueno Bueno
- Javier Castillo Eguizábal
- Silvia López Magallón
- Mario Cepero Randos
- Luis Alberto Martín Riaño
- Joan Vall Gil
- Gemma Soligó Illamola
- Rafael Jover Gómez Ferrer

Secretaria

- Cristina León Herrero

Responsable del Área internacional

- Adela Vila

REPRESENTANTES EN GRUPOS INTERNACIONALES

Durante este año hemos tenido los siguientes relevos e incorporaciones:

- Fernando Fernández Ripoll ha sustituido a Enrique Egea como representante en el grupo del sector público.
- Francisco Chisvert se ha incorporado al grupo de supervisión de la auditoría.
- Tamer Davut se ha incorporado al grupo de trabajo responsable de analizar las propuestas de digitalización de la UE.

NUESTRA REPRESENTACIÓN EN GRUPOS INTERNACIONALES ES COMO SIGUE:

Analía Álvarez, Belén de Anta, Javier Calvo, Cleber Custodio, Francisco José Chisvert, Francisco Cuesta, Tamer Davud, Fernando Fernandez Ripoll, María José Gálvez, Luís Martín Riaño, Stefan Mundorf, Francisco de A. Porta, Roberta Poza, Patricia Reverter, Félix Sáez de Jáuregui y Alicia Salvador.

[Consejo de 14 de diciembre de 2022 por la que se modifican el Reglamento \(UE\) n.o 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación](#)

Principales objetivos y acciones destacadas

- Evaluar las quejas de terceros respecto de la actuación de miembros de la Corporación -con la colaboración del Departamento Jurídico y del Departamento Técnico y de Calidad-, y decidir sobre la tramitación, en su caso, de procedimientos de disciplina interna.
- Velar por el cumplimiento de la política de sellos de la Corporación por parte de todos los miembros del Instituto, decidiendo sobre la tramitación de procedimientos disciplinarios, en su caso.
- Valorar y dar respuesta a las solicitudes de informe de la Corporación, recibidas de los juzgados, sobre la adecuación de los honorarios de peritos miembros del Instituto en el marco de los incidentes de impugnación de tasación de costas.
- Valorar y dar respuesta a cualesquiera otras solicitudes de los juzgados en relación con los honorarios de peritos miembros del Instituto.



Principales objetivos

- Promover el correcto desarrollo de las iniciativas regulatorias, tanto a nivel nacional como internacional, que puedan impactar en la profesión de auditoría y otras actividades relacionadas.
- Participar activamente mediante el desarrollo, en su caso, de planes de acción en los procesos de creación y modificación de dichas iniciativas regulatorias.
- Fomentar los contactos institucionales necesarios para la promoción y defensa de la profesión.

Actividades destacadas

- En el ámbito de la información corporativa de la sostenibilidad:
 - Seguimiento de la tramitación parlamentaria del [Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad, mediante la que se modifican el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas \(PLIES\)](#), para la transposición de la [Directiva \(UE\) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del](#)



Encuentro estratégico entre las corporaciones de auditores de España e Italia para abordar los retos de la profesión



[de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas](#) (CSRD), teniendo en cuenta las sucesivas ampliaciones del plazo de presentación de enmiendas.

- Seguimiento de las propuestas de directiva COM (2025) 80 (“stop the clock”) hasta que ha sido aprobada y COM (2025) 81, en la medida en que modifican, entre otras, la CSRD (su periodo transitorio y ámbito de aplicación, respectivamente), por lo que inciden a su vez en la tramitación del citado PLIES. En particular, la Comisión participa en la preparación del escrito de contestación a la consulta pública sobre la propuesta de directiva COM(2025) 81.
- Seguimiento de las propuestas de RICAC de formación continua y formación de acceso al Registro Oficial de Verificadores de Información sobre Sostenibilidad (ROAC-VIS) formuladas por el ICAC en el Grupo de trabajo ICAC – Corporaciones Auditores – Asociación Certificadoras.
- Estudio de posibles vías con vistas a intentar mantener la vigente obligación de elaborar y verificar el EINF por parte de las empresas que queden fuera del ámbito de aplicación de la Ley de información

empresarial sobre Sostenibilidad una vez aprobada (por ejemplo, mediante la valoración de una propuesta de enmienda a una de sus disposiciones transitorias).

- Seguimiento de otros proyectos y normas que contienen medidas que pueden afectar al sector, tales como:
 - [Proyecto de Ley por la que se modifican los criterios de tamaño de las empresas a efectos de información financiera](#). El seguimiento de esta norma, de la que puede derivar una modificación de los límites de las auditorías obligatorias, se ha realizado desde la fase de anteproyecto, mediante la presentación de sendos escritos a las dos versiones de anteproyecto sujetas a consulta pública. Ya por aquel entonces se había trabajado en la preparación de una nota exponiendo las razones por las que no deben modificarse tales límites o, en caso de hacerse una modificación, las razones por las que ésta tendría que ser limitada.
 - [Proyecto de Ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés](#). El seguimiento de la tramitación parlamentaria de este proyecto y el análisis

de las enmiendas presentadas obedece a la posible incidencia que la ley podría tener sobre la actividad institucional del ICJCE y de las firmas miembros de la Corporación, de cara a adoptar las líneas de actuación que puedan resultar necesarias.

- Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela hasta su aprobación como [Ley 10/2025, de 26 de diciembre](#), en la medida en que su artículo 22.2 prevé que la auditoría de los sistemas de control de calidad de los servicios de atención a los clientes de grandes empresas “deberá ser realizada por una empresa auditora debidamente acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación”.
- Evolución de la normativa sobre blanqueo de capitales, como la que puede derivar de la [consulta pública sobre la transposición de la Directiva \(UE\) 2024/1640 del PE y del Consejo, de 31 de mayo de 2024](#), relativa a los mecanismos que deben establecer los Estados miembros a efectos de la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo
- Seguimiento de los exámenes de acceso al

ROAC, tanto de los resultados de la convocatoria de 2024 como del proceso derivado de la convocatoria de 2025 desde la apertura del plazo de solicitudes, una vez instaurada su convocatoria anual y la división del examen en dos bloques. Ante los resultados de la convocatoria de 2024 se toman acuerdos destinados a reforzar la formación en contabilidad tanto a nivel Corporación como de firmas. Asimismo, la Comisión trabaja en la propuesta al ICAC consistente guardar los bloques aprobados en para próximas convocatorias.

- Seguimiento de los asuntos tratados en las reuniones del Comité de Auditoría del ICAC, y participación en la elaboración del borrador Reglamento del régimen interno de este Comité.
- Seguimiento de los problemas que se plantean a los auditores en el ámbito de sus trabajos en relación con los PERTE, y de las conversaciones mantenidas desde la Corporación con diversos Ministerios con el fin de ponerles solución.
- Seguimiento de la reforma del Código de Buen Gobierno de las empresas cotizadas al participar el ICJCE mediante un representante en el Comité creado por la CNMV a estos efectos.
- Seguimiento de la situación derivada de la entrada de fondos de inversión en las firmas de auditoría.
- Seguimiento de la propuesta europea de reforma para promover cierto nivel de convergencia en la supervisión de las auditorías a empresas transnacionales

Área internacional (Desde diciembre de 2018, el área de internacional está integrada en esta Comisión.)

El Instituto es representante español en las dos organizaciones profesionales más importantes en el sector de la auditoría en Europa y en el mundo: [Accountancy Europe](#) - AcE e [IFAC](#).

- En diciembre de 2022 accedió al ejecutivo de Accountancy Europe Luís Alberto Martín Riaño, quien ha participado en las reuniones mensuales de este órgano, así como a las tres asambleas celebradas en 2025. A finales de 2024 se incorporó un nuevo CEO a la organización, Eelco van der Enden, en sustitución de Olivier Boutellis quien ocupó esa posición durante 18 años.

3.3

Sostenibilidad

Como actividades destacan:

- Coordinación y apoyo a nuestros representantes en AcE e IFAC y la determinación del posicionamiento de la Corporación ante las numerosas consultas y encuestas emitidas por los citados organismos.
- Participación en comisiones transversales del ICJCE sobre comunicación, sostenibilidad y auditoría y universidad.
- Participación en sesiones extraordinarias para abordar temas de especial relevancia que afectan a la profesión, en concreto, durante este año toda la normativa sobre simplificación que afecta especialmente a la información sobre sostenibilidad y normativa delegada relacionada. Otros temas incluyen el seguimiento de posibles modificaciones a la normativa de auditoría, especialmente las relacionadas con la supervisión de la profesión.
- Dentro de AcE, se han mantenido reuniones bilaterales y multilaterales en España y en París para comentar aspectos estratégicos de la organización y de las iniciativas legislativas de la UE en curso.
- También se han atendido consultas de particulares y miembros de la Corporación sobre temas de ámbito internacional.
- La colaboración con IFAC en la traducción de las normas emitidas por esta Federación se ha mantenido durante este año dando lugar a las traducción de la [NIA para entidades menos complejas](#).
- Otras traducciones incluyen:
 - La traducción al español del documento de Accountancy Europe [Nuevas normas sobre blanqueo de capitales: consejos para los profesionales de la contabilidad](#) La traducción al español del [documento de COESA](#) sobre las metodologías de inspección sobre auditorías de grupos
- [Asistencia al Consejo anual de IFAC](#), en esta ocasión, en formato virtual, y a otras reuniones relacionadas con temas relevantes especialmente las relacionadas con temas de formación y futuro de la profesión.
- [Asistencia a las reuniones mensuales del Sounding Board](#) de [Business Europe](#).
- [Coordinación de las relaciones institucionales con otros organismos](#), especialmente el [Professional Accountancy Education Europe](#) y la [Quality Assurance Network](#).
- Se han publicado ocho números del [boletín de novedades internacionales](#).

La información sobre sostenibilidad sigue concentrando la atención del sector de auditoría. Una materia compleja, con exigencias normativas cambiantes, donde el auditor se configura como una figura esencial en su rol de verificador

A nivel europeo, el año 2025 ha sido un ejercicio presidido por la incertidumbre regulatoria para las empresas y los profesionales en materia de reporte sobre sostenibilidad. El 26 de febrero, la Comisión Europea presentaba el [paquete Omnibus I](#), entre cuyos objetivos figuraba la simplificación de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD). A partir de ese momento, en Europa, se produjeron distintos movimientos regulatorios (la [Directiva Stop The Clock](#) o el Acto delegado [Quick Fix](#)). A finales de año, el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea llegaban a un acuerdo para reformar la directiva CSRD como resultado del trío entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento. Además, EFRAG publicó su versión simplificada de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS en sus siglas en inglés).

En nuestro país, el Proyecto de ley que traspone la CSRD ([Proyecto de Ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad](#)) está pendiente de superar la tramitación parlamentaria. Hasta que esto ocurra, las empresas y grupos de sociedades obligadas a elaborar y someter a verificación el estado de información no financiera de acuerdo con lo previsto en la [Ley](#)



Comisión de Sostenibilidad

Presidente

- Pablo Bascones

Miembros

- Adela Vila
- Alberto Castilla
- Ana Sánchez Palacios
- Carlos Cerdán
- Francesc Pera
- Joaquin Varela
- Loreta Calero
- María Luisa Ramírez
- Marta Casasola
- Noelia Acosta
- Óscar Herranz
- Patricia Reverter
- Rafael Ruiz
- Rodrigo Gómez
- Sergi Puig-Serra

Acompañantes (asesores técnicos)

- Alicia Salvador Vega
- Antonio Barba
- Antonio Capella
- Elena Fernández
- Juan Luque
- Manuel Trimiño
- Marta Contreras
- Mónica Sánchez
- Omar Faouri
- Pablo Valerio
- Sergio Mateos
- Silvana Alfaya
- Tomás Díaz-Mauriño
- Xavier Cardona

Secretaria

- María Samper Segovia



Entrega de los diplomas del Máster en Sostenibilidad del ICJCE

[11/2018, de 28 de diciembre](#), han de seguir cumpliendo con las obligaciones de elaboración y verificación del estado de información no financiera en los términos previstos en la misma. En este contexto, la [CNMV](#) y el ICAC publicaban, en el mes de noviembre, un segundo comunicado conjunto sobre la trasposición de la directiva CSRD y modificaciones sucesivas al ordenamiento jurídico español. Por otra parte, [la norma de verificación publicada por el ICAC en diciembre de 2024](#) se encuentra aún pendiente de aprobación a la espera, igualmente, de la trasposición de la CRSD.

En consecuencia, la Comisión de Sostenibilidad se ha centrado este año en el seguimiento y aportación, cuando ha sido necesario, de comentarios a los distintos desarrollos normativos, así como, en la elaboración, a través de grupos de trabajo específicos, de la futura regulación aplicable en materia de acceso a la función de verificador y requisitos de formación.

Principales objetivos

- Analizar la nueva regulación en materia de sostenibilidad y cómo afectará a la profesión.



El director general del ICJCE, Javier Quintana, entrega el diploma del Máster en Sostenibilidad

- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de sostenibilidad.
- Elaborar documentos técnicos sobre pautas de actuación a seguir por los auditores y verificadores.
- Preparar materiales de formación y participar en programas formativos de sostenibilidad que puedan servir para los miembros del ICJCE.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICJCE en esta área.
- Mantener un diálogo continuado con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y resto de corporaciones.
- Apoyar y trabajar con el resto de Comisiones del ICJCE, especialmente con la Comisión Técnica y la Comisión de Regulación.

Actividades destacadas

- Participación en la preparación y el debate de nuevos desarrollos en materia de sostenibilidad por parte del representante del ICJCE en el Comité Consultivo de Sostenibilidad, del ICAC, con el apoyo de la propia Comisión.
- Participación en las consultas públicas abier-

tas por la [Comisión Europea](#), CEOE, EFRAG o [ISSB](#) en relación, especialmente, con el paquete Ómnibus I y el proyecto de simplificación de las (NEIS o ESRS en sus siglas en inglés) llevado a cabo por EFRAG, así como el seguimiento de la tramitación del Proyecto de Ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad.

- Designación de los representantes que han participado durante el año 2025 en el grupo de trabajo creado por el ICAC que ha preparado las resoluciones que regulan la formación teórica, práctica y las dispensas que son necesarias para organizar el primer examen de acceso de los verificadores de información sobre sostenibilidad al futuro Registro Oficial de Auditores y Verificadores de información sobre Sostenibilidad (ROACVIS). Este grupo de trabajo ha preparado, asimismo, la resolución de formación profesional continuada de los verificadores de información sobre sostenibilidad estando previsto que estas cuatro resoluciones se publiquen en cuanto se apruebe la Ley de Información Empresarial de Sostenibilidad.
- Desarrollo e impulso de un grupo de trabajo con miembros de la Comisión de Sostenibilidad relacionado con el [Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo](#), por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Actualización de [guías de actuación y circulares técnicas](#) para orientar sobre la actividad de verificación a los miembros del ICJCE, destacando la Guía de Actuación núm. 56R sobre encargos de verificación del EINF y de la Información sobre sostenibilidad ante la no trasposición de la CSRD.
- Desarrollo de diversas actividades formativas en materia de sostenibilidad tales como los cursos sobre las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad
- Realización de la primera edición del Máster en información sobre sostenibilidad donde parte del profesorado participa en la Comisión de Sostenibilidad.



3.4 Depymes

La Comisión Depymes es el órgano a través del cual el Instituto apoya la profesionalización de los pequeños y medianos despachos de auditoría en España. Entre otras acciones, diseña la estrategia de asesoramiento y formación y promueve el intercambio de conocimientos entre este tipo de firmas

Comisión Depymes

Presidenta

- Isabel Ezponda Usoz

Vocales

- Ángel Ortiz Gil
- Eva Aldeguer Vidal
- Gabriel Guardiola Tassara
- Javier Quintana Navío
- Juan Luis Ceballos Toledo
- Luis Manuel Rodríguez Ruano
- Oscar Luis Hernando López
- Salvador Cordero Vallejo
- Salvador Muñoz-Perea Pinar
- Teresa Gordo Domingo.

Secretarias

- Pilar García Agüero
- Esther Quintanilla García

Principales objetivos

- Dar mayor y mejor servicio a los pequeños despachos en asesoramientos técnico y jurídico, formación y consultoría de gestión.
- Coadyuvar al desarrollo empresarial de los pequeños despachos y a la optimización de sus recursos.
- Colaborar en los problemas específicos de los pequeños despachos y ofrecerles herramientas para afrontar sus retos.



Ponencia Depymes Congreso Nacional de Auditores en Las Palmas

Actividades destacadas

- Actualización y mantenimiento del [área Depymes](#) en la página web del ICJCE.
- Se está trabajando en un proyecto relacionado con tecnologías de la información, en concreto con las bases de datos que se pueden extraer de los ERPs. El objetivo del proyecto es el conocimiento y extracción de información útil para elaborar una guía práctica con procedimientos de auditoría que puedan aplicar los auditores Depymes. La Comisión ha seleccionado los cuatro ERPs más utilizados por las entidades auditadas por Depymes.
- La comisión está realizando actuaciones para establecer un convenio de colaboración con varios despachos especializados que permita a los auditores Depymes acceder a los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones de implementación del Sistema Interno de Información requeridas por la [Ley 2/2023](#).



3.5

Área Técnica y de Calidad

La Comisión Técnica (CT) define la estrategia y las principales acciones que debe desarrollar el Departamento Técnico y de Calidad del Instituto. Es un área fundamental para orientar en la aplicación de la normativa local y para la adaptación de la normativa internacional

Principales objetivos

- Asesorar y dar apoyo técnico a través del Departamento Técnico y de Calidad a los miembros y a las Comisiones de trabajo.
- Emitir circulares y guías que sirvan de apoyo a los miembros de la Corporación en su actuación profesional, especialmente en aquellas situaciones que no están suficientemente reguladas.

Actividades destacadas

- Comisión Técnica

- La emisión de [guías de actuación y circulares técnicas](#) para orientar sobre las materias propias de la actividad de los miembros del ICJCE.
- La participación, a través del Grupo de Normas Técnicas constituido en el seno del ICAC, en las tareas de adaptación de la normativa internacional de auditoría, para su aplicación en España. Durante el 2025 se han finalizado dos proyectos. Por una parte, la actualización de la [NIA-ES 260R](#) y [700R](#) debido a los cambios de alcance limitado a la NIA 260R y a la NIA 700R como resultado de las revisiones del [Código de Ética del IESBA](#) que exigen a un

Comisión Técnica y de Calidad

Presidente

- Enrique Asla García

Vocales

- María Belén Alonso Pardo
- Manuel Bachiller Baeza
- Cleber Henrique Beretta Custodio
- Javier Castillo Eguizábal
- Daniel González Clemente
- Luis Alberto Martín Riaño
- José Manuel Teruel
- Stefan Mundorf
- Mercedes Pascual Maestre
- Rosa Puigvert Colomer
- David Cabaleiro Arteaga
- Óscar Saborit Usó
- Jorge Vila López
- Jordi Anducas
- Sergio González

Acompañantes (asesores técnicos)

- Silvia López Magallón
- Mónica Sanchez Hernández
- Yolanda De La Encarnación Cuenca
- Omar Faouri Sanchez
- Lucía Delgado
- Carlos Centeno
- Vicente Hernandez
- Alicia Salvador

Secretario

- David Tejada Espigares

auditor que revele públicamente que ha aplicado los requerimientos de independencia para entidades consideradas de interés público, cuando la normativa de la jurisdicción así lo exija. Por otro lado, la modificación de la NIA-ES 700R y por concordancia la estructura y contenido de los ejemplos de informes de auditoría de cuentas anuales que se presentan en el resto de NIA-ES para introducir en el informe una nueva declaración requerida por la nueva redacción dada al art. 5.1 g de la LAC.

- La participación en la preparación y el debate de nuevos desarrollos en materia contable por parte del representante del ICJCE en el Comité Consultivo de Contabilidad del ICAC, con el apoyo de la propia Comisión.



Sesión Plenaria: novedades técnicas y normativas, modera David Tejada, director del Departamento Técnico y de Calidad del ICJCE

- El apoyo del Comité Técnico del Colegio de Cataluña, bajo la supervisión de la CT, al Colegio como referente en materia de auditoría y contabilidad en Cataluña, y en sus relaciones con los organismos públicos catalanes.

Actividades destacadas

- Departamento Técnico y de Calidad

- Seguimiento de la tramitación del [Proyecto de Ley](#) por la que se modifican los criterios de tamaño de las empresas a efectos de información financiera.
- La resolución directa de las consultas que plantean los censores. En el año 2025 se ha dado respuesta a 3.163 consultas en temas de auditoría, de contabilidad, sostenibilidad y sobre otras actuaciones en las que intervienen normalmente los censores jurados de cuentas. Queremos destacar que desde junio de 2022 viene operando una [base de datos](#) que contiene respuestas a consultas técnicas a la que tienen acceso todos nuestros censores.
- La participación en los programas de Formación Profesional Continuada, sobre todo en las áreas relacionadas con la normativa más reciente.

- En el área de Calidad, se han suscrito nuevamente dos contratos para la asistencia en labores instrumentales al ICAC en UTE con la otra Corporación, en particular: revisión de la calidad de los trabajos de auditoría en los que el ICAC haya detectado riesgo o indicios de insuficiente o inadecuada dedicación de medios y tiempo, acordes a la complejidad y naturaleza del encargo y verificación de las políticas y procedimientos de control de calidad aplicados por la firma de auditoría. Asimismo, ha continuado la actualización de [soluciones prácticas para mejorar el sistema de gestión de calidad](#), orientado fundamentalmente a auditores PYME. Por último, se ha continuado con la labor de asistencia a nuestros miembros en consultas sobre supervisión, en la elaboración de planes de corrección y se ha incrementado la asistencia en el proceso de diseño e implementación de los requerimientos del supervisor en materia de organización interna y gestión de la calidad, con un enfoque totalmente personalizado.
- Las labores de apoyo, como secretarios de distintas comisiones, así como la colaboración con la Comisión Nacional de Deontología y la coordinación de los aspectos técnicos de los actos y eventos de la Corporación.

3.6

Formación

La Comisión y el Departamento de Formación tienen como misión principal el análisis de las necesidades formativas, y el diseño, programación, ejecución y evaluación de toda la oferta formativa del Instituto, con un doble objetivo: garantizar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias consistentes en la realización de un total de 120 horas de formación trienal, con un mínimo de 30 horas al año



←
Víctor Alió,
presidente del
ICJCE, durante
una formación

Comisión de Formación

Presidenta

- Gemma Soligó

Vocales

- Javier Álvarez Cabrera
- Goretty Álvarez González
- Estíbaliz Bilbao Belda
- Gonzalo Casado Morentín
- Silvia Domínguez Pinto
- Lucía Gazapo Medina
- Sonia Gómez Delgado
- Carlos Hidalgo Andrés
- Silvia López
- Julio López Vazquez
- Rafael Molero Prieto
- Carlos Montero Santa Engracia
- Teresa Nuñez Navarro
- Breogán Porta Macía
- Angel Cervantes Moreno.

Vocales representantes de Agrupaciones Territoriales y Colegios en el Pleno de la Comisión

- AT 1ª (Madrid): Marta Alarcón Alejandre
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña: Silvia López
- AT del País Vasco: Juan Gomeza Garamendi
- AT 4ª Galicia: Ana María Pumar Atrio
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Valencia): Salvador Torres Cases, y Rafael Molero Prieto
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Alicante): Vicente Iborra Torregrosa
- AT 6ª (Valladolid): Rafael Soloaga Morales
- AT 7ª (Sevilla): Miguel Ángel Cayrasso
- AT 8ª de Aragón: Alberto Sebastián Lasaosa
- AT 9ª (Oviedo): José Luis Canteli Díaz
- AT 11ª (Málaga): José Luis Cuberta Almagro
- AT 12ª (Las Palmas): Soraya Gómez Ortega
- AT 13ª Islas Baleares: Alberto Garau Muntaner
- AT 14ª Santa Cruz de Tenerife: Rubén J. Rodríguez Hernández
- AT 16ª (Pamplona): Isabel Ezponda Usoz
- AT Murcia: Ana Belén Ortuño

Secretario

- Rubén San José Verdejo

La Comisión de Formación y la [Escuela de Auditoría](#) se responsabilizan del análisis de las necesidades formativas, el diseño de la planificación anual de los planes de formación, su ejecución y evaluación, con el objetivo no sólo de que los auditores de cuentas cumplan con el imperativo legal de formación continuada, sino también con el imperativo ético que les obliga a actuar con la diligencia y pericia necesarios que proyecten, -como función de interés público que desarrollan-, en el cliente, inversores, entidades bancarias y en la sociedad en su conjunto, confianza de que la información financiera es real y fiable, aportando seguridad a la Economía. La formación en los auditores de cuentas no es sólo un valor añadido, es una garantía en el desarrollo de su actividad profesional.

Además, en este 2025 el Instituto, con el propósito de mantener y aumentar la capacitación técnica de los profesionales que componen los equipos de auditoría, ha incrementado la formación dirigida a ayudantes de auditoría ya que su formación determina la fiabilidad de las conclusiones finales de los trabajos.

Los planes de formación se elaboran a partir de un análisis de las necesidades formativas de los distintos colectivos que integran el ám-

bito de actuación de la Escuela de Auditoría. Este proceso de detección de necesidades se estructura en varios niveles complementarios que llevan a sustentar un Plan Anual de Formación, diseñado por la propia Escuela y que se materializa en formaciones de carácter local a través de las propias Agrupaciones Territoriales y Colegios del Instituto, permitiendo una cercanía con sus auditores y los profesionales de los equipos de auditoría, y en acciones de carácter general -y también corporativo- desarrolladas por la Escuela de Auditoría.

Actividades destacadas

1. Formación profesional continuada

El ICJCE ha mantenido un catálogo en actividades de formación amplio que ha permitido a nuestros auditores cumplir con los requisitos legales de formación continuada, anual y trienal.

2. Preparación de la parte teórica de acceso al ROAC

Másteres de Auditoría: conscientes de la necesidad de ofrecer una formación especializada que responda a las necesidades formativas del

mercado actual el ICJCE colabora con diversas universidades para impartir programas de postgrado que otorgan la dispensa total o parcial de la formación teórica exigida por la normativa.

En este sentido, mantenemos la colaboración en la gestión y dirección del [Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas de la Universidad Católica de Ávila](#). Máster orientado a todas aquellas personas que quieren potenciar sus conocimientos en el ámbito de la auditoría y contabilidad, y especialmente a todos aquellos que deseen presentarse a las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Además, el profesorado está compuesto por docentes universitarios y auditores en ejercicio, por lo que el Máster se plantea con un enfoque teórico y práctico que aporta un gran valor añadido a los conocimientos y competencias que se adquieren durante el desarrollo del programa.

3. Preparación de la parte práctica para el Acceso al ROAC

En el Instituto es clave la formación de los aspirantes al Registro Oficial de Auditores de Cuentas -y por lo tanto futuros auditores- por lo que en 2025 el Instituto preparó un Programa de



DATEV

NOMBRE	CURSOS	Nº HORAS	PRECIO	CURSOS VENDIDOS	HORAS TOTALES	IMPORTE VENTAS
50276241	Auditoría de las Empresas de Comercio exterior	5	75	13	65	975
50276820	Contabilidad analítica de costes y de gestión Presupuestos en la entidad	20	150	11	220	1.650
50276936	Control Interno - NIAs, cuestionario de ayuda y ejemplos prácticos	6	100	12	72	1.200
50277781	El auditor y las Start-ups	4	75	5	20	375
50277802	Gestión de riesgos corporativos (COSO + ERM)	10	140	13	130	1.820
50277808	Las Tecnologías de la información y de la comunicación en la auditoría de cuentas: Aspectos prácticos a considerar	10	100	9	90	900
50277813	Modificaciones estructurales en la sociedad	8	140	12	96	1.680
50277821	Muestreo estadístico aplicado en auditoría	6	120	14	84	1.680
50277847	Sociedades civiles y otros tipos de sociedades	10	150	5	50	750
				94	827	11.030

Formación específica para el examen de contabilidad y otro para la prueba de auditoría, que permitía a los interesados seleccionar la opción que mejor se adaptase a sus necesidades. Estos programas se desarrollaron en modalidad 100% online con tres posibles opciones de inscripción:

- Programa de contabilidad (55 horas)
- Programa de auditoría (45 horas)
- Programa de auditoría + contabilidad (100 horas)

4. Sostenibilidad

En España el rol del auditor de cuentas ha evolucionado de forma crítica con la [transposición de la Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa](#), consolidándose como la figura clave para garantizar la fiabilidad de la información no financiera.

La formación especializada en el informe no financiero se materializó en 2025 a través del Máster en Información sobre Sostenibilidad, programa de marcado carácter práctico donde los alumnos pudieron entender, abordar y desarrollar todas las fases de un encargo de elaboración del informe de sostenibilidad, o de su verificación.

5. Competencias Digitales y Soft Skills

Conscientes de las necesidades de formación tanto de auditores como de profesionales de los equipos de auditoría, el Instituto ha desarrollado programas específicos de análisis de datos, y liderazgo de equipos de auditoría:

- Plan de formación en competencias digitales. "Auditoría Inteligente: Herramientas y datos con IA".
- Dirección de equipos de auditoría en el entorno de la NIA-es 220 revisada.

6. El Registro de Auditores Judiciales (RAJ)/ Expertos en Reestructuración

En 2025 y por sexto año consecutivo se ha puesto en marcha un programa de formación estructurados a través de ocho webinar para los auditores judiciales, además de un programa de formación específico para los expertos en reestructuración.



Carlos Mir, vicedecano de Estrategia y Planificación, Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo de la UA, durante una formación

Actividades destacadas

En 2025 se ha reforzado aún más la presencia del Instituto en las universidades, ya que se han comenzado los procesos de oficialización del Máster de Sostenibilidad. Además, se mantiene la colaboración en la gestión y dirección del Máster de Auditoría de la Universidad Católica de Ávila, dirigido especialmente a profesionales que ya están trabajando en las firmas, y la Universidad de Alcalá, orientado sobre todo a recién graduados sin experiencia laboral. Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades destacadas de 2025 son las siguientes: La puesta en marcha de un nuevo Plan de Formación online, juntamente con el Departamento Técnico, que se ha extendido a lo largo de todo el año 2025. La elaboración y actualización del Plan de Formación 2025/2026 de Formación Profesional Continua del Instituto. La formación online se mantiene como el primer canal de formación.

La puesta en marcha de programas relacionados con la Inteligencia Artificial o la dirección de equipos de auditoría.

3.7

Independencia

La independencia de los auditores es un elemento primordial en su trabajo y uno de los aspectos más regulados en la normativa de auditoría por medio de la LAC de 2015, el Reglamento de 2021 (RLAC 2021 o nuevo RLAC), el RUE, las normas de auditoría, las normas de ética y las normas de gestión de la calidad de los auditores de cuentas

La Comisión de Independencia, creada en 2014, da apoyo a los miembros del ICJCE y a las Comisiones y órganos internos del Instituto en asuntos relacionados con la independencia del auditor de cuentas y, a partir de que se emitan las normas al respecto, también con la independencia del verificador de la Información sobre Sostenibilidad.

Principales objetivos

- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de independencia del auditor de cuentas y ayudar a sus miembros a implementar las medidas que requieran para ello.
- Preparar materiales que puedan servir para la puesta al día de los miembros del ICJCE en esta materia.
- Formular interpretaciones que ayuden a aplicar las normas de independencia y, por tanto, a lograr un mejor cumplimiento de estas, intentando un plus de seguridad jurídica en una materia tan controvertida.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de [consultas al ICJCE](#) en esta área.

Comisión de Independencia

Presidente

- César Ferrer Pastor

Vocales

- Cristina Carreras
- Francisco Giménez Soler
- Marcos Gómez Torreiro
- Yolanda Olius Bonsoms
- Xavier Pujol Pamies
- Carlos Quindós Fernández
- Francisco Javier Remiro Hernández
- M^a Eugenia Rubio Rodríguez
- José Manuel Teruel Yañez

Acompañantes (asesores técnicos)

- Cristina Arranz López
- Susana Corrales Delgado
- Laura Díez Lorenzana
- Raúl Llorente Adrián
- María Isabel Sánchez Hernández
- Silvia Vázquez Rojo

Secretarías

- Carmen Rodríguez Menéndez
- Esther Quintanilla García

- Apoyar a la Comisión de Regulación en analizar y dar respuesta a los desarrollos que se realizan en esta materia.
- Mantener un diálogo continuado con el [Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas \(ICAC\)](#) en las materias competencia de la Comisión.

Actividades destacadas

- El 9 de enero de 2025, desde la Comisión de Independencia del ICJCE, se publica la [Guía de Actuación sobre la identificación y evaluación de la amenaza de autorrevisión](#) (Guía 57) con el fin de proporcionar elementos para facilitar la correcta identificación y evaluación de la amenaza de autorrevisión en el contexto de la prestación de servicios ajenos a la auditoría a la entidad auditada o a sus vinculadas. Asimismo, la guía también pretende ayudar en el proceso de documentación del análisis de la amenaza.



- Como consecuencia de la emisión de la mencionada guía, el 24 de febrero de 2025, se publica la [Modificación de la Guía de actuación sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del auditor de cuentas](#), para adaptar la Plantilla a disposición del auditor incluida en la Guía nº 37R con un análisis más detallado de la identificación y evaluación de la amenaza de autorrevisión.
- El 14 de enero de 2025 se publica un desarrollo del [Criterio número 9](#) emitido por el Grupo Técnico de Independencia en relación con el alcance de la extensión de las causas de incompatibilidad cuando concurren en las personas del artículo 19.1 d) de la [Ley 22/2015](#), de 20 de julio, de auditoría de cuentas.
- El 6 de febrero de 2025, desde la Comisión de Independencia del ICJCE se emite la [Circular ES05/2025](#) sobre las implicaciones de la no transposición de la CSRD al 31 de diciembre de 2024 en el cálculo del límite de honorarios requerido por el artículo 4.2 del RUE.
- El 2 de junio de 2025 se publicó para la cumplimentación por aquellos interesados, un test con las preguntas que se realizaron sobre independencia del auditor de cuentas en

- el examen de acceso al ROAC de 2024.
- El 4 de septiembre de 2025 se publicaron los [Resultados del Test sobre Independencia del Auditor \(ROAC 2024\)](#) publicado el 2 de junio, con el fin de trasladar a la profesión un mejor entendimiento de aquellas áreas donde las respuestas fueron menos acertadas.
- El 16 de octubre de 2025, desde la Comisión de Independencia del ICJCE se emite la [Circular ES11/2025](#) que trata las implicaciones relacionadas con la independencia del auditor cuando se presta a la entidad auditada asesoramiento en materia contable en relación con la implementación del estándar contable [IFRS 18](#).
- Elaboración de la parte de requerimientos de independencia en la actualización del cuestionario de comunicaciones, emitido por la Comisión Técnica del ICJCE en octubre de 2025.
- Impartición de cursos de requerimientos de independencia del auditor de cuentas en España como parte del plan de formación continua para los miembros del ICJCE, Agrupaciones y Colegios en marzo y octubre de 2025.
- Impartición de cursos de requerimientos de independencia del auditor de cuentas en España como parte del plan de formación continua para los miembros del ICJCE, Agrupaciones y Colegios, en marzo y octubre de 2025.
- Se impartió el curso sobre la [Guía de Actuación sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del auditor de cuentas](#) (Guía 37R), donde se trataron en profundidad los aspectos relacionados con el análisis de la independencia, todo ello dentro del plan de formación profesional continua para los miembros del ICJCE, Agrupaciones y Colegios, en abril de 2025.
- Impartición y soporte de la parte de independencia del auditor en el plan de formación de acceso al ROAC en octubre y noviembre de 2025.
- Actualización y mantenimiento del [área de Independencia](#) en la página web del ICJCE.
- La respuesta a las consultas trasladadas por la Comisión Técnica, por la Comisión de Regulación, Departamento Jurídico y por los miembros del Instituto, Agrupaciones y Colegios sobre aspectos relacionados con la independencia.

3.8

Comunicación, Editorial y Responsabilidad Social Corporativa

Nuestro objetivo: Reforzar la imagen de los auditores, mejorar la reputación del sector, reducir el gap de expectativas explicando qué es y qué no es una auditoría y su aportación a los grupos de interés y la sociedad

Comisión de Comunicación, Editorial y RSC

Presidente

- Víctor Alió

Miembros

- Antonio Belmonte, director de comunicación (dircom) de Deloitte
- Javier García Delavega, dircom PwC
- Miguel Ducay, director de Marketing & Comunicación de KPMG
- Goyo Panadero, dircom de EY
- Policarpo Aroca, responsable de comunicación de Grant Thornton
- Carlos López Abadía, director de Marketing y Comunicación de Mazars
- Javier Quintana
- Xavier Cardona
- Corviniano Clavijo

Secretario

- Javier Vilella

Objetivos

El Instituto ha trabajado en los objetivos marcados en el Plan de Comunicación 2025 y ha programado nuevas actuaciones para el ejercicio 2025. Estos objetivos se centran en:

- Promover el papel esencial de la auditoría de cuentas en la transparencia y la confianza de la información corporativa —financiera y de sostenibilidad— y en la credibilidad de los datos sobre sostenibilidad e inteligencia artificial.
- Reforzar la reputación del sector y reducción del gap de expectativas (qué es / qué no es auditoría).
- Acercar la profesión de auditor a la Universidad y a las nuevas generaciones.
- Impulsar la comprensión y la inversión en tecnologías avanzadas, como la IA, para reducir la brecha digital entre firmas de distinto tamaño.
- Fortalecer la imagen del Instituto.

Actividades destacadas

- La página web www.icjce.es ha obtenido un total de 350.271 visitas a páginas. El número de usuarios ha superado los 207.000.

- El Instituto, las Agrupaciones y Colegios participaron en la elaboración de 925 noticias que han sido publicadas en prensa e internet.
- Organización, junto con la Comisión de Equidad, de la Jornada *Innovación tecnológica y liderazgo femenino*, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el que participaron Nuria Oliver, investigadora en las áreas de IA, interacción humana con ordenadores y computación móvil; Marta Huidobro, cofundadora de Women Angels for STEAM y Ana María Prieto, presidenta de la AT de Madrid, que moderó el evento ([vídeo noticia del evento](#)).
- Organización de las jornadas de Escape Room y Team Race de la [Agrupación de Castilla y León](#), [Colegio de Valencia](#), y del Congreso AE-ALCEE, celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos, ambas actividades con gran éxito de participación y de difusión en medios y redes.
- Presentación del informe del [Observatorio de la información sobre sostenibilidad del Sector Público](#), publicado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Tuvo un gran impacto en medios de comunicación.
- El Mundo de la Auditoría (<https://www.icjce.es/noticias-novedades>), blog que se encuentra en la web en el apartado Comunicación,



Visita de algunos miembros del Pleno del Instituto a los estudios de Antena 3 televisión para un curso de formación de portavoces

Reseñas aparecidas en prensa en España

PAÍS: España
PÁGINAS: 8
AVE: 251 €
ÁREA: 476 CM² - 67%

FRECUENCIA: Semanal
DIFUSIÓN: 20100
OTS: 14000
SECCIÓN: ECONOMÍA

Auditoría, un sector copado por mujeres pero con firma masculina

17 Agosto, 2025



El sector de auditoría, un sector copado por mujeres pero con firma masculina. Las auditorías, un sector copado por mujeres pero con firma masculina. El sector de auditoría, un sector copado por mujeres pero con firma masculina. El sector de auditoría, un sector copado por mujeres pero con firma masculina.

«Damos estabilidad al sistema económico basado en la confianza»

«Las empresas que se auditan son las más rentables, generan un crecimiento en la cifra de ventas, mayor capacidad para obtener financiación y más confianza»



Julio Capilla, Presidente de Auditores en Baleares. «Damos estabilidad al sistema económico basado en la confianza». «Las empresas que se auditan son las más rentables, generan un crecimiento en la cifra de ventas, mayor capacidad para obtener financiación y más confianza».

CincoDías

Las empresas españolas mejoran su información contable: aumenta el porcentaje de auditorías favorables. Las empresas españolas mejoran su información contable: aumenta el porcentaje de auditorías favorables. Las empresas españolas mejoran su información contable: aumenta el porcentaje de auditorías favorables.

Las empresas españolas mejoran su información contable: aumenta el porcentaje de auditorías favorables. Las empresas españolas mejoran su información contable: aumenta el porcentaje de auditorías favorables. Las empresas españolas mejoran su información contable: aumenta el porcentaje de auditorías favorables.

«En Canarias crece la conciencia de control financiero»

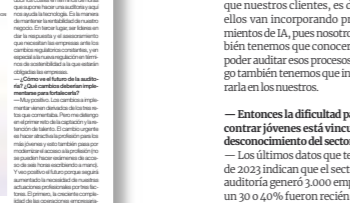
20 Octubre, 2025



Víctor Alió Sanjuán, Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. «En Canarias crece la conciencia de control financiero». «En Canarias crece la conciencia de control financiero».

«Nuestros estudios dicen que las empresas que se auditan tienen mayores niveles de rentabilidad»

«Cada vez hay mayor conciencia de control. En Canarias nos consta que también está ocurriendo, que se está comportando de forma muy similar al resto del país y que cada vez hay más conciencia de control por parte de las empresas y, por tanto, es un foco de atención a tener en cuenta.»



Víctor Alió Sanjuán, Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. «Nuestros estudios dicen que las empresas que se auditan tienen mayores niveles de rentabilidad». «Cada vez hay mayor conciencia de control. En Canarias nos consta que también está ocurriendo, que se está comportando de forma muy similar al resto del país y que cada vez hay más conciencia de control por parte de las empresas y, por tanto, es un foco de atención a tener en cuenta.»

Cámara de Zaragoza recibe el premio a la transparencia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas en Aragón

El Ayuntamiento de Zaragoza ha recibido el premio a la transparencia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas en Aragón. El Ayuntamiento de Zaragoza ha recibido el premio a la transparencia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas en Aragón.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha recibido el premio a la transparencia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas en Aragón. El Ayuntamiento de Zaragoza ha recibido el premio a la transparencia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas en Aragón.

«En Canarias crece la conciencia de control financiero»

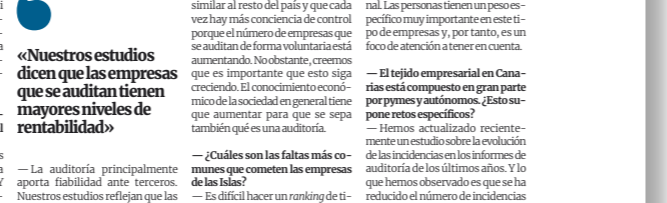
20 Octubre, 2025



Víctor Alió Sanjuán, Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. «En Canarias crece la conciencia de control financiero». «En Canarias crece la conciencia de control financiero».

«Nuestros estudios dicen que las empresas que se auditan tienen mayores niveles de rentabilidad»

«Cada vez hay mayor conciencia de control. En Canarias nos consta que también está ocurriendo, que se está comportando de forma muy similar al resto del país y que cada vez hay más conciencia de control por parte de las empresas y, por tanto, es un foco de atención a tener en cuenta.»



Víctor Alió Sanjuán, Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. «Nuestros estudios dicen que las empresas que se auditan tienen mayores niveles de rentabilidad». «Cada vez hay mayor conciencia de control. En Canarias nos consta que también está ocurriendo, que se está comportando de forma muy similar al resto del país y que cada vez hay más conciencia de control por parte de las empresas y, por tanto, es un foco de atención a tener en cuenta.»

Las auditorías prevén un incremento "significativo" de ingresos empujadas por la información "verde"

Las auditorías prevén un incremento "significativo" de ingresos empujadas por la información "verde". Las auditorías prevén un incremento "significativo" de ingresos empujadas por la información "verde". Las auditorías prevén un incremento "significativo" de ingresos empujadas por la información "verde".

Las auditorías prevén un incremento "significativo" de ingresos empujadas por la información "verde". Las auditorías prevén un incremento "significativo" de ingresos empujadas por la información "verde". Las auditorías prevén un incremento "significativo" de ingresos empujadas por la información "verde".

El auditor José M. Rodríguez preside el Consejo de Defensa de la Competencia canario

El auditor José M. Rodríguez preside el Consejo de Defensa de la Competencia canario. El auditor José M. Rodríguez preside el Consejo de Defensa de la Competencia canario. El auditor José M. Rodríguez preside el Consejo de Defensa de la Competencia canario.

El ICJCE convierte en auditores por un día a alumnos de la UCAM y la UPCT

El ICJCE convierte en auditores por un día a alumnos de la UCAM y la UPCT. El ICJCE convierte en auditores por un día a alumnos de la UCAM y la UPCT. El ICJCE convierte en auditores por un día a alumnos de la UCAM y la UPCT.

La Universidad de Salamanca revalida su victoria en el Certamen Interuniversitario "Audit Escape Room"

La Universidad de Salamanca revalida su victoria en el Certamen Interuniversitario "Audit Escape Room". La Universidad de Salamanca revalida su victoria en el Certamen Interuniversitario "Audit Escape Room". La Universidad de Salamanca revalida su victoria en el Certamen Interuniversitario "Audit Escape Room".

Galicia lidera el incremento de las mujeres directivas en España

Galicia lidera el incremento de las mujeres directivas en España. Galicia lidera el incremento de las mujeres directivas en España. Galicia lidera el incremento de las mujeres directivas en España.

CEU Fernando III e ICJCE Sevilla impulsan la formación en auditoría y contabilidad

CEU Fernando III e ICJCE Sevilla impulsan la formación en auditoría y contabilidad. CEU Fernando III e ICJCE Sevilla impulsan la formación en auditoría y contabilidad. CEU Fernando III e ICJCE Sevilla impulsan la formación en auditoría y contabilidad.

«A las compañías se las obliga a auditarse, pero el 90% de los municipios no lo hace»

16 Agosto, 2025

«A las compañías se las obliga a auditarse, pero el 90% de los municipios no lo hace». «A las compañías se las obliga a auditarse, pero el 90% de los municipios no lo hace».

«¿Cómo se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Cómo se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Cómo se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Cómo se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

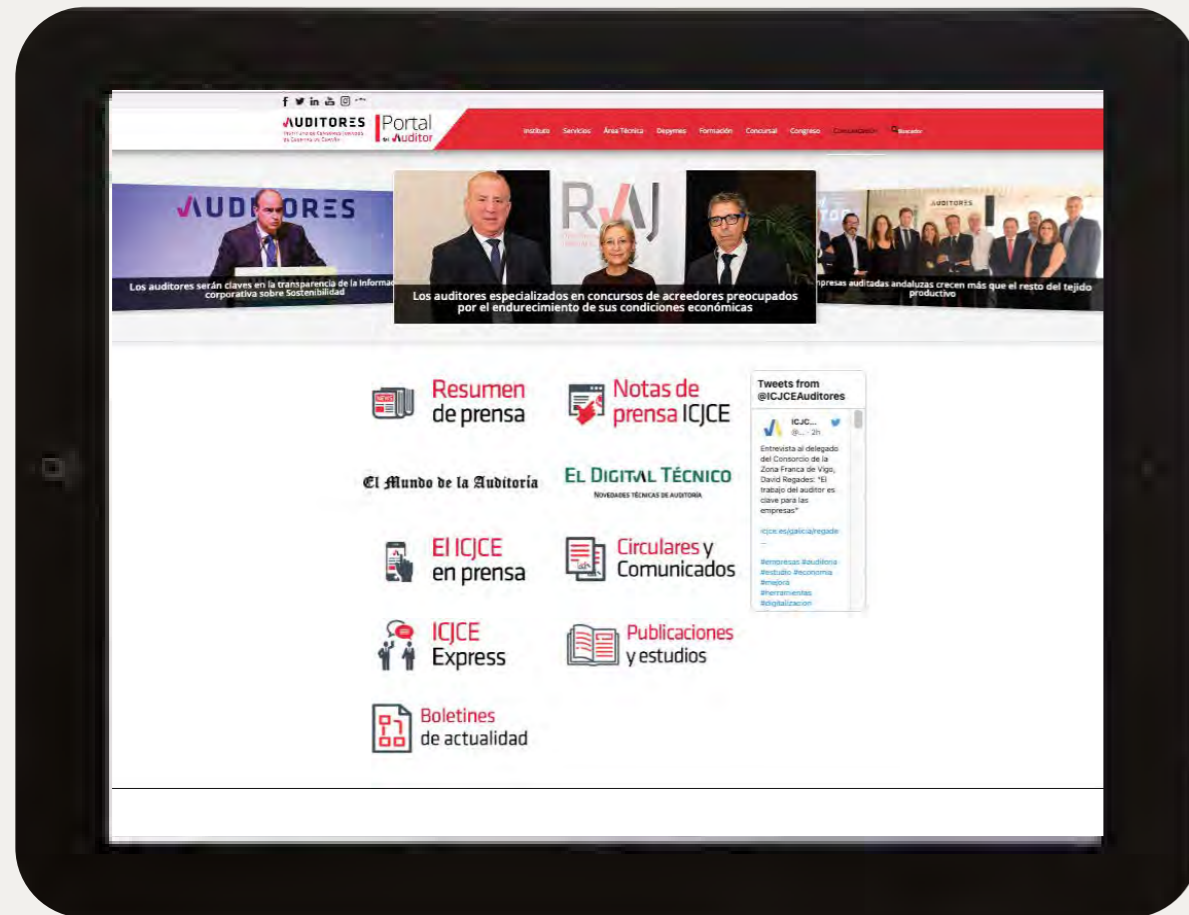
«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?»

«¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?». «¿Por qué se terminará aprobado en la auditoría anual?».

Resumen Portal del Auditor 2025

350.271

Número de visitas a páginas en el año 2025



207.000

El número de usuarios ha superado los 207.000.

que recoge noticias, informes, estudios, entrevistas y artículos de opinión de los miembros y de las firmas de auditoría que pertenecen al Instituto, además de noticias de interés relacionadas con el sector, ha contado con más de 1.312 visitas.

- En julio de 2016, el ICJCE tenía en Facebook 230 seguidores; en Twitter, 766; y en LinkedIn, 713. En diciembre de 2025, el ICJCE alcanzó la cifra de 14.421 en LinkedIn, 3.893 seguidores en Facebook; 4.033 en X (antiguo Twitter) y 802 en Instagram.

- Se ha aumentado el número de suscriptores en el canal de YouTube del ICJCE, pasando de 1.095 a 1.160, un 25% más que en 2024. Además, se han alcanzado un total de 9.100 visualizaciones.
- Se continúa colaborando con las Agrupaciones y Colegios en la elaboración de notas de prensa, convocatorias, entrevistas y reportajes con los medios para la difusión de actos, eventos, Días de la Auditoría y [Auditor por un día](#). También en la definición y estrategia en medios y redes sociales.

3.9 Sector Público

La Comisión del Sector Público, con el apoyo del Departamento Técnico, impulsa la auditoría del sector público con el fin de incrementar el control externo de las administraciones públicas. Desde el Instituto se transmite la importancia que tiene la transparencia en la gestión de los organismos públicos

Principales objetivos

- Fomentar la auditoría del sector público.
- Consolidar la formación de los censores jurados de cuentas en la auditoría del sector público.
- Ser el interlocutor con los órganos de control del sector público.

Actividades destacadas

Dentro de la actividad desarrollada en el ejercicio 2025 cabe destacar la actualización del observatorio de la sostenibilidad en el Sector Público creado en 2024. Este observatorio responde a la necesidad de promover la sostenibilidad en el sector público español, proporcionando un marco integral para identificar, evaluar, comparar y mejorar las prácticas de sostenibilidad. Adicionalmente se ha incluido una aplicación que permite, por un lado, identificar las entidades que componen el sector público distinguiendo en cada uno de sus ámbitos (estatal, autonómico y local) y, por otro, si cumplirían los requisitos de publicación de información sobre sostenibilidad si les aplicara la legislación mercantil. Se puede acceder al ob-

Comisión del Sector Público

Presidente

- Pere Ruiz Espinós

Vocales

- Ángel Luis Martínez Fuentes
- Álvaro Garrido-Lestache Angulo
- Antonio Manuel López Hernández
- Cándido Gutiérrez García
- Enrique Egea Herrero
- Esther Fernández Rama
- Fernando Fernández Ripoll
- François Alain Blin
- Ignacio Pérez López
- Jose María Silva Alcaide
- Juan Antonio Giménez Miró
- Manuel Martín Barbón
- Miguel Gelabert Morro
- Pablo Merello Lafuente
- Pilar Ortega Jiménez.

Secretaria

- Silvia Leis Calo

servatorio en el siguiente enlace: <https://www.icjce.es/observatorio>

Este observatorio pretende ser un lugar de referencia donde poder disponer de toda la información relevante en este ámbito y los numerosos accesos que ha tenido desde su creación confirman la consecución de este objetivo.

En relación con los objetivos y proyectos fijados por la comisión, se ha continuado con su desarrollo, señalando, a continuación, las actuaciones más relevantes:

- Seguimiento de la nueva legislación de referencia en el entorno del sector público e informando a nuestros miembros de las novedades más significativas.
- Participación en las comisiones de la [IGAE](#) para la revisión de normas técnicas de auditoría y mejora de la calidad de la auditoría en el sector público local.
- Seguimiento de las novedades internacionales a través de la Comisión Internacional del Sector Público en la que participamos a través de un representante de la Comisión del Sector Público del ICJCE.

3.10

Mediación

El Servicio de Mediación de Auditores (SMAS), institución de mediación del ICJCE, inscrita en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, tiene como objetivo promover, difundir y desarrollar la mediación, como método alternativo y complementario de resolución de controversias y suministrar a todos los auditores interesados, en la prestación de este nuevo servicio, el soporte necesario técnico, legal y formativo para el desarrollo de su ejercicio como mediador



Firma del convenio con Aranzadi en materia de formación



Pere Ruiz, presidente Comisión de Auditores del Sector Público durante una entrevista.

- Impartición y programación de cursos de formación específicos del Sector Público.
- Fortalecimiento de las relaciones con los Órganos de Control del Sector Público nacional.
- Análisis de pliegos emitidos por órganos públicos para identificar aspectos que son contrarios a la normativa con el objeto de su necesaria modificación.
- Resolución de consultas a nuestros censores.

En el ámbito de la Mediación Civil y Mercantil, el mediador auditor de cuentas, además de los conocimientos técnicos y procedimientos que utiliza para su trabajo, cuenta con un exigente compromiso ético que se fundamenta en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, independencia y neutralidad, así como le obliga el secreto profesional.

Principales objetivos

- Promover la mediación como método alternativo y complementario de resolución de conflictos en el ámbito civil y mercantil.
- Administrar, a través de un turno de actuación profesional, las mediaciones que le sometan o le soliciten las personas físicas o jurídicas para una resolución alternativa de sus conflictos.
- Colaborar con las administraciones públicas, con entidades públicas o privadas, organismos nacionales e internacionales especializados en la materia y con los órganos jurisdiccionales, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.
- Organización y participación en cursos, congresos, reuniones, seminarios, jornadas, con-

ferencias, mesas de trabajo, debates, etc. Así como el estudio y elaboración de cuantos informes, estudios y dictámenes se soliciten con relación a la mediación y de interés para el desarrollo de los fines del SMAS.

Actividades destacadas

- La colaboración con el Ministerio de Justicia en la inscripción de los mediadores civiles y mercantiles.
- Seguimiento de la tramitación de la [Ley de eficiencia del servicio público de justicia](#) y de la aprobación e implementación de la misma, habiéndose llevado a cabo la modificación del reglamento del SMAS para la inclusión de todos los MASC
- Designación de profesionales del SMAS en las solicitudes de mediación recibidas.
- Participación en la comisión permanente de IDM, asumiendo las funciones de secretaría general.
- Participación en el Foro para la Mediación del Ministerio de Justicia, foro de participación y diálogo con la sociedad civil, en el que se procura el debate e intercambio de información con los diferentes sectores civiles y

profesionales implicados en la actividad mediadora.

- Participación en la [jornada del Día Europeo de la Mediación de IDM](#).
- Renovación del convenio de colaboración con la Comisión de Mediación del Club Español de Arbitraje, participando en cursos y jornadas.
- Renovación del convenio en materia de formación en mediación con el Colegio de Abogados para formación conjunta entre ambas instituciones.
- Se han impartido formaciones en las Agrupaciones y Colegios y Universidades sobre el papel del auditor en los MASC, tras la entrada en vigor de la Ley de eficiencia del Servicio Público de Justicia.
- Se ha suscrito un [convenio de colaboración](#) entre el SMAS y el Ayuntamiento de Madrid en materia de mediación.
- Se ha suscrito un [convenio con Aranzadi](#) en materia de formación en mediación.
- Participación en el Parlamento de Profesionales de la Mediación y MASC de FAPROMED los días 28 y 29 de noviembre
- Participación del SMAS en la conferencia de la Cámara de Comercio Hispano Danesa el 20 de noviembre sobre los MASC, después

Comisión de Mediación

- Presidenta**
- Isabel Bermúdez
- Vocales**
- Juan Lagen
 - Israel Barroso
 - Ana Isabel Delgado Puertas
 - José Enrique Contell.
- Secretaria**
- Noemi de Córdoba

de transcurridos seis meses de la entrada en vigor de la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.

- Participación del SMAS en el Comité CTN 197 de servicios periciales, forenses y de mediación de UNE, entidad de normalización española, anteriormente integrada en AENOR, habiéndose elaborado la norma Española UNE 1973301, criterios generales para la mediación.
- Participación del SMAS en el Comité Europeo de Normalización (CEN/TC 447 "Horizontal Standards for the Provision of Services"), para establecer una norma que contenga estándares europeos comunes para la mediación que garanticen la calidad, profesionalidad y accesibilidad de este método de resolución de conflictos.



← Noemi de Córdoba, secretaria de la Comisión del SMAS, durante la Jornada del Día Europeo de la Mediación

◀ VOLVER AL ÍNDICE

3.11

Registro de Expertos Contables

El Registro de Expertos Contables lleva más de 10 años trabajando en prestigiar la labor desarrollada por los expertos contables en España, con el objetivo de conseguir un reconocimiento oficial de la figura del experto contable como un elemento fundamental en la transparencia y seguridad de la información financiera

Entre las actuaciones realizadas en 2025 con ese objetivo, así como el de prestar servicios a sus miembros, caben destacar:

- Gestiones relacionadas con el proyecto de **reconocimiento de la figura del experto contable**, tanto a nivel nacional como internacional, con la elaboración de una hoja de ruta, con el detalle de próximos pasos a realizar y calendario de actuación.
- Publicación impresa y en formato digital de la **Guía nº 6 del Experto Contable** ("El Experto Independiente Contable en el ámbito transaccional de compraventa de empresas") y su presentación en la jornada celebrada en Barcelona el 25 de abril.
- Celebración de **jornadas territoriales** en colaboración con los registros autonómicos:
 - **4a Jornada de professionals del Registre d'Experts Comptables de Catalunya** celebrada en Barcelona el día 25 de abril, en la que participaron, entre otros, los presidentes del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y del Col·legi d'Economistes de Catalunya.
 - **X Foro Contable del RECJ del País Vasco**, celebrado en Bilbao el 25 de septiembre,



Consejo Directivo del Registro de Expertos Contables

- Presidente**
- Francisco Gracia (hasta el 9 de julio).
 - Fernando Cuñado (desde el 9 de julio).

- Vicepresidente**
- Fernando Cuñado (hasta el 9 de julio).
 - Salvador Marín (desde el 9 de julio).

- Vocales**
- Jose Manuel Gredilla
 - Raul Lorente
 - Marcos Antón
 - Martí García
 - Francisco Gracia (desde el 9 de julio).
 - Javier Martínez (hasta el 9 de julio).
 - Pilar Ramirez
 - Ana Robredo

- Coordinadores**
- Gonzalo Casado
 - Jorge Capeans

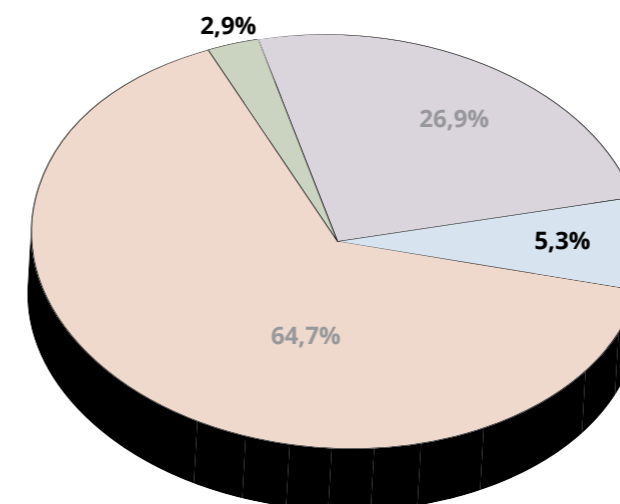
- Asisten también a las reuniones del Consejo**
- Javier Quintana y Ernesto García en representación de las corporaciones

bajo el lema "Trazando el rumbo en la marea de operaciones societarias", con la asistencia de más de 120 profesionales y la participación en la clausura del Vicelehendakari Segundo y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, Mikel Torres.

- Celebración el 9 de julio de una **Jornada** bajo el título "Líneas actuales y futuras del RECJ", en formato presencial en la sede del Consejo General de Economistas en Madrid y retrans-



Fernando Cuñado, presidente del REC, durante la presentación de la Guía nº 6 del Experto Contable



COLECTIVO ACREDITADO COMO EXPERTO CONTABLE (DICIEMBRE 2025)

- Audidores ejercientes y ejercientes por cuenta ajena **2.390**
- Audidores no ejercientes **197**
- Expertos acreditados por la vía méritos **996**
- Expertos acreditados por la vía examen **109**

PERSONAS FÍSICAS

3.692

PERSONAS JURÍDICAS

396

3.12

Registro de Auditores Judiciales y Forenses

La preparación y experiencia de los auditores de cuentas les ha permitido consolidarse como figura fundamental del sistema judicial español en su calidad de administradores concursales, expertos en reestructuración y peritos

Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses

Presidente

- Eduardo Miguel Molina Rodríguez

Vocales

- Corviniano Clavijo Rodríguez
- Raúl Lorente Sibina
- Gabino Mesa Burgos
- Juan Carlos Torres Sanchís
- María Samper Segovia
- Isabel Bermúdez Elorrieta
- Luis Bandrés
- José Enrique Contell
- José Manuel Gredilla
- Teresa Nuñez Navarro
- José Andreu Llopez
- Francisco Javier Bernabéu Aguilera
- Fernando Marí Bosó
- Rafael Jover Gómez-Ferrer

Secretaria

- Noemi de Córdoba



mitida también por YouTube, con la participación de los presidentes de las dos Corporaciones que componen el RECJ (Victor Alió y Miguel Ángel Vázquez Taín).

- Reunión del Consejo Directivo del RECJ con los **Delegados Territoriales**, celebrada el 9 de julio, para debatir conjuntamente la situación actual y las líneas de actuación futura del RECJ.
- **Presentaciones** de las actividades y funciones del RECJ en organismos públicos, como la Cámara de Comercio de Bilbao o el Gobierno Vasco.
- Participación de miembros del Consejo Directivo del RECJ en actos de organizaciones relacionadas con la profesión.
- **Homologaciones** con universidades para la convalidación de estudios de posgrado que permitan el acceso liberatorio a las pruebas de acceso al RECJ.
- Actualización de la herramienta de ratios sectoriales del RECJ, con la información referente a los datos del ejercicio 2023.
- **Examen de acceso al RECJ**, celebrado el 14 de marzo, y curso formativo de acceso al RECJ de marzo a noviembre.
- Elaboración y aprobación del **Plan Estratégico**

co 2025-2027 del Registro de Expertos Contables, con la definición de los objetivos y las líneas estratégicas de actuación del Registro para dicho periodo.



El Instituto promueve esta actividad a través de la Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), con el apoyo del Departamento Jurídico y del Departamento de Formación.

Principales objetivos

- Difundir el papel de los auditores en el buen funcionamiento de la administración concursal, como expertos en reestructuración, así como la calidad de nuestro trabajo como peritos forenses.
- Garantizar la formación continua en estas áreas.
- Promover la mejora de la normativa en materia concursal.
- Estudiar y realizar el seguimiento necesario de las novedades acontecidas en el ámbito concursal y de la reestructuración y difundir su conocimiento.
- Resolver consultas de los miembros del RAJ sobre el ejercicio de su profesión y sobre las novedades normativas en la materia, en su caso.
- Elaborar las listas de administradores concursales, expertos en reestructuración y peritos judiciales de la Corporación para su remisión a los juzgados, los notarios y otras instituciones.



Jornada RAJ 2025



Comisión del RAJ y el SGT del Ministerio de Justicia, durante la Jornada del RAJ 2025

Actividades destacadas

- Participación del RAJ en el X Foro Concursal del TAP los días 18 y 19 de diciembre.
- Participación en el X Congreso Nacional Aranzadi de derecho concursal.
- Participación del RAJ en el Congreso de Toledo.
- Participación en las Jornadas de estudio de la insolvencia del País Vasco en Vitoria y San Sebastián.
- Participación del RAJ en el XX Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía.
- Participación en la Convención Nacional de Derecho Concursal de Carmona.
- Plan de formación para cubrir las necesidades de los miembros interesados en la inscripción en las listas del RAJ, con ocho webinars de 1,5 horas cada uno, que tuvieron lugar entre los meses de mayo y septiembre de 2025.

- Impartición del curso de 20h de especialista en reestructuraciones
- Preparación y supervisión de las listas de los miembros interesados en actuar como administradores concursales, expertos en reestructuración y peritos judiciales.
- Suministro de información a los miembros del RAJ sobre asuntos de su interés para facilitar el ejercicio de su actividad y sobre cursos de formación en el ámbito concursal; resolución de las dudas y consultas derivadas de la aplicación de las normas concursales en el ejercicio de su función.
- Seguimiento de la tramitación y presentación de alegaciones al Proyecto de Reglamento de la Administración Concursal.
- Participación en el Comité CTN 197 de servicios periciales, forenses y de mediación de UNE, organismo de normalización español que participa en el desarrollo de normas europeas e internacionales.

3.13

Innovación y Tecnología

La agenda digital es un elemento que está marcando el presente de la auditoría, como en muchos otros sectores, y que determinará su futuro. Por esta razón, el ICJCE considera esta área prioritaria

Comisión de Innovación y Tecnología

Presidenta

- Loreta Calero Pérez

Vocales

- Alberto Garau
- Jose Ignacio Quiroga
- Jorge Velilla
- José Manuel Valdés
- José Miguel Cardona
- Mónica Zayas
- Ramiro Mirones
- Rodrigo Sanz
- Secundino Urcera
- Sergio González-Isla
- Ana Baro

Secretaria

- Marta Pérez-Beato

Actividades destacadas

Para responder a los retos que conllevan las nuevas tecnologías, la Comisión de Innovación y Tecnología trabaja desde hace años en la mejora continua del conocimiento de las tecnologías de la información por parte de sus miembros y de su aplicabilidad al mundo de la auditoría.

Principales objetivos

- Acercar a los auditores las tecnologías de la información a través de la formación, las aplicaciones y los servicios.
- Proporcionar aplicaciones para mejorar la eficiencia del trabajo del auditor y reducir riesgos propios del entorno tecnológico.
- Impulsar la colaboración con distintas instituciones de referencia en el sector y promover mejoras prácticas en el mercado.
- Formar en los procedimientos de auditoría necesarios para abordar la revisión del entorno tecnológico.
- Promover el conocimiento de las últimas tendencias de TI anticipando los cambios y posicionar a los auditores como referente para terceros.

- Se ha ofertado la segunda edición del programa de formación integral en Tecnologías de la Información (TI), el cual incluye temáticas relacionadas con la inteligencia artificial aplicada a la auditoría. Dicho programa ha tenido una duración de tres meses y está diseñado para fortalecer las competencias del personal en estas áreas estratégicas.
- Se ha puesto en marcha la primera edición del reto *"Transformando la auditoría con IA"*, en colaboración con la Universidad Europea, dirigido a estudiantes de Business Analytics y del Máster en auditoría. La iniciativa ha tenido como objetivo fomentar la innovación aplicada al ámbito de la auditoría, invitando a los participantes a desarrollar propuestas creativas que integrasen soluciones basadas en inteligencia artificial en los procesos de auditoría e impulsar el talento joven y la conexión entre el entorno académico y la profesión de auditoría.
- Se formalizó un acuerdo con Datasnipper, firma de referencia internacional en soluciones de automatización de auditoría basadas en inteligencia artificial. El acuerdo ha permitido ofrecer a los despachos miembros

3.14

Equidad

Comisión de Equidad

Presidenta

- Isabel Perea Gaviria

Vocales

- Alicia T. Afonso Padrón
- Ana María Pumar Atrio
- Ángel García Arauna
- Juan Gomeza Garamendi
- Maria Florencia Krauss Padoani
- Sandra Deltell Díaz
- Teresa Nuñez Navarro
- Gonzalo Casado Morentin
- Sofía Ibañez Cuevas

Secretaria

- Esther Quintanilla García



Primera edición del reto universitario "Transformando la auditoría con la Inteligencia Artificial", organizado por el ICJCE y la Universidad Europea

La Comisión de Equidad sigue trabajando y poniendo en valor su objetivo de fomentar la igualdad de género en el sector de auditoría

de entre uno y diez empleados condiciones preferentes de acceso a sus productos, facilitando la incorporación de herramientas avanzadas en despachos más pequeños.

- Se ha participado en las jornadas tecnológicas organizadas por el Col·legi, donde se abordaron temas de actualidad y paneles específicos de nuevas tecnologías claves para el auditor.
- Se ha participado activamente en diversas ponencias sobre inteligencia artificial, destacando la presencia en agrupaciones, la jornada de investigación en auditoría y en universidades.

- Continúa vigente el convenio con ISACA Madrid para la colaboración en materia de auditoría y formación. A través de él se favorece la evaluación del entorno informático de las compañías auditadas y de la tendencia creciente del proceso de digitalización, así como el empleo de las herramientas de tratamiento masivo de datos, que permite manejar grandes volúmenes de información.
- Participación en grupos de trabajo de la asociación XBRL.

Para ello, potenciar el liderazgo femenino y la perspectiva de género en todas las categorías profesionales especialmente, en las categorías de responsabilidad y dirección- son acciones que han generado gran impacto y que han centrado la labor de esta comisión durante el año 2025.

Principales objetivos

- Impulso de la equidad de género en el sector.
- Fomentar la presencia femenina en las categorías más altas de responsabilidad en las firmas de auditoría.
- Incorporar un lenguaje más inclusivo.
- Desarrollar acciones de comunicación y visibilidad.

Actividades destacadas

- Organización del evento "[Innovación tecnológica y liderazgo femenino](#)" el 5 de marzo de 2025 con motivo del Día Internacional de la Mujer. El presidente de ICJCE, Víctor Alió, acompañado de Santiago Durán, presidente del ICAC, y de la presidenta de la Comisión de Equidad del ICJCE, Isabel Perea, presentaron

[esta Jornada](#) en la que también participaron Nuria Oliver, investigadora en las áreas de la Inteligencia Artificial, interacción humana con ordenadores y computación móvil, Marta Huidobro, cofundadora de Women Angels for STEAM. [Esta ponencia](#) fue moderada por Ana María Prieto, presidenta de la Agrupación de Madrid del ICJCE. [La clausura](#) corrió a cargo de Aida Fernández, subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa. Durante esta jornada se puso de relevancia la importancia de continuar con los objetivos de equidad, pese a las circunstancias en las que nos encontramos actualmente, a los cambios que estamos viviendo y a los impactos que tienen decisiones en otras partes del mundo, en nuestro continente y en nuestro país en concreto, debido a que tiene un impacto real a la hora de gestionar las empresas.

- Presencia y participación en el 35º Fórum del Auditor/a Profesional celebrado en Sitges en el mes de julio de 2025.
- Puesta en común de acciones e iniciativas con la Comisión de Equidad del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.
- 3ª edición del Panel de expert@s en Auditoría y Equidad.



El jurado valora los trabajos durante la primera edición del reto universitario "Transformando la auditoría con la Inteligencia Artificial".



VOLVER AL ÍNDICE



VOLVER AL ÍNDICE



De izquierda a derecha: Santiago Durán, presidente del ICAC; Víctor Alió, presidente del ICJCE; y Isabel Perea, presidenta de la Comisión de Equidad, durante la Jornada con motivo del 8M



Jornada con motivo del 8M: "Innovación tecnológica y liderazgo femenino"



- Cierre de la segunda edición del [Programa Camin@](#) con un balance de 31 parejas de mentoras y mentorizadas en Alicante, Aragón, Cataluña, Galicia, Madrid, Tenerife, Valencia y Valladolid.
- Lanzamiento y comienzo de la tercera edición del Programa Camin@ con la extensión a todo el territorio nacional con un total de 34 mentoras y mentorizadas.

- Participación, el pasado 6 de noviembre de 2025, en el [día de la Auditoría de Madrid](#) con la presencia de Teresa Nuñez de moderadora, Maite Poyos como formadora de mentoras y una pareja de mentora/mentorizada de la primera edición del programa Camin@.

3.15 Auditoría/ Universidad

Grupo de Trabajo Auditoría/Universidad

Miembros

- Gemma Soligó
- Lidia Sierra
- Secundino Urcera
- Jordi Martí Pidelaserra
- Antoni Chaves
- Begoña Navallas
- Xavier Cardona
- Francesc Pera
- Javier Quintana
- Adela Vila
- Gonzalo Casado
- Sonia Gómez Delgado

Secretario

- Ángel Cervantes

La misión principal del Grupo de Trabajo Auditoría / Universidad es desarrollar la estrategia de la Corporación para potenciar la relación del sector con la Universidad



Charla a los profesores de auditoría y contabilidad de diferentes universidades de España

La acción de este Grupo de Trabajo se centra en tres colectivos:

- Alumnado.
- Profesores de auditoría y contabilidad.
- Instituciones universitarias.

Principales acciones realizadas a lo largo de 2025

- Acciones dirigidas a los alumnos:
 - Organización desde las Agrupaciones Territoriales y Colegios, en colaboración con el Departamento de Comunicación



del ICJCE, de días de la Auditoría en la Universidad siguiendo el modelo de jornada definido en 2024 y que consta de charlas de expertos en diseño de carreras profesionales y jóvenes recién incorporados a firmas, y acciones basadas en gamificación (Audit Escape room y Team Race experience).

- ▶ Apoyo en la organización de las jornadas "Auditor por un día" de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, actividad en la que los estudiantes universitarios se integran durante un día en los equipos de trabajo de auditoría de todo tipo de firmas.
- ▶ Se ha patrocinado y colaborado en la organización del Congreso anual de del s(Asoiación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales), celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos.

▪ Acciones dirigidas a profesores.

- ▶ Se ha celebrado la Jornada anual ICJCE-Docentes con gran éxito de asistencia: 70 Participantes.
- ▶ Se han celebrado, con una dotación

anual de 8.000 €, los premios ICJCE - ASEPUC:

- ▶ A los mejores casos prácticos de grado en contabilidad y auditoría.
 - ▶ A los mejores investigadores noveles.
 - ▶ A los mejores TFG/TFM en contabilidad y auditoría.
- ▶ Se ha creado el grupo de trabajo para temas institucionales que va a centrar su trabajo en:
 - ▶ Analizar la forma en que se puede lograr una mayor presencia de asignaturas relacionadas con la contabilidad, la auditoria y las finanzas en los Planes de Estudio.
 - ▶ Mejorar los procesos de evaluación de los docentes en la evaluación de sus trabajos de investigación.
 - ▶ Apoyo en materia de docencia.
 - ▶ El ICJCE se ha incorporado al Grupo de sostenibilidad de ASEPUC.
 - ▶ Se han iniciado los trabajos para la puesta en marcha del portal de Auditoría y Contabilidad ASEPUC ICJCE, que, entre



↑ Foto de grupo de la Jornada anual ICJCE- Docentes con gran éxito de asistencia

otros aspectos, va a contener una amplia oferta de material académico.

- ▶ Se han patrocinado las Olimpiadas de la Economía 2025 a nivel nacional celebradas en Alicante.

▪ Acciones dirigidas a promover el contacto con instituciones universitarias.

- ▶ Se ha participado en la 45ª Conferencia Española de Decanas y Decanos de Economía y Empresa (CONFEDe).

4

Información institucional

Órganos Ejecutivos y de Gobierno del ICJCE

La Asamblea General

Está formada por todos los miembros del Instituto y es su órgano soberano.

Existen dos clases de asambleas: las ordinarias y las extraordinarias, y sus acuerdos obligan a todos los miembros del Instituto.

La Asamblea se reunió en 2025 con carácter ordinario en dos ocasiones:

- En la del primer trimestre, tal y como establecen los Estatutos del Instituto, se aprobó la gestión social, la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales del ejercicio 2024.
- En diciembre se presentó y analizó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2026, aprobado por unanimidad, con mantenimiento del precio de sellos y cuotas para el ejercicio.

Con el objeto de proceder, de acuerdo con lo previsto en Estatutos, a la elección de miembros de la Comisión Permanente del Consejo Directivo y de la Comisión Nacional de Deontología se convocó una Asamblea General Extraordinaria que debía celebrarse el 26 de noviembre. Habiéndose presentado una sola candidatura para cada proceso electoral, y habiéndose comprobado en ambos casos su idoneidad, de acuerdo con las normas vigentes, se

proclamaron electas y se desconvocó dicha la Asamblea General Extraordinaria.

La Comisión Permanente, el Pleno del Consejo Directivo y el equipo gestor

La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo son los órganos rectores del Instituto. Entre sus funciones están:

- Fomentar e impulsar las actividades inherentes a los fines del Instituto.
- Dirigir, administrar y gobernar el Instituto.
- Establecer los mecanismos necesarios para controlar que los informes y trabajos de los auditores de cuentas cumplan con el rigor y la calidad técnica que su trascendencia social y económica requieren.
- Acordar la celebración de Asambleas Generales.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales.

En 2025 el Consejo Directivo se reunió en todas las ocasiones (11) en sesión plenaria. El Pleno del Consejo Directivo está integrado por la Comisión Permanente, los presidentes de las Agrupaciones Territoriales y Colegios y el presidente de la Comisión Nacional de Deontología.

Comisión Permanente

Presidente
Vicepresidente 1º
Vicepresidente 2º

Victor Alió Sanjuan
Carlos Quindós Fernández
Javier López-Guerrero de Vivar hasta el 30 de octubre.
A partir de esa fecha, este cargo lo desempeñó

Secretario general
Vicesecretario
Tesorero
Contadora
Bibliotecaria
Vocal 1º
Vocal 2º

Gemma Soligó Illamola
Manuel Bachiller Baeza
Manuel Vicente Martínez Martínez
Secundino Urcera Herreras
Mercé Martí Queralt
María Cabodevilla Artieda
Cleber Beretta Custodio
Gemma Soligó Illamola hasta el 30 de octubre.
A partir de esa fecha, este cargo lo desempeñó

Vocal 3º

Luis Manuel Rodríguez Ruano
Carlos García de la Calle

Pleno del Consejo Directivo

Victor Alió Sanjuan
Carlos Quindós Fernández
Javier López-Guerrero de Vivar
Manuel Bachiller Baeza
Manuel Vicente Martínez Martínez
Secundino Urcera
Mercè Martí Queralt
María Cabodevilla Artieda
Cleber Beretta Custodio
Gemma Soligó Illamola
Juan Ignacio Irígoras
Carlos García de la Calle
Ana María Prieto González
Joan Vall Gil

Mercedes Pascual Maestre
Enrique González González
Lola Mor Cebrián
Rodrigo Cabrejas Sanz
Luis Fernández Prieto
Lidia Sierra Rodríguez
Arturo Díaz Dapena
Salvador Cordero Vallejo
Javier Álvarez Cabrera
Julio Capilla Vidal
José Manuel Rodríguez Luis
Isabel Ezponda Usoz
Francisco Miró González

El equipo Gestor

El Instituto cuenta con un equipo para desarrollar las estrategias que aprueban la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo.

Dirección general y responsables de departamentos

Dirección general	Javier Quintana
Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación	Rafael Jover
Departamento Técnico y de Calidad	David Tejada
Departamento de Formación	Ángel Cervantes
Departamento Internacional	Adela Vila
Departamento de Comunicación	Javier Vilella
Departamento de Administración y Finanzas	Pilar Gutiérrez
Departamento de Sistemas	Rubén Manzanares

Agrupación de
Madrid**Comité Directivo (hasta el 30 de octubre de 2025)**

Presidenta	Ana María Prieto González
Vicepresidenta	Teresa Núñez Navarro
Secretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vicesecretario	Manuel Martín Barbón
Tesorero (*)	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Contador	Juan José Jaramillo Mellado
Vocal 1ª	Silvia López Magallón
Vocal 2ª	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3ª	Yolanda Fernández García
Vocal 4ª	Santos Morueco González
Vocal 5ª	Laura Díez Lorenzana
Vocal 6ª	Isabel Velázquez Rivas

Comité Directivo (desde el 30 de octubre de 2025)

Presidenta	Ana María Prieto González
Vicepresidenta	Teresa Núñez Navarro
Secretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vicesecretario	Manuel Martín Barbón
Tesorero (*)	
Contador	Juan José Jaramillo Mellado
Vocal 1º	Silvia López Magallón
Vocal 2ª	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3ª	Yolanda Fernández García
Vocal 4ª	Santos Morueco González
Vocal 5ª	Laura Díez Lorenzana
Vocal 6ª	Isabel Velázquez Rivas

* Este miembro ha pasado a formar parte, desde el 30 de octubre de 2025, del Consejo Directivo del ICJCE (tras la proclamación en dicha fecha de la única candidatura presentada), motivo por el cual, desde entonces, dejó de formar parte del Comité Directivo de la Agrupación. Esta vacante se cubrirá en las elecciones del Comité Directivo de la Agrupación que se celebrarán en noviembre de 2026.

Paseo de la Habana, 1
28036 Madrid
Teléfono: 913 19 06 04
Email: agr_terr1@icjce.es
www.icjce-madrid.org

Col·legi de
Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**Comité Directivo**

Presidente	Joan Vall Gil
Vicepresidente 1º	José Antonio González
Vicepresidenta 2ª	Noelia Acosta
Secretario	Lluís Prims
Tesorera	Dolors Poch Vilaplana
Vocal	Juan Ramon Aceytuno
Vocal	Eva Aldeguer
Vocal	Juan Berral
Vocal	Carlos del Cubo Ruiz
Vocal	Albert Closa
Vocal	Angèlica Ribas
Vocal	Pere Ruiz
Vocal	Meritxell Pérez-Copons
Vocal	Miguel Ángel Catalán

Sor Eulalia de Anzizu, 41
08034 Barcelona
Teléfono: 932 80 31 00
Email: col.legi@auditorsensors.com
www.auditorsensors.com

Agrupación
Territorial
del País Vasco**Comité Directivo (hasta el 8 de julio de 2025)**

Presidenta	Mercedes Pascual Maestre
Vicepresidente	Santiago Eraña Alegría
Secretario	Oscar Hernando López
Tesorero/Contador	Juan Ignacio Irigoras Olabarría
Vocal 1º	Ignacio Barturen Fernandez
Vocal 2	Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3º	Gabriel Torre Escudero
Vocal 4º	Juan Gomeza Garamendi
Vocal 5º	Pablo Múgica Echeandía
Vocal 6º	Alberto Peña Martínez
Vocal 7º	Rut Osambela Irigoyen
Vocal 8º	Alfonso Berganza Hernández
Vocal 9º	Eider Ibarzabal Barrenechea
Gerente	Gonzalo Casado Morentin

Comité Directivo (Desde el 8 de julio de 2025)

Presidenta	Mercedes Pascual Maestre
Vicepresidente	Santiago Eraña Alegría
Secretario	Oscar Hernando López
Tesorero/Contador	Juan Ignacio Irigoras Olabarría
Vocal 1º	Ignacio Barturen Fernandez
Vocal 2	Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3º	Gabriel Torre Escudero
Vocal 4º	Juan Gomeza Garamendi
Vocal 5º	Iñigo Úrculo Egaña
Vocal 6º	Miguel Mijangos Oleaga
Vocal 7º	Rut Osambela Irigoyen
Vocal 8º	Alfonso Berganza Hernández
Vocal 9º	Eider Ibarzabal Barrenechea
Gerente	Gonzalo Casado Morentin

Alda. Recalde, 32. Ppal. Izda.
48009 Bilbao
Teléfono: 946 61 32 10
E-mail: paisvasco@icjce.es
www.icjce-euskadi.com

Agrupación
Territorial 4ª
Galicia**Comité Directivo**

Presidente	Enrique M. González González
Vicepresidente 1º	Andrés Lucendo Monedero
Vicepresidente 2º	Jaime del Olmo Casalderrey
Secretaria	Elisabeth Pérez González
Vicesecretaria	Paula Ramos Astray
Contadora	Ana María Pumar Atrio
Tesorero	Joaquín Varela de Limia Cominges
Vocal 1º	Juan Carlos Ramos Maneiro
Vocal 2º	Francisco Rabadán Molero
Vocal 3º	Manuel Pestana da Silva Gómez-Aller
Vocal 4º	Manuel Pérez Piñeiro
Vocal 5º	Mercedes Silvestre Picado

C/Venezuela nº24 Entresuelo
36203 Vigo (Pontevedra)
Teléfono: 986 41 48 79 – 648867130
Email: galicia@icjce.es
www.auditoresgalicia.es

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Sede Central

Avenida del Cid, 2-7º-C
46018 Valencia
Teléfono: 960 47 07 50
Email: valencia@icjce.es

Delegación de Alicante

Pintor Cabrera, 22, Esc.B, 5º A
03003 Alicante
Teléfono: 965 64 18 82
Email: alicante@icjce.es

Junta de Gobierno del Colegio

Presidenta	Lola Mor Cebrián
Vicepresidenta	Sandra Deltell Díaz
Secretario	Salvador Torres Cases
Contador:	Andrés Gurrea Nicolau
Vocal 1º	José Andreu Llópez
Vocal 2º	Belén Beltrán Jordá
Vocal 3º	Pablo Company Sáez
Vocal 4º	Mª Amparo Ruiz Genovés
Vocal 5º	Olga Álvarez Llorente
Vocal 6º	Nicolás Pérez Haba
Vocal 7º	Esther Fernández Rama
Delegado Alicante	Vicente Iborra Torregrosa

Comisión Deontológica

Presidente	Isidro López Requena
Vocal 1º	Rafael Molero Prieto
Vocal 2º	Miguel Angel Paredes Gómez

Agrupación Territorial 6ª Valladolid

Comité Directivo

Presidente	Rodrigo Cabrejas Sanz
Secretario	José Luis Simón-Moretón Martín
Contador	Rafael Soloaga Morales
Vocal 1ª	Paloma San Emeterio Puertas
Vocal 2º	David Ramos Puras
Vocal 3º	Fernando González Villalonga

Plaza Madrid, 3 2º dcha.
47001 Valladolid
Teléfono: 983 29 11 84
Email: valladolid@icjce.es

Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

Comité Directivo

Presidente	Luis Fernández Prieto
Vicepresidente	Francisco Javier Bernabéu Aguilera
Secretario	Ramón Monedero Aguilar
Tesorero	Gabriel Guardiola Tassara
Vocal 1º	Cristóbal Montes Galnares
Vocal 2º	José María Silva Alcaide
Vocal 3º	Luis Rosales López de Carrizosa
Vocal 4º (Delegado de formación)	Miguel Ángel Cayraso Iglesias
Vocal 5º (Vicesecretario)	Pedro Medina Lamadrid
Vocal 6º (seleccionado en 2025 por el Comité Directivo)	José Francisco Pérez Paniagua

Rosario, 5-7 - 1ªA
41001 Sevilla
Teléfono : 954 22 38 34
Fax : 954 21 83 37
Email : sevilla@icjce.es
www.icjce.es/at7

Agrupación Territorial 8ª de Aragón

Comité Directivo (hasta el 29 de septiembre de 2025)

Presidenta	Lidia Sierra Rodríguez
Vicepresidente	Vicente Condor López
Secretaria	Mónica Fernández Enciso
Vicesecretario	Manuel Ruiz Montoya
Tesorero	Javier Campos Leza
Contador	Jorge García Costas
Bibliotecario	Raúl Rodrigo Rubio
Vocal 1ª	Alejandra Valiente Clavero
Vocal 2º	Luis Alberto Sebastián Lasoosa
Vocal 3º	Raquel Mora Bernal
Delegado en Huesca	Regino Riazuelo Borruei
Delegado en La Rioja	Javier Martínez Urigüen

Comité Directivo (desde el 29 de septiembre de 2025*)

Presidenta	Lidia Sierra Rodríguez
Vicepresidente	Vicente Condor López
Secretaria	Mónica Fernández Enciso
Vicesecretario	Manuel Ruiz Montoya
Tesorero	Javier Campos Leza
Contador	Jorge García Costas
Bibliotecario	Raúl Rodrigo Rubio
Vocal 1ª	Alejandra Valiente Clavero
Vocal 2º	Luis Alberto Sebastián Lasoosa
Vocal 3º	Raquel Mora Bernal
Delegado en Huesca	Regino Riazuelo Borruei
Delegado en La Rioja	José Manuel Sánchez Díaz Cano

Comisión Deontológica (hasta el 29 de septiembre de 2025)

Presidente	Luis Bandrés Marzo
Vocal 1º	José Carlos Oliván Eito
Vocal 2ª	Mª Teresa Gabás Trigo

Comisión Deontológica (desde el 29 de septiembre de 2025*)

Presidente	Luis Bandrés Marzo
Vocal 1º	Daniel Aznar Revilla
Vocal 2ª	Mª Teresa Gabás Trigo

Fernando el Católico, 59
Esc. izda. 1º C
50006 Zaragoza
Teléfono: 976 30 60 01
Email: aragon@icjce.es
www.censores.com

* Resultante tras la proclamación de la única candidatura que se presentó a las elecciones

**Agrupación
Territorial 9ª
(Oviedo)****Comité Directivo**

Presidente	Arturo Díaz Dapena
Vicepresidente	Félix Fernández Rodríguez
Secretaria	Teresa Campomanes Iglesias
Vicesecretario	Carlos López D'Hers
Contador	Pablo Rodríguez Otero
Tesorero	Joaquín Fanjul García
Bibliotecario	Javier Pérez Trashorras
Responsable de Formación	José Luis Canteli Díaz

Comisión Territorial Deontológica

Presidenta	María del Carmen Blanco Larraínzar
Vocal	Luis Manuel Fernández Llames
Vocal	Elena Mª González André

Calle de Uría, 3-3ºB
33003 Oviedo
Teléfono: 985 24 37 52
Email: asturias@icjce.es

**Agrupación
Territorial 11ª
(Málaga)****Comité Directivo**

Presidente	Salvador Cordero Vallejo
Vicepresidente	José Luis Cuberta Almagro
Secretario	Miguel Aguilera Pérez
Vicesecretario	Antonio Jesús García Peña
Contador	José Mª Medianero Soto
Tesorero	José Mª Muñoz Jiménez
Vocal 1º	Celia Garijo Ruiz
Vocal 2º	Antonio Fernández Guijarro
Vocal 3º	Miguel A. Vera Martín-Peñasco
Vocal 4º	Isabel Hurtado Melero
Vocal 5º	Víctor Enrique Redondo López
Vocal 6º	Mauricio García-Valdecasas García

Comisión Territorial Deontológica

Presidente	Eduardo Miguel Molina Rodríguez
Vocal 1º	Álvaro Cruces Navarro

Avda. Aurora 1
Entreplanta derecha
29002 Málaga
Teléfono: 952 60 17 70
Fax: 952 60 17 64
Email: malaga@icjce.es

**Agrupación
Territorial 12ª
(Las Palmas)****Comité Directivo**

Presidente	Javier Álvarez Cabrera
Vicepresidenta	Soraya Gómez Ortega
Secretario	Juan Carlos Falcón León
Contadora	Mª de los Ángeles Díaz Peralta
Vocal	Armando Marcos Cañada Moreno
Vocal	Miguel Angel Ramírez Delgado

León y Castillo, N° 26-28, 5º exterior
35003 - Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 36 51 67
Email: laspalmas@icjce.es

**Agrupación
Territorial 13ª
Islas Baleares****Junta Directiva**

Presidente	Julio Capilla Vidal
Secretario	Alberto Garau Muntaner
Vicesecretario	Pere A. Femenías Umbert
Contadora	Neus Bou Barbosa
Tesorera	Raquel Moreno Mínguez
Vocal Ibiza	Fernando Marí Bosó
Vocal Menorca	José Pons Sans
Vocal	Vicente Ribas Fuster

Comisión Territorial Deontológica

Vocal	Carolina Tarongí Capllonch
-------	----------------------------

C/ Antoni Marqués, 27, 1ªA
07003 Palma
Teléfono: 971 20 41 61
Email: baleares@icjce.es

**Agrupación
Territorial 14^a
(Santa Cruz
de Tenerife)****Comité Directivo**

Presidente	José Manuel Rodríguez Luis
Vicepresidente 1º	Rubén José Rodríguez Hernández
Vicepresidente 2º	José Francisco Abreu González
Secretaria	Alicia Teresa Afonso Padrón
Contador	Luis Francisco Escobar Oliva
Vocal 1º	Alejandro Concepción Feliciano
Vocal 2ª	Mónica Ferrera Rodríguez

Viera y Clavijo, 7-1º
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 28 76 61
Email: tenerife@icjce.es

**Agrupación
Territorial 16^a
de Navarra****Comité Directivo**

Presidenta	Isabel Ezponda Usoz
Vicepresidente	Miguel Moncosí Morte
Secretaria	Natalia Bere Irigoyen
Tesorera	María Asunción Ibáñez Navascués
Vocal	María Díez Córdoba
Vocal	Juan Luis Azcona San Julián

C/ Trinidad Fernández
Arenas, 1 – 1º D
31002 Pamplona
Teléfono: 948 20 65 34
Email: navarra@icjce.es

**Agrupación
Territorial de
la Región
de Murcia****Comité Directivo**

Presidente	Francisco Miró González
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Antonio Marín Martínez
Contador	Jesús García Sánchez
Vocal Formación	Ana Belén Ortuño Caballero
Vocal RAJ	Mercedes Nilo Martínez Ciller
Vocal	María del Carmen Jódar de las Peñas

Plaza Fuensanta, 2
Edificio Hispania 3º B2
30008 Murcia
Teléfono: 968 23 57 36
Email: murcia@icjce.es

Agrupación de Madrid

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA
Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal Otras materias	76	66	522	1.458



ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **XXVIII Día de la Auditoría.**

El pasado 6 de noviembre tuvo lugar el Día de la Auditoría en su XXVIII edición, con una asistencia de cerca de 170 profesionales. Un año más, la jornada comenzó con el panel “Diálogos con el ICAC”, en el que Ana María Prieto González, presidenta de la Agrupación, entrevistó a Santiago Durán Domínguez, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y en el que abordaron los temas de más actualidad para el sector. A continuación, tuvo lugar la primera ponencia “Informe sobre Sostenibilidad y su Verificación: Lecciones Aprendidas”, a cargo de Noelia Acosta Sánchez, miembro de la Comisión de Sostenibilidad del ICJCE; Eduardo Manso Ponte, director del Departamento de Información Financiera y Corporativa de

la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV); y Laura de Mesa Gárate, responsable de Sostenibilidad del Grupo Santander. La moderadora fue Silvia López Magallón, vocal del Comité Directivo de la Agrupación de Madrid. Tras un breve descanso, se realizó la tercera sesión “Entrevista con la Comisión de Equidad del ICJCE”, a cargo de Graciela Aller Blanco, mentora de la primera edición del programa Camin@; y Zaidith Nohemy Gil Pérez, mentorizada de la primera edición del programa Camin@; y Mayte Poyos Peralta, formadora de mentoras. La moderadora en este caso fue Teresa Núñez Navarro, vicepresidenta de la Agrupación de Madrid. La cuarta presentación, “Goeconomía y Energía: Retos y Oportunidades para el Mundo Empresarial”, estuvo a cargo de Gonzalo Escribano Francés, director del programa

de “Energía y Cambio Climático” del Real Instituto Elcano de Relaciones Internacionales y catedrático de Economía Aplicada en la UNED; y Silvia Iranzo Gutiérrez, consejera independiente de empresas cotizadas y profesora de Economía Global en el Instituto de Empresa (IE). Para moderar este debate pudimos contar con Antonio Hernández García, socio de Regulación y Análisis Económico en EY Consulting. Posteriormente, la presidenta de la Agrupación de Madrid, Ana María Prieto González, y el presidente del ICJCE, Víctor Alió Sanjuán, mantuvieron un coloquio final sobre los temas que más preocupan a la profesión. La conferencia de clausura titulada “La Inteligencia de las Emociones” estuvo a cargo de Marta García Ferreiro, experta en IA y soluciones de escalabilidad para empresas, y de Joaquín Lizana Escartín, profesor

de Neurociencia y Ciencias del Comportamiento y experto en ciber inteligencia y jefe de estrategia de procesos electorales.

■ **Acto solemne de Jura o Promesa.** El 11 de diciembre se celebró el Acto Solemne de Jura o Promesa de los nuevos censores que se han incorporado a la Agrupación tras aprobar el examen de acceso al ROAC.

■ **Proyecto Auditoría-Universidad.** Ha continuado su actividad iniciada en 2007 y ya son cerca de 7.000 los estudiantes que han participado en las diferentes actividades encaminadas a acercar la profesión de auditor a la Universidad. Sus principales actividades han sido:

• **Jornada “Auditor por un Día”.** Un grupo de estudiantes procedentes de distintas universidades pasan una jornada

de trabajo integrados en un equipo de auditoría. Iniciativa de éxito entre estudiantes y empresas, estas son las firmas que han participado: Auren, Baker Tilly, BDO, Deloitte, EY, Global Auditoría, Grant Thornton, KPMG, Forvis Mazars, Moore, PKF Attest, PwC, RSM y SW Spain, integrando a un total de 1.083 estudiantes desde su inicio.

• **Cátedra UAM - Auditores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad.** Creada en 2010, es un referente en la formación de futuros auditores. En 2025 la Agrupación, en colaboración con la Cátedra, ha organizado, entre otras muchas, las siguientes actividades:



XXVIII Día de la Auditoría

▶ **XVI Edición del Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM).**

Impartido de manera conjunta por la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma de Madrid, cuenta con el apoyo activo de la Agrupación, fundamentalmente a través de la Cátedra UAM - Auditores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad. En 2025 se han incorporado 37 estudiantes.

▶ **Conferencia anual Cátedra UAM - Auditores Madrid.** Bajo el título “La



Información Económico Contable y su Interacción con la Sostenibilidad” fue impartida por Enrique Ortega Carballo, presidente de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).

► **XII Jornada de Investigación en Auditoría.** En esta ocasión, la jornada se ha centrado en el uso de la inteligencia artificial y el futuro de la información de sostenibilidad y su verificación.

► **XIV Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional.** En colaboración con la Fundación Ramón Areces.

• **XVI Edición Concurso Las Cuentas Cuentan.** Premio

de ensayo cuyo objetivo es fomentar la reflexión de los estudiantes sobre la importancia de la información financiera fiable y de calidad para la toma de decisiones y para el buen funcionamiento de los mercados.

• **Premios Mejor Trabajo Fin de Grado.** En la Universidad Pontificia Comillas ICADE y en la Universidad CEU San Pablo.

• **Patrocinio de la Olimpiada de Economía de la Comunidad de Madrid.** Concurso académico y educativo, destinado a estimular el estudio de la economía y de la empresa entre los estudiantes de segundo de Bachillerato.

• **Participación en la docencia universitaria y**



Acto solemne de jura

otras actividades con las universidades.

• **Apoyo a la formación de profesores universitarios.**

■ **Resolución por parte del Departamento Técnico de la Agrupación de 553 consultas** y colaboración en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones.



XVIII Jornada Auditor por un día



XVI Concurso las Cuentas Cuentan



■ **Redes sociales.** Con 2.169 visualizaciones de los vídeos de nuestro canal de YouTube, más de 584.000 impresiones en Flickr, LinkedIn alcanzando cerca de 52.300 impresiones y nuestra página web registrando cerca de 145.000 visitas en este ejercicio.

■ **Recogida y revisión de expedientes de acceso al ROAC.** La Agrupación se encargó de recoger y revisar 99 expedientes, lo que representa el 24% del total del Instituto, y se resolvieron cerca de 100 consultas sobre los requisitos para poder presentarse y la documentación requerida.

■ **Envío a los juzgados de las provincias** de esta Agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial, así como a los Colegios Notariales de nuestra demarcación territorial.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal Concursal Sostenibilidad Tecnología Sector Público Otras materias No homologadas	205	358	1.311	4.886



ACTIVIDADES DESTACADAS

■ Celebración del 35º Fórum de la Auditoría Profesional

en formato híbrido bajo el lema *Innovació i talent en un món canviat*. Contó con más de 1.000 inscritos y con una extensa lista de ponentes del más alto nivel profesional, celebrándose 6 sesiones plenarias y 6 sesiones paralelas y de debate. Con la participación de 14 entidades patrocinadoras, 30 firmas de auditoría patrocinadoras y 5 entidades colaboradoras.

■ Celebración del **Día de la Auditoría** en formato presencial en el auditorio del CosmoCaixa. El acto contó con 200 inscritos y el programa se desarrolló con dos conferencias una sobre *Riscos emergents de la IA al món empresarial: regulació, transparència, ètica i control humà* y la otra sobre *Lideratge*

i les noves generacions, prosi-guió con el otorgamiento del título de Auditora Distinguida, el reconocimiento de los nuevos miembros y la entrega de la ayuda a la cooperación por parte del CCJCC a una entidad y finalmente el premio a la mejor comunicación de temas relacionados con la transparencia.

■ El nombramiento de la **Auditora Distinguida 2025**, fue para a **Mercè Martí**, presidenta de la comisión de equidad de género del Col·legi, durante el acto del Día de la Auditoría.

■ Celebración de la **16ª Jornada de Auditoría del Sector Público** bajo el lema *Eficiència, transparència i control en la gestió dels recursos*, con la participación, en formato híbrido de 150 profesionales del control externo del sector público.

■ Celebración del **34º Congreso AMA** en Torino, bajo el lema *vers un Audit plus intelligent et ouvert sur le monde*. Con más de 32 inscritos de Italia, Francia y España, desarrollado en formato presencial.

■ Celebración del **III Congrés Català de Sostenibilitat**, congreso desarrollado en formato presencial en el Campus UOC y coorganizado por el CEC y el CCJCC, contando con 150 inscritos.

■ Celebración de la **Jornada Entitats no Lucratives**, con el lema *Quan els números tenen ànima: auditar el tercer sector*, en formato presencial y que contó con 198 inscritos.

■ Desarrollo del reto **Challenge: Intel·ligència artificial i auditoria**, dirigido a alumnos de estudios de grado o máster, relacionados con la contabilidad,



↑ Celebración del Día de la Auditoría

← Celebración del 35º Fórum de la Auditoría Profesional

la dirección financiera, la auditoría, la ingeniería y/o la analítica de datos, en formato presencial y que contó con 21 inscritos.

■ Desarrollo de la conferencia sobre **Reptes i oportunitats en la captació i retenció de talent a l'era digital**, enmarcada dentro de las actividades del grupo de Talento del Col·legi, realizada en formato virtual y con 40 personas inscritas.

■ Celebración de la **VI Jornada Tecnològica** bajo el lema *Solu-*

cions tecnològiques per a petites i mitjanes firmes d'auditoria: t'ajudem?, en formato virtual, con la asistencia de 122 profesionales y con la participación de 10 proveedores de software.

■ Desarrollo de la sesión presencial con el título **Nous auditors, benvinguts!** dirigida a los miembros más jóvenes de las firmas del Col·legi, con una asistencia de más de 80 personas.

■ Celebración de la sesión **Liderar equips, créixer a l'audi-**

toria, en formato presencial con 40 inscritos y dirigida a los jóvenes auditores que empiezan a asumir el rol de jefes de equipo.

ESPACIO L'AUDITOR

Nuestra revista *l'Auditor* es digital y se encuentra en nuestra web donde se recogen todos nuestros artículos, documentos, estudios y vídeos para tenerlos en un solo clic.

En el transcurso del año 2025 se han publicado un total de 9 artículos.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

■ **Resolución**, por parte del Departamento Técnico del Col·legi, de 1.162 consultas y colaboración como formadores en los programas de formación profesional continuada y de acceso al ROAC.



Agrupación Territorial del País Vasco

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	54	106	229	669



Jornada Auditoría del Sector Público

CURSOS ACCESO ROAC 2025

Acciones formativas	Ponentes	Nº horas	Materia	Asistentes
Cursos de acceso al ROAC (CEA)	15	109	Auditoría-Contabilidad	87
Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad	30	1.024	Auditoría-Contabilidad	181
Curso de la 2ª fase de acceso al ROAC	20	170	Auditoría-Contabilidad	46
Total	65	1.303		314

- Se ha impartido la **12ª edición del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad**, junto con la Universidad Abat Oliba CEU. Participación de 63 alumnos.
- Se ha iniciado el **Máster de Auditoría en Sostenibilidad 2ª edición (2025-2026)**

Acciones formativas	Ponentes	Nº horas	Materia	Asistentes
Máster de Auditoría en Sostenibilidad	32	164	Otras materias	32

- Se han impartido **4 conferencias y webinars cortos**.

EL COLEGIO EN CIFRAS



■ **Organización de 4 sesiones** de intercambio técnico en firmas de auditoría.

■ **Publicación y organización de 9 sesiones de Col-legi @Idia.**

■ **Publicación de 4 Actualizaciones normativas.**

■ **Actualización de los cuestionarios** para la revisión de las cuentas anuales.

COMUNICACIÓN

A lo largo del 2025 se han emitido 8 notas de prensa, se han editado y elaborado 3 artículos de opinión, elaborado 31 vídeos y se han gestionado 6 entrevistas en diferentes medios, alcanzando un volumen de 394 impactos en medios.

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ En los meses de junio y julio se celebraron **elecciones** para la renovación parcial del Comité Directivo de la Agrupación a resultas de las cuales se incorporaron como vocales del Comité Directivo Iñigo Úrculo y Miguel Mijangos, en sustitución de Pablo Múgica y Alberto Peña, respectivamente. Asimismo, renovaron su cargo otros tres miembros del Comité Directivo.

■ La Agrupación, directamente y en colaboración con la Escuela de Auditoría, otras corporaciones y firmas de auditoría, ha impartido a lo largo del año una serie de actividades formativas, de forma presencial y en formato virtual, principalmente en el área de auditoría (59%), contabilidad (28%) y otras materias (13%).

■ Durante el ejercicio 2025 se han organizado y celebrado los siguientes **Foros de carácter profesional**:

- **X Foro Contable del País Vasco:** celebrado en el Auditorium del Museo Marítimo de Bilbao el 25 de septiembre de 2025 bajo el lema *"Trazando el rumbo en la marea de las operaciones societarias"*, contando con la asistencia de más de 120 profesionales y la participación en la clausura del Vicelehendakari y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, Mikel Torres. La jornada se centró en un tema de máximo interés y actualidad, como son las operaciones societarias de compraventa de empresas y la importancia de la contabilidad como base

para la información soporte de esas operaciones, así como el papel esencial que juegan los expertos contables en la transparencia y confianza de este tipo de operaciones, contando con la participación de reconocidos expertos en este tipo de operaciones y actuaciones, tanto profesionales como del mundo empresarial (Salvador Marin, Felipe Herranz Martín, Fernando Cuñado y Maite Etxarri).

- **XVII Foro de Auditoría del País Vasco:** celebrado el 31 de octubre en el Auditorio Centenario de la Universidad de Deusto en Bilbao, bajo el lema *"La importancia de la auditoría en una coyuntura geopolítica de cambio"*, con la participación de más de 230 profesionales de la auditoría





XVII Foro de Auditoría del País Vasco



X Foro Contable del País Vasco

del País Vasco. La inauguración del Foro corrió a cargo de Ainara Basurko (Diputada de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia) y a lo largo de sus sesiones se abordaron temas de gran interés como la carrera profesional de los jóvenes auditores o el impacto de las técnicas avanzadas de auditoría en nuestros trabajos, contando con la participación, entre otros, de Eduardo Ruiz de Gordejuela (CEO de Kutxabank), Santiago Durán (presidente del ICAC), Víctor Alió (presidente del ICJCE), Emilio Álvarez (presidente del REA) y los presidentes de las dos instituciones organizadoras del mismo: Mercedes Pascual (Agrupación del País Vasco del ICJCE) y Manu Gardeazabal (REA del Colegio Vasco de Economistas).

- **XII Foro Concursal del TAP:** se celebró en el Palacio Euskalduna de Bilbao los días 11 y 12 de diciembre, bajo el lema *“Actualización del derecho de la insolvencia”*, con la asistencia de más de 100 profesionales y la participación de ponentes de primer nivel expertos en el tema de la insolvencia desde sus distintos perfiles profesionales: jueces de lo mercantil del País Vasco, Madrid, La Rioja; magistrados de las audiencias provinciales de Bilbao y Madrid; catedrática, abogados y economistas especializados en insolvencia.
- **XXIII y XXIV edición del Máster en Auditoría de Cuentas**, en colaboración con Deusto Business School (Universidad de Deusto). En la impartición de las clases y en el programa de prácticas de

cinco meses, que forma parte del mismo, se ha contado con la participación de 13 firmas de auditoría pertenecientes a la Agrupación del País Vasco. Asimismo, dentro del programa de prácticas, se ha llevado a cabo la octava edición del programa de *mentoring* en colaboración con exsocios de firmas de auditoría pertenecientes a la Agrupación.

El 28 de febrero se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Deusto la entrega de diplomas a los alumnos del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas correspondientes al curso 2023/2024, en el que participaron un total de 15 alumnos.

- Cuarta edición de la **Jornada “Auditor por un día”**, celebrada los días 13 y 20 de noviembre, en la que han par-

ticipado un total de 50 alumnos de los campus de Bilbao y Donostia-San Sebastián de la Universidad de Deusto que han podido disfrutar de un día de trabajo acompañando cada uno de ellos a un equipo de auditoría de las 17 firmas que han colaborado en la jornada.

- Venta en el mes de diciembre del local en Donostia/San Sebastián que fue la antigua sede de la Agrupación en Gipuzkoa.

OTRAS ACTIVIDADES

- Cuatro reuniones del Comité Directivo en abril, julio, octubre y noviembre y Pleno de la Agrupación en abril.

Al finalizar la reunión del Comité Directivo del 28 de noviembre, se celebró un pequeño homenaje a los miembros que han causado baja durante

este ejercicio en dicho Comité Directivo.

- **Turno de Actuación profesional (TAP):** además del Foro Concursal, se celebró en el mes de julio un webinar sobre *“El experto en reestructuración: nueva especialidad dentro del TAP”*, con motivo de la creación de una nueva lista de expertos en reestructuración dentro del Turno. La Comisión de Control del TAP se ha reunido cuatro veces durante este ejercicio (en marzo, junio, julio y noviembre).

- **Registro de Expertos Contables del País Vasco (RECJ PV):** se han celebrado tres reuniones del Consejo Directivo del RECJ PV en marzo, mayo y diciembre, además de la organización del Foro Contable.

- **Respuesta a 342 consultas** por parte del Departamen-

to Técnico de la Agrupación y su participación en la oferta formativa de la corporación.

- Contratación de **Global Comunicación** para la prestación de servicios de asesoría y gestión de la comunicación corporativa de la Agrupación.

- **Envíos de las listas de administradores concursales y peritos judiciales** a los Decanos de los tres territorios de la comunidad, a través de la Dirección de la Administración de Justicia del Departamento de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, así como las listas de peritos judiciales al decano del Colegio Notarial del País Vasco.

- **Ejecución del convenio con el Gobierno Vasco** en intermediación hipotecaria para situaciones de sobreendeudamiento familiar.

Agrupación Territorial 4ª (Galicia)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias REC]	58	87	274	292



ACTIVIDADES DESTACADAS

■ Programación de 58 cursos, seminarios y jornadas,

de oferta propia y en colaboración con otras corporaciones, agrupaciones y con la escuela de auditoría en materias de auditoría, contabilidad y otras materias, para auditores y otros colectivos profesionales. La formación online se ha realizado mediante la plataforma de formación *Collaborate*, la cual está siempre actualizándose para dar el mejor servicio posible, dándonos un soporte técnico desde la Universidad Católica de Ávila.

■ Realización del **curso del ROAC online** mediante la plataforma de formación *Collaborate* desde el 30 de junio al 26 de noviembre. Este año el curso estaba dividido en curso completo (100 horas), curso de au-

ditoria (45 horas) de octubre a noviembre o curso de contabilidad de junio a noviembre (55 horas), siendo impartido por ponentes del Departamento Técnico del ICJCE.

■ Continuamos en este 2025 con las **formaciones telemáticas**, continuando con el proceso de expansión de los entornos virtuales, en consonancia con la implantación que ha conquistado el teletrabajo y que se prevé que perdure en los sucesivos años.

■ **Respuesta a las demandas de información y solución de dudas** de los miembros de la Agrupación.

■ **Fomento de la organización de actividades de formación presenciales**, en la medida de lo posible, a través de la Comisión Mixta de Forma-

ción, integrada por seis miembros (dos de la AT 4ª del ICJCE y cuatro del Colegio de Economistas de Pontevedra). Ha tenido lugar una reunión bipartita realizada en el mes de septiembre.

■ **Continuar con el impulso de la formación de calidad con un coste razonable**, con el objetivo de lograr la excelencia de los trabajos del auditor.

■ Además, **se han realizado 274 horas** para el Registro de Expertos Contables (REC)

■ Celebración de las **V Sesiones Técnicas de Auditoría**, el 17 de septiembre en colaboración con el Colegio de Economistas de Pontevedra en el Club Financiero de Vigo en formato híbrido (presencial y online) con la inscripción de más de 130 personas. Destacamos la parti-



IX Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

cipación en la ponencia de nuevas tecnologías Loreta Calero, la ponencia de NIA 315 de Iban Porta y la ponencia de controles de calidad de Federico Diaz entre muchas otras.

■ Celebración entre todas las corporaciones de Galicia de las **X Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia**, el 13 de noviembre en Santiago de Compostela en formato mixto, donde participó un panel de ponentes de alto nivel, con un magnífico programa y en el que han asistido más de 170 personas. Entre los que podemos destacar la inestimable intervención por parte del ICAC de Ana Manzano, Myriam Rebollo y

Dolores Urrea. Y una estupenda ponencia sobre los cambios de las NIAs de la que se encargó Gemma Soligó. Además, contó con la presencia de Ismael Llamazares en la ponencia de IA. Y una mesa redonda sobre la auditoría, la sostenibilidad y la tecnología en la que contamos con la presencia de Victor Alió Sanjuan, presidente de ICJCE; Santiago Durán Domínguez, presidente del ICAC y Emilio Álvarez Pérez Bedía, presidente del REA.

OTRAS ACTIVIDADES

■ **Publicación de 9 circulares** para información de todos los colegiados **y de 41 circulares** específicas sobre cursos y jornadas de formación.

■ **Finalización de la 1ª Edición en Galicia del Progra-**

ma Camina, en el caso de esta Agrupación contamos con la participación de dos mentoras que pertenecen a nuestra junta directiva y dos mentorizadas. Esta edición tubo su última reunión en el mes de mayo.

■ **Comienzo de la 2ª Edición en Galicia del Programa Camina**, con el objetivo de que nuestras auditoras experimentadas hagan un acompañamiento a las personas mentorizadas hacia sus metas. En el caso de esta Agrupación contamos con la participación de una mentora que pertenecen a nuestra junta directiva y una mentorizada, comenzando sus reuniones en el mes de octubre.

■ Asistencia de nuestro Presidente D. Enrique González y de nuestra delegada de formación y equidad Dña. Ana Pumar como representantes de la



IX Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

agrupación a la **Gala de Entrega de Premios Empresarias Galicia** el 14 de febrero en Santiago de Compostela.

■ Reunión de Dña. Ana Pumar como representante de equidad del ICJCE con Miriam Rebollo (ICAC) en Madrid el 20 de febrero.

■ Asistencia de Dña. Ana Pumar, representante de equidad a la **Jornada de Innovación tecnológica y liderazgo femenino**, celebrada en Madrid el 5 de marzo.

■ Asistencia a la **4ª Edición de Mujeres en la empresa actual y futura** organizado por el Círculo de Empresarios de Galicia junto a Empresarias de

Galicia, Executivas de Galicia y Mulleres en Igualdade, en Vigo el 10 de marzo.

■ Asistencia del Presidente D. Enrique González como invitado a los **Premios ARDÁN a la Excelencia Empresarial en Galicia** el 22 de mayo en Vigo.

■ Asistencia de nuestro presidente al solemne **Acto de confraternidad del Colegio de Economistas de Pontevedra** en el que se hicieron entrega de las insignias de plata y de los títulos de Economistas Emérito, en Vigo el 13 de junio.

■ Participación de nuestro vicepresidente 2º, Jaime del Olmo, en la **inauguración del Máster de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de A Coruña (MUCSAC)** el 10 de septiembre, donde remarcó ante el alumnado y profesiona-

les docentes el gran valor del trabajo de los auditores.

■ Asistencia por parte de Ana Pumar perteneciente a nuestra junta directiva al **Foro Empresarial "Oportunidades de cooperación e inversión entre empresas gallegas y chinas"** celebrado en Santiago de Compostela el 29 de septiembre.

■ Participación en la mesa de debate por parte de Ana Pumar perteneciente a nuestra junta directiva de la **27ª Edición del Career Networking en Auditoría de Cuentas de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE)** en Madrid el 27 de octubre.

■ Asistencia por parte de Ana Pumar perteneciente a nuestra junta directiva al **Global Forum IFAC 2025** celebrado en Madrid el 27 Y 28 de octubre.

■ Asistencia del presidente como representante del ICJCE a la **2ª Edición del Congreso Económico Vigo Global Summit 2025** que este año se celebró en vigo el 12 y 13 de noviembre.

■ Asistencia del presidente como representante del ICJCE a Cena de Confraternidad del Colegio de Economistas de Pontevedra que este año se celebró en vigo el 18 de diciembre.

■ **Asistencia a las X Jornadas de Auditoría y Contabilidad Congreso Nacional de Auditoría** celebrado en Santiago de Compostela en el mes de noviembre, para el cual desplazamos a más de 40 alumnos de las universidades de Galicia para asistir al Congreso y a diversas charlas dirigidas a difundir la profesión entre los estudiantes. Fue un gran éxito de afluencia de universitarios a las Jornadas.

■ **Colaboraciones con las Universidades:** Varios auditores de la Agrupación colaboran en alguna formación de la Universidad de Vigo, Orense, Santiago y La Coruña.

■ **Diversas reuniones** a lo largo del 2025 con nuestra agencia de comunicación, presidente, vicepresidente y tesorero para la elaboración del próximo estudio.

■ **Envío periódico de información actualizada a nuestros asociados** gracias a la suscripción a la publicación *Apuntes y consejos sobre impuestos*, de la editorial Indicator, Lefebvre – El Derecho, S.A.

■ **Mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con los Colegios de Economistas de Galicia** por el que se ofrecen cursos presenciales conjuntos

en igualdad de condiciones para sus colegiados y para nuestros miembros.

■ **Envío a los Juzgados, Registros Mercantiles y a los Colegios Notariales de las cuatro provincias gallegas las listas de profesionales interesados** en actuaciones periciales y concursales elaborada por los Servicios Generales del Instituto.

■ **Participación activa en redes sociales.** Actualización constante de nuestra red LinkedIn, que en este año ya cuenta con más de 3.700 seguidores y con más de 900 reacciones.

■ **Actualización y publicación de contenido para la web** de forma regular y frecuente, insertando contenido novedoso en la web de la Agrupación, en la cual se han subido



Día de la Auditoría de Castilla y León

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

SEDE	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Valencia Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias	48	50	240,5	450
Alicante Auditoría Contabilidad Otras materias No homologadas	49	47	302	243

más de 15 entrevistas por parte de nuestra agencia de comunicación. Nuestra página web ha registrado más de 5.000 visitas en este ejercicio.

■ **Continuamos con el convenio de colaboración entre la Agencia Tributaria de Galicia y el ICJCE.** La cláusula segunda del convenio recuerda que la ATRIGA pone a disposición de los miembros del ICJCE la conexión telemática a sus equipos informáticos, mediante un procedimiento seguro que garantiza la identidad de los miembros y la recíproca transmisión de datos, a través de la cual podrán realizar la remisión de documentos.

■ El ICJCE Galicia continúa a disposición de la **Xunta de Galicia** para colaborar en todo lo relacionado con la op-

timización de las auditorías retributivas en Galicia para erradicar la brecha salarial.

■ **Respuesta a las demandas de información y solución de dudas técnicas de los miembros de la Agrupación,** algunas trasladadas al Departamento Técnico de nuestra sede central, y la colaboración del Departamento Técnico en los programas de Formación Profesional Continua impartiendo sesiones.

■ **Participación activa en la Comisión de Equidad** creado con el objetivo de desarrollar acciones desde la Institución dirigidas a promover la perspectiva de género en el ámbito de la profesión de auditoría **y en la Comisión de Formación del ICJCE** por parte de Dña. Ana Pumar, que es uno de los miembros

de nuestra Junta Directiva.

■ **Participación en la Comisión de Sostenibilidad del ICJCE** por parte de D. Joaquín Varela, miembro de nuestra Junta Directiva.

■ **Reuniones del Comité Directivo,** en febrero y abril.

■ Elaboración de la **Memoria de actividades de formación** del periodo de formación 2024/2025.

■ **Servicio de recogida de documentación para el examen de acceso al ROAC.** Durante el mes correspondiente, la Agrupación procedió al asesoramiento, recogida y envío de toda la documentación necesaria para la presentación de aquellos aspirantes interesados en presentarse al examen de aptitud profesional.

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **La publicación de más de 140 circulares,** desde Valencia y Alicante, para información de todos los colegiados.

■ **Introducción en la plataforma de la Dirección General de Justicia de la Generalitat Valenciana, BOPERIT,** de los peritos judiciales para el ejercicio 2026.

■ **Envío de las listas de peritos judiciales** a los Colegios Notariales.

■ **Envío a los tres Decanatos de la Comunidad Valenciana** y a todos los Juzgados de lo Mercantil de las listas de administradores concursales 2026.

■ **Encuentro Intercolegial Concursal,** celebrado en el mes de mayo coorganizado jun-



Día de la Auditoría



←
Día de la Auditoría

Agrupación Territorial 6ª (Valladolid)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría RAJ RECJ	78	47	321	33

to a los Colegios de Economistas, Procuradores y Abogados.

■ **La celebración de la Asamblea General Ordinaria**, el 31 de marzo de 2025, para aprobación de las cuentas anuales 2024.

■ **Celebración de Asamblea General Extraordinaria**, el 1 de diciembre de 2025, para la aprobación por parte de la Asamblea del Presupuesto del Colegio 2026.

■ **Participación por parte de Olga Álvarez**, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, en

los actos y eventos organizados por el CEV.

■ **Celebración del Día de la Auditoría**, el 17 de octubre de 2025 en el Hotel Westin de Valencia, con la participación de unos 150 miembros del Colegio de la Comunidad Valenciana. Entre otras conferencias, se ofreció una interesante charla sobre la “La ética de la empresa: de las palabras a los hechos” a cargo del Catedrático de Filosofía Moral de la Universidad Politécnica de Valencia. Presentación de la Comisión de Jóvenes: talento que impulsa el futuro y conferencia de Ignacio

Niño, Senior Advisor en EY sobre “La tecnología como factor clave de hegemonía global” Se realizaron los juramentos de nuevos auditores y el homenaje a los que cumplían 25 y 50 años en la corporación. Asimismo, se contó con la asistencia de representantes de la Consellería de Economía, y la asistencia del Presidente del ICJCE, Víctor Alió y el Presidente del ICAC, Santiago Durán.

■ **Celebración de reuniones de mentoring en las sedes de Alicante y de Valencia del Colegio**, con la participación de las mujeres de la Junta de Gobierno del Colegio.

■ **La Junta de Gobierno por los efectos de la Dana**, tal como se aprobó se destinará una cantidad para ayuda a la Dana a la Asociación Valenciana de Caridad.



←
Día de la Auditoría

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Convocatoria de 78 cursos** en materia de auditoría, contabilidad y fiscal para auditores y otros colectivos profesionales.

■ **Día de la Auditoría de Castilla y León** en octubre, que se realizó de forma pre-Día de la Auditoría de Castilla y León en noviembre, que se realizó de forma presencial. Para la celebración de la jornada nos unimos la Agrupación y el Colegio de Economistas de Valladolid. Se desarrollaron dos ponencias que trataron sobre EFRAG, la voz de Europa en el reporte corporativo. Actualidad del reporte financiero y Auditoría ante el tsunami de la IA generativa. Hubo una mesa redonda en la que participaron los presidentes del ICAC, el presidente de la Agrupación Territorial de Valladolid



↑
Día de la Auditoría de Castilla y León

y el REA, moderada por el decano del ilustre Colegio Oficial de Economistas de Valladolid.

■ **Jornada Auditor por un día** en noviembre: se ha llevado dentro del Proyecto Auditoría-Universidad de la Agrupación, en la cual varios estudiantes de la UVA (Universidad de Valladolid), UEMC

(Universidad Europea Miguel de Cervantes), UBU (Universidad de Burgos) y USAL (Universidad de Salamanca), UCAV (Universidad Católica de Ávila) habiéndose incorporado a esta iniciativa dos nuevas facultades (Facultad de Comercio de Valladolid y ADE de UVA-Segovia). Han conocido la profesión desde dentro. Las firmas que parti-



Auditor por un día 2025



“AUDITOR POR UN DÍA”



I Jornada USAL

cuparon son Deloitte S.L., Auren Auditores SP SLP, Ernst& Young S.L., CBYA Auditores de Cuentas SLP, BDO Auditores S.L., Kreston Iberaudit A&C, PWC, ICID, Verae Auditores, Simón-Moretón Auditores S.L. Los estudiantes que han participado dan a conocer y comparten con sus compañeros la experiencia y, por otro lado, representantes de las firmas de auditoría participantes en el proyecto presentan **La actividad de auditoría, una oportunidad de carrera profesional con futuro.**

■ **III Encuentro de auditores de cuentas y directores financieros de Castilla y León**, en junio: organizado por la Agrupación Territorial 6ª del ICJCE y la Red de directores Financieros de Castilla y León. Se desarrolló una ponencia sobre Ética y Sostenibilidad empresarial. Se hizo un reconocimiento a D.

Mariano González Aparicio, por su trayectoria en la actividad auditora y por su compromiso en su etapa como presidente de la Agrupación Territorial de Valladolid.

■ **I Jornada Universitaria de la Auditoría** en octubre: en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca, asistieron 70 estudiantes de ADE, se desarrolló una mesa redonda sobre la experiencia en su día a día de 3 jóvenes de las firmas de Deloitte, PWC y Simón-Moretón Auditores. El acto se completó con la actividad de “Team Race”

■ **Entrega de los premios a los mejores TFG y TFM** en octubre: en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. En esta primera edición ha optado a los mismos una decena de tra-

bajos de estudiantes de los grados de Administración y Dirección de Empresas (ADE) y Finanzas, Banca y Seguros (FBS), así como del Máster en Contabilidad y Gestión Financiera (MCYGF).

Estos premios, creados por la citada facultad de la Universidad de Valladolid, tendrán carácter anual, están patrocinados por la Agrupación 6ª del ICJCE con una dotación económica de 300 euros cada uno, y su principal objetivo es promover el interés de los universitarios por la profesión auditora y los valores que la misma representa.

OTRAS ACTIVIDADES

■ **El Comité Directivo se ha reunido** a lo largo del año para tratar diferentes asuntos.

■ **Reuniones** y realización de gestiones con la Universidad Católica de Ávila (UCAV) y la Universidad de

Salamanca (USAL) para la formalización de sendos convenios de patrocinio de los premios a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) de ADE o grados de la rama de economía, finanzas y contabilidad, que versen sobre información financiera y no financiera, contabilidad, sostenibilidad, transparencia y auditoría (para el curso académico 2025-2026).

■ **Publicación** en el nº 349 de la revista Castilla y León Económica del artículo “El valor añadido de la auditoría: 10 beneficios para las pymes”, escrito por Rodrigo Cabrejas Sanz, presidente de la Agrupación 6ª del ICJCE.

■ El día 9 de octubre el Comité inauguró las obras de reforma y actualización de la Sede de la Agrupación, que han sido finalizadas recientemente.

■ Se ha mantenido una re-

unión con representantes de AEALCEE (Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales) de las universidades de Salamanca, Burgos y León, para abordar posibles ámbitos de colaboración, así como la realización de actividades de promoción de la profesión auditora.

■ En abril el presidente de la Agrupación acudió a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos para impartir sendas Masterclass a los alumnos de

3º de FICO y a los alumnos del Máster de Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas (CAYAC) sobre “Auditoría de cuentas de grupos empresariales y de fundaciones”.

■ En marzo el presidente de la Agrupación, Rodrigo Cabrejas, impartió la conferencia “Auditoría y Consultoría, como nunca te lo contaron” en la Facultad de Comercio y Relaciones Laborales de la Universidad de Valladolid, a la que acudieron unos 50 alumnos de 3º y 4º curso del Grado de Comercio



Comité Directivo de la Agrupación

Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	43	44	189	200



Sede de KPMG en la jornada Auditor por un Día

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Publicación de más de 44 circulares** para información de todos los miembros de la Agrupación.

■ **Asesoramiento** a miembros sobre cuestiones técnicas.

■ **Envío a los Juzgados y Colegios Notariales** de las provincias de esta Agrupación de

las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial.

■ **Presentación Institucional** de la actividad Auditor por un día a través de la plataforma online Campus Auditores de la Escuela el día 28 de octubre.

■ **Celebración de la Primera edición de "Auditor por un día"** el día 29 de octubre"

en la que la Agrupación ofreció a 38 estudiantes universitarios de distintas Universidades de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva y Ceuta el acceso al trabajo de auditor de la mano de distintas firmas de auditoría colaboradoras fomentando el talento joven, la empleabilidad y la formación práctica desde la Universidad.

■ **Tertulias fiscales** organizadas por AEDAF el 29 de septiembre y el 7 de febrero en la sede de la Agrupación.

■ **Redes sociales:** Seguidores en linkedin actuales: 548 / Alcance de todas las publicaciones realizadas 29/10/2025 durante la actividad de Auditor por un Día: 55.552 publicaciones.

El perfil de Instagram, no existente anteriormente, puesto que la Junta Directiva había



Sede de AUDIEL en la jornada Auditor por un Día



apostado por Linkedin, se puso en marcha con motivo de la acción Auditor por un Día, para conectar con el público más joven .

Por ese motivo, cuenta con menor penetración e impacto, aunque creciendo.

Durante la acción de Auditor por un Día de Octubre de 2026 el cómputo fue de impacto fue de 12 contenidos, alcanzando un total de 35.000 impresiones.

El formato con mejor rendimiento fue Reels, generando el 62% del alcance total.



Sede de BDO en la jornada Auditor por un Día

Agrupación Territorial 8ª de Aragón

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

ON LINE	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias	41	34	171	727
PRESENCIAL	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Otras Materias	2	2	8	29



←
VIII Premio
Transparencia

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Jornadas Concursales.** Los Colegios Profesionales de Abogados de Zaragoza, Economistas de Aragón y la Agrupación de Aragón del ICJCE, organizaron una nueva edición de las Jornadas Concursales bajo el título **Reestructuración, insolvencia y otras cuestiones societarias**, los días 30 y 31 de octubre de 2025.

■ **Nombramiento Miembro de honor del ICJCE.** El 19 de junio tuvo lugar el Nombramiento de Miembro de Honor del ICJCE de D. Vicente Condor López, con una asistencia de 80 personas aprox.

En el acto han participado tanto el presidente nacional del ICJCE, Víctor Alió, como la presidenta de la Agrupación Territorial 8ª, Lidia Sierra, asistieron

numerosos miembros de la organización, profesionales de la auditoría y representantes de la banca, las finanzas y el ámbito académico. El presidente del ICJCE, Víctor Alió, ha definido a Vicente Condor como "un gran humanista por su trayectoria y visión global del mundo contable y financiero". Por su parte, el homenajeado ha agradecido el nombramiento y ha destacado la importancia de "compatibilizar la investigación y la transferencia de conocimiento en la contabilidad y la auditoría", así como "la necesidad de aproximar la profesión a la universidad".

El acto ha concluido con la conferencia "Do's and don'ts de la inversión en bitcoin" impartida por la también catedrática de Finanzas de la Universidad de Zaragoza Natividad Blasco.

■ **VIII Premio Transparencia** El 17 de septiembre se hizo entrega del VIII premio que viene organizando la Agrupación en colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón, del Consejo Económico y Social de Aragón y de la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza. El jurado valoró las candidaturas presentadas y acordó por unanimidad conceder el Premio Transparencia, en su octava edición a Cámara de Comercio de Zaragoza.

Por su compromiso con la transparencia, la accesibilidad a su información tanto financiera como no financiera a través de su página web, por su información sobre RSC y por la creación de canales de comunicación de buenas prácticas en transparencia.

Al acto fue presidido por La

Vicerrectora de Economía de la Universidad de Zaragoza. Nos acompañaron entre otros: nuestro presidente Nacional, el Presidente del ICAC, Delegado Especial de la Agencia Tributaria, El Juez Decano y representación de Justicia de Aragón, Interventores del Estado, el Consejo de la Cámara de Cuentas, CESA y un amplio número de empresarios y asociaciones empresariales de la Comunidad Autónoma. D. Ignacio Cardero, director del confidencial, impartió la conferencia: "El ruido y la furia, los días salvajes del periodismo".

■ **XXII Día de la Auditoría.** La agrupación junto REA de Aragón celebró el 20 de noviembre el XXII Día de la Auditoría, con una jornada que congregó a más de 150 profesionales y estudiantes en el Espacio Aura de Zaragoza para debatir so-

bre los retos y oportunidades del sector. En colaboración con la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza, esta fiesta anual se ha consolidado como un espacio de encuentro intergeneracional, reflexión estratégica y celebración del compromiso con la calidad y la transparencia en el ejercicio profesional, además de permitir a los asistentes estrechar lazos en un ambiente distendido.

El evento comenzó con la bienvenida institucional a cargo de Lidia Sierra, presidenta de la Agrupación Territorial 8ª de Aragón del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), y del decano del Colegio de Economistas de Aragón, Francisco Gracia. "El Día de la Auditoría es, ante todo, una jornada de encuentro y confraternización entre profesionales del sector. Pero tam-

bién es una oportunidad para abrir nuestras puertas a los jóvenes, mostrarles el valor de esta profesión y despertar vocaciones", destacó Lidia Sierra, antes de avanzar los contenidos de la sesión. "Hemos querido diseñar un programa que combine reflexión técnica, visión de futuro y cercanía, desde los cambios normativos hasta los retos globales como la sostenibilidad o el papel de China en la economía, pasando por las múltiples salidas profesionales que ofrece la auditoría" añadió.

A continuación, tuvo lugar la conferencia "Situación presente y futura de la auditoría y la sostenibilidad", impartida por Gemma Soligó, vicepresidenta segunda del ICJCE, y Emilio Álvarez, presidente nacional del REA, quienes abordaron el papel de la auditoría



XXII Día de la Auditoría

en el contexto de los nuevos desafíos ESG.

Uno de los momentos más inspiradores de la sesión fue la mesa redonda "Tu carrera profesional se inicia con la auditoría", en la que destacados profesionales como Fernando Chóliz (Fersa), Isabel Nuez (Ibercaja), Mónica Fernández (Auren Auditores) y Sandra Casao (CGM Auditores) compartieron sus experiencias con los asistentes. Como moderador del debate ha ejercido Enrique Barbero, vicedecano del Colegio de Economistas de Aragón, que puso de relieve el valor formativo y estratégico de la auditoría en el desarrollo profesional.

El acto de juramento e incorporación de nuevos miembros a la corporación añadió emoción a la jornada. Después, el eco-

nomista Ignacio Niño ofreció una visión geopolítica y económica de gran actualidad con la conferencia "Algunas claves para entender China como potencia global".

Antes de concluir la jornada con una cena cóctel, entregaron los trofeos del II Torneo de Pádel ICJCE Aragón, en el que se proclamaron campeones de la Categoría Oro Luis Miguel Dueso (Villalba, Envid y Cía) y Joaquín Gracia (Plancontrol) tras imponerse a Alberto Castiella y Santiago Rubio (Deloitte). En la Categoría Plata los vencedores fueron Sergio Martín y Cristian Liarte (BDO Auditores), que ganaron en la final a Raquel Masa e Ismael Flores (Moore).

■ **II Torneo de pádel día de la auditoría.** El 14 de noviembre se celebró el II trofeo de

Pádel Día de Auditoría, con 24 parejas inscritas, el premio se entregará el próximo 20 en la celebración del XXII DIA DE LA AUDITORÍA

■ Cierre del programa de mentorización

El 23 de julio se realizó la última reunión del programa de mentorías 24-25 en el que participaron 3 mentorizadas, al finalizar tuvo lugar una amplia entrevista por parte del periódico Heraldo de Aragón a todas las participantes en el programa, y que fue publicada el día 17 de agosto.

COLABORACIÓN CON UNIZAR

■ Actividades de la Cátedra de Auditoría con la realización de 17 sesiones formativas.

■ Máster de Auditoría en la coordinación de las asignaturas

impartidas por profesionales de firmas de auditoría.

■ Charla con alumnos de ADE, DADE y FICO. Se realizaron 5 charlas para tratar sobre cómo abordar situaciones problemáticas con las que pueda lidiar un auditor sobre perímetro de grupo o sobre aspectos que analizamos en la auditoría de cuentas consolidadas. El socio, acudió acompañado de un junior de su equipo.

■ Jornadas de puertas abiertas y talleres, De la Facultad de Economía y Empresa

■ Mesa redonda en la Facultad de Economía de Huesca, en la que se trataba la profesión de auditor.

■ Auditor por un día. El 26 de noviembre se convocó la Jornada de Auditor por un día, la Jornada tuvo lugar el día 23 de

enero se celebró la III Jornada con una participación de 29 alumnos de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza. Por parte del Instituto participaron 14 firmas de Auditoría.

■ Escape Room. El 26 de noviembre se convocó El II Certamen Interuniversitario Escape Room 2025 que tuvo lugar el 22 de enero en la Facultad de Economía de la Universidad de Zaragoza. Se inscribieron 34 alumnos de UNIZAR de sus sedes de Teruel y Zaragoza. Se realizó una sesión informativa. Nos acompañaron ayudantes de auditoría desde algunas firmas, tanto en la sesión informativa como en el desarrollo del certamen.

OTRAS ACTIVIDADES

■ Reuniones del Comité Direc-

tivo y de la Comisión Deontológica en cinco ocasiones.

■ El 21 de marzo a las 13.00 horas tuvo lugar el Pleno Ordinario de la agrupación en el que se informó de los asuntos más relevantes tanto económicos como de gestión social, realizados por el Comité Directivo a lo largo del año 2024.

■ Envío a los Juzgados y Colegios Notariales de las provincias de esta Agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial conjuntamente con los auditores del Colegio de Economistas de Aragón.

■ Redes Sociales: Nuestras publicaciones en LinkedIn, con un total de 333 seguidores, ha alcanzado un total de 14.625 impresiones, 216 interacciones

4.3

Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias ROAC	55	41	249	325



Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias Concursal	70	97	329	605



Celebración del Día de la Auditoría

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Entrega, como patrocinadores, del Premio Extraordinario Fin de Grado 2025** en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Oviedo.

■ **Envío de las listas de administradores concursales** a los Juzgados de lo Mercantil de Asturias, Cantabria y León.

■ **Envío de las listas de peritos judiciales** a los Juzgados de Asturias y Cantabria, Decanatos, Registros Mercantiles y Colegios Notariales.

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ Colaboración con EXFIMER en la organización y difusión del XX Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía, "20 Años Trabajando el Futuro: Viabilidad y Gestión." 03, 04 y 05 de abril de 2025 en Antequera (Málaga).

■ Participación del Presidente AT 11 Salvador Cordero Vallejo, y del Presidente del RAJ Eduardo Molina, en representación

del ICJCE en la Inauguración del Congreso y en Mesas Redondas del XX Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía.

■ Presentación en la Universidad de Málaga "Jornadas de Auditoría Como Salida Profesional".

■ Asistencia a la entrega de Premios de la Unión Profesional de Málaga Premio "Antonio Serrano".

■ Asistencia Asamblea General Unión Profesional de Málaga, la AT 11 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, está representada por Salvador Cordero, ocupando el cargo de Tesorero.

■ Encuentro de la Jurisdicción Mercantil de Andalucía que se desarrolla en el marco del Plan de formación descentralizada del Consejo General del Poder Judicial.

■ Asistencia Reuniones Proyecto Auditoría/Universidad.

■ Asistencia Acto de Toma de Posesión de la nueva Junta Directiva de la Unión Profesional de Málaga.

■ Asistencia en representación AT 11 del ICJCE, al Día del Administrador de Fincas.

■ Reunión del Consejo Directivo del AMA, Consejo y Asamblea General del AMA en Málaga.

■ Asistencia en representación AT 11 del ICJCE, al 35º Fórum de la Auditoría en Sitges.

■ Envío de las listas + Pen Drives de administradores concursales a los Juzgados de lo Mercantil y Decanatos del ámbito de la AT 11.

■ Envío de las listas de peritos judiciales a los Juzgados del ámbito



Celebración del Día de la Auditoría



EXFIMER



Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

ONLINE	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	53	40	222	151
PRESENCIAL	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
JORNADAS MELONERAS - AEDAF	1	VARIOS	4	28



Homenaje a Mila, secretaria de la Agrupación, por su jubilación

de la AT 11, Decanatos, Registros Mercantiles, Colegios de Abogados, Colegios de Procuradores.

- Introducción en la plataforma del Decanato de los Juzgados de Málaga, de los peritos judiciales para el ejercicio 2025, junto con las especialidades elegidas.

- Reunión Plataforma Concurusal de Málaga.

- Puesta en marcha del Programa Camin@.

- Reuniones del Comité Directivo y la Comisión de Deontología.

- La publicación de 35 circulares, para información de todos los miembros de la AT 11.

- Respuesta por parte del Departamento Técnico de la Agrupación a un total de 590 (aprox.) consultas técnicas en áreas de

aplicación de la normativa contable, aplicación de la normativa de auditoría, aplicación de otras normativas, informes de auditoría y especiales, incompatibilidades, nombramiento de auditores, obligatoriedad de la auditoría, interpretación de legislación mercantil y otras. Así como su colaboración en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones.

- Celebración del Día de la Auditoría. Contamos con la asistencia de un gran número de compañeros, colaboradores y amigos. Participaron, Manuel Méndez de Castro, Decano del Colegio de Economistas de Málaga; Dª Marta Pérez-Beato, Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Secretaria de la Comisión de Innovación del ICJCE; D. José Carlos Ruíz Hidalgo, Censor Jurado de Cuentas, Abogado, Socio Fundador de Audirehorsch Auditores, SL, Dª

María Samper, Auditor-Censor Jurado de Cuentas, Miembro Departamento Técnico del ICJCE, D. Rubén José Rodríguez Hernández, Auditor-Censor Jurado de Cuentas, Profesor Adjunto de la Universidad Europea. Conferencia "Que hace un auditor en una estación de autobús".

- Acto solemne de Jura o Promesa. El presidente de la Agrupación, Salvador Cordero Vallejo, acompañado por el secretario, Miguel Aguilera Pérez, se encargó de dar la bienvenida a los nuevos miembros que acudieron al acto. A continuación, y tras proceder a la jura o promesa, se les hizo entrega de su correspondiente título de censor e insignia.

- Acto Solemne de reconocimiento a los compañeros de 25 y 50 años de profesión. Haciendo entrega a los homenajeados de 50 años de una insignia de oro.

ACTIVIDADES DESTACADAS

- Se impartieron 53 cursos Online la mayoría se impartieron 2ª ediciones de c/u, en materia de auditoría, contabilidad y otras materias, impartidos para auditores, colaboradores de despachos y miembros pertenecientes a otras corporaciones.

- Jornada Auditor por un Día. Por segundo año consecutivo se celebró, el 27 de Enero de 2025, en la que participaron 34 estudiantes procedentes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria pasando una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría.

Han participado: 13 de las principales firmas del sector: **Auren Auditores, BDO, Deloitte, EY, Kpmg, PwC, Egaltia, Lujan Auditores, Miguel Angel Ra-**

mirez Auditores, Oscar Gutiérrez y Asociados, RSM Spain, Sánchez Marichal Auditores, Strana Auditores.

- Jornadas Regionales Meloneras 2025. Organizadas por la AEDAF y coorganizadas con la AT12 Las Palmas, los días 13 y 14 de febrero de 2025, homologadas con 4 horas de formación en otras materias, a las que se inscribieron **28 Auditores** pertenecientes a las AT12 Las Palmas y AT14 Tenerife

- Reuniones de los Comités Directivos de las dos Agrupaciones Territoriales 12 y 14 de Las Palmas y Tenerife respectivamente. **Comité Canario.** En

Tenerife el 11 de abril de 2025 y en Las Palmas el 10 de Septiembre de 2025.

- Día de la auditoría 2025. 10 de Octubre de 2025 con una gran participación de asistencia 115 entre Auditores y colaboradores.

OTRAS ACTIVIDADES

- Como es habitual en el mes de enero de cada año, se entregan en el Decanato de Juzgados, Juzgados de lo Mercantil 1 y 2, así como en el Colegio de Notarios, los **listados de administradores concursales y peritos judiciales** para nombramientos del año 2025.

4.3

Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	43	50	290	411



OTRAS ACTIVIDADES

- Renovación de la colaboración de la Agrupación en el Máster de Contabilidad y Auditoría de la Universitat de les Illes Balears (UIB).
- Conferencia en la Universitat de les Illes Balears: Salidas profesionales : Auditoría
- Participación en el Job Day de la UIB (feria del empleo y de la ocupación dirigida a los alumnos de la UIB con la participación de los colegios profesionales y empresas representativas en las islas).
- Celebración de la actividad anual Auditor por un día con la participación de 32 estudiantes de la Universitat de les Illes Balears y 8 firmas de la Agrupación.
- Colaboraciones con la Uni-



↑ Sede de Auren en la jornada Auditor por un día



→ Participación en el Job Day de la UIB

versidad Pompeu Fabra: Conferencias sobre El papel del auditor en la sociedad y sobre Ética e Independencia en Auditoría.

- Reuniones periódicas con los socios de las firmas de auditores radicadas en Baleares.
- Reunión con la Delegación Censores en Ibiza.
- Reuniones con la Conselleria de Hacienda y Conselleria de Economía y Empresa.
- Reuniones corporativas y de formación con diferentes colegios profesionales de las Islas (economistas- nueva normativa sobre sostenibilidad-, abogados), además de asociaciones como la AEDAF, Cercle de Economía de Mallorca, Cámara de Comercio, IESE y otras del ámbito empresarial (CAEB, Asociación de Empresas Náuticas de



Sedes de RSM y Deloitte en la jornada Auditor por un día



Baleares, Asociación Progreso de la Dirección, Asociación Empresa Familiar de Baleares, Asociación de Industriales de Mallorca).

- Reuniones con ESADE Baleares, acercamiento del papel del auditor en la empresa.
- Reunión con Ordem dos

Compabilistas Certificados Oporto.

- Publicación (monográficos, entrevistas, artículos) sobre la profesión de auditoría en los diarios locales *Última Hora* y *Diario de Mallorca*. Además de participación en la tertulia económica de Onda Cero Mallorca.

Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	71	84	307	229



←
Jornada de Auditoría Informática

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Organización e impartición de diversas actividades formativas.** Algunas en colaboración y/o coorganización con otras corporaciones, tales como el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife; el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y la Asociación Española de Asesores Fiscales. Se han firmado convenios y realizado colaboraciones con la Universidad Europea de Canarias, con la Universidad Atlántico Medio y con la Universidad de La Laguna, así como varias acciones formativas en las mismas.

■ **Curso Básico de Auditoría:** consistente en 8 sesiones de 3 horas cada una impartidos en formato online desde el 12 de noviembre y el 4 de diciembre. Curso principalmente im-



↑
Jornada Auditor por un día

←
Jornada de Auditoría Informática

partido por compañeros/as de Tenerife.

■ Actividades formativas en formato presencial. Gran parte de las actividades formativas han sido impartidas en formato online. Estas actividades se imparten desde una plataforma online denominada Collaborate, dándonos un soporte técnico desde la Universidad Católica de Ávila. Sin embargo, también hemos impartido varios cursos de forma presencial, entre los que se destacan las siguientes:

■ **Jornadas "Auditor por un día":** celebradas el 27 y 28 de marzo en la sede de la Agrupación 14ª del ICJCE, con gran éxito de asistencia. En estas jornadas colaboraron la mayoría de las firmas de la provincia.

■ **Jornada de Auditoría Informática,** celebrada el 8 de mayo,

y organizada conjuntamente por las Agrupaciones del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria. Hemos contado con magníficos ponentes, grandes profesionales en la materia y con una gran participación de los auditores/as de toda Canarias. Esta Jornada tuvo un gran éxito de afluencia.

■ **II Jornadas del Sector Público.** Organizadas por las Agrupaciones 12ª y 14ª del ICJCE, el Colegio de Economistas de S/C de Tenerife y Las Palmas y por el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife, que se celebraron el jueves 20 de noviembre de 2025 en la Institución Ferial de Canarias (INFECAR) Sala Tamadaba (Avda. de la Feria nº 1, Las Palmas de Gran Canaria). En esta jornada se abordaron temas clave sobre la colaboración entre la

Intervención General y auditores privados, la contratación pública de servicios profesionales, la revisión de subvenciones, la transparencia y el buen gobierno, y la evaluación de políticas públicas con enfoque de valor social.

■ **Colaboraciones con las Universidades:** Varios auditores de la Agrupación colaboran en la formación de la Universidad Europea de Canarias, la Universidad de Atlántico Medio y la Universidad de La Laguna.

■ Se han dado **respuestas a las demandas de información y consultas** realizadas por los/as miembros de la Agrupación.

■ En diciembre del año 2025, se enviaron, en conjunto con el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y con el Colegio de Economistas a los Juzgados, a



Agrupación Territorial 16ª (Navarra)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras materias	47	42	201	223
CURSO ACCESO ROAC 2025				
MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad			100	2

los Registros Mercantiles y al Colegio Notarial, las **listas del RAJ** (Registro de Auditores Judiciales y Forenses) de los profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.



Jornada de Auditoría Informática



- **Mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife.** Acuerdo recíproco de formación para ambos colectivos.

- **Renovación tácita del convenio** suscrito entre la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife del ICJCE y la **Universidad Europea de Canarias.**

- **Renovación del convenio de colaboración** entre la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Te-

nerife del ICJCE y la **Universidad del Atlántico Medio.**

- **Celebración de las correspondientes sesiones semestrales del Comité Canario,** que tuvieron lugar en Tenerife en abril y en septiembre en Las Palmas, en los que se tratan temas de interés general para la profesión de la Comunidad Autónoma de Canarias y nos ayuda a estrechar lazos y colaborar activamente con la provincia vecina.

- **Participación activa en la Comisión de Equidad del ICJCE,** creado con el objetivo de desarrollar acciones desde la Ins-

titución dirigidas a promover la perspectiva de género en el ámbito de la profesión de auditoría.

- Finalmente, en el año 2025 se ha finalizado con la participación en la segunda edición del **Programa de Mentoring para Auditoras "Camin@"**, con el objetivo de que nuestras auditoras experimentadas hagan un acompañamiento a las personas mentorizadas hacia sus metas. En el caso de la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife, repetimos con la participación de tres mentoras y tres mentorizadas, finalizando el Programa durante el mes de junio.

ACTIVIDADES DESTACADAS

- **Se han organizado e impartido a lo largo del año 47 cursos de formación profesional continuada,** con un total de 201 horas homologadas para el ICAC, y una asistencia de 223 alumnos en total. Las áreas principales en las que se han desarrollado los cursos han sido: auditoría, contabilidad y otras materias. Además, **se ha organizado el curso para preparar la 2ª fase de acceso al ROAC** al que han asistido 2 personas de nuestra Agrupación.

- **Celebración del Día de la Auditoría de Navarra,** el 18 de septiembre de 2025. Estos actos fueron celebrados por primera vez en muchos años en colaboración con el Colegio de Economistas de Navarra. Contamos con la presencia del



Día de la Auditoría de Navarra

presidente del Instituto, Víctor Alió Sanjuan y la presidenta de la agrupación, Isabel Ezponda Uoz, así como con Ángel Luis Chocarro Ábalos decano-presidente del Colegio de Economistas de Navarra, y Fermín Elizal-

de Fernández miembro de la junta de gobierno del Colegio de Economistas. Además, contamos también con la presencia del presidente de la Cámara de Comptos de Navarra, Ignacio Cabeza del Salvador. Los actos tuvieron lugar en el refectorio de la Catedral de Pamplona, con una visita guiada a la misma y una posterior comida en el restaurante El Colegio.



←
Día de la Auditoría de Navarra

Agrupación Territorial de la Región de Murcia

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras materias	39	44	170	94

Disfrutamos de una amena ponencia sobre “¿Qué hace un auditor en una estación de autobús?” a cargo de Rubén José Rodríguez, vicepresidente de la Agrupación 14ª del ICJCE. Aprovechamos esta celebración para que los miembros incorporados recientemente a nuestra Agrupación realizaran el acto de jura, entrega de diplomas e insignias.

■ **Convocatoria de elecciones parciales de miembros del Comité Directivo de la Agrupación** en el mes de julio, para la renovación de los cargos de: presidente, secretario, y vocal 2º. Se presentó una única candidatura que reunía los requisitos de idoneidad exigidos, por lo que la convocatoria de elecciones quedó anulada y se procedió

a proclamar la candidatura, quedando los cargos:

Presidenta:
Isabel Ezponda Usoz.
Secretaria:
Natalia Bere Irigoyen.
Vocal 2º:
María Díez Córdoba.

■ **Celebración a lo largo del año de cinco reuniones del Comité Directivo de la Agrupación.**

■ **Envío a todos los juzgados de Navarra de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales,** y envió también al Colegio de Notarios de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales.

■ **Respuesta a las demandas de información y solución de dudas** de los miembros de la Agrupación.



←
Día de la Auditoría de Navarra

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ La Agrupación Territorial de la Región de Murcia mantiene como uno de sus objetivos primordiales ofrecer la formación profesional continuada necesaria para el adecuado desempeño de la profesión. Con el propósito de facilitar la actualización normativa y técnica de sus miembros, y asegurar al mismo tiempo, un elevado estándar de calidad, durante el año 2025 se han llevado a cabo un total de 39 acciones formativas, sumando unas 170 horas homologadas a efectos del ICAC.

OTRAS ACTIVIDADES

■ **Día Internacional de la Mujer.** Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la Agrupación llevó a cabo la grabación de un vídeo con testimonios de jóvenes au-

ditoras para poner en valor el papel de las mujeres y su aportación al desarrollo de la profesión. En la entrevista, contamos con Laura Monserrat, quien resumió su motivación para dedicarse a la auditoría, la influencia de referentes femeninos y los aprendizajes que obtienen de profesionales con mayor trayectoria, además de ofrecer consejos a futuras auditoras. Asimismo, participó Mª Rosario Nuñez, que aportó la visión de una auditora con amplia experiencia, destacando los retos que afrontan las mujeres en el sector y sus recomendaciones para quienes comienzan.

■ **Charla Quiero ser auditor/a (UCAM).** En marzo se celebró en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, una charla dedicada a acercar la profesión de auditor a los estudiantes, durante la cual que

se explicaron de forma directa y cercana en qué consiste el trabajo del auditor, cuál es su papel en el funcionamiento de la sociedad, y cuáles son los principales retos a los que se enfrenta el sector en la actualidad. Asimismo, destacaron las numerosas oportunidades laborales que ofrece la auditoría, una especialidad a la que los alumnos pueden acceder al finalizar sus estudios. En la Jornada intervinieron Ana Belén Ortuño, Vocal de Formación del ICJCE-Región de Murcia, Antonio Martínez Sánchez, Auditor Junior de Grant Thornton, y Juan Ramón Pérez García-Ripoll, Auditor-Censor del ICJCE, profesionales de tres generaciones, quienes ofrecieron una visión amplia y actualizada sobre la auditoría.

■ **Jornada Auditor/a por un Día.** La Agrupación celebró el 14



Jornada Auditor/a por un día

de mayo, la VII Edición de “Auditor por un Día”, una actividad en la que participaron estudiantes de ADE de la Universidad Católica San Antonio (UCAM) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). La Jornada brindó a los estudiantes la posibilidad de integrarse en equipos de trabajo de firmas de auditoría, donde pudieron colaborar estrechamente con profesionales del sector, permitiendo conocer de primera mano el desarrollo de la actividad auditora. Entre los participantes, Laura Sanz, auditora Junior en Bakertilly, destacó el valor de esta iniciativa por ofrecer una visión real del trabajo y ayudar a los futuros profesionales a definir su vocación. Por su parte, Alejandra Lamadrid, estudiante de la UCAM, subrayó la

oportunidad que supone para completar la formación universitaria. Las firmas participantes en esta edición fueron: AUDICIDAD, Auren Auditores, Bakertilly, Blázquez y Asociados Auditores, Factor Capital Consultores, Grant Thornton, One Firm Auditores, PricewaterhouseCoopers Auditores y Tecnitec Auditores

■ **Acto de Clausura del curso 2024/2025 de los Másteres de la Facultad de Economía y Empresa.** Francisco Miró, Presidente de la Agrupación, asistió al acto de clausura del Máster de Auditoría, que se celebró el 20 de junio en el Salón de Actos de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia (UMU).

■ **Servicio de gestión de la documentación para el examen acceso al ROAC.** Durante el mes de mayo y junio, la Agru-

pación se encargó de asesorar a los aspirantes y de coordinar la recopilación y el envío de la documentación necesaria para formalizar la inscripción al examen de aptitud profesional.

■ **Curso preparatorio de acceso al ROAC 2025.** El examen de aptitud profesional constituye un requisito esencial para ejercer como auditor de cuentas. Con el fin de apoyar a los aspirantes en su preparación, la Agrupación organizó un curso específico orientado a fortalecer las competencias necesarias para superar la prueba con éxito. El programa, desarrollado entre septiembre y noviembre, incluyó 55 horas de formación en contabilidad y 45 horas dedicadas a auditoría, combinando supuestos prácticos y evaluaciones continuas para asegurar un aprendizaje sólido y progresivo.

■ **Camin@ programa de Mentoring.** En octubre dio comienzo un programa de *mentoring* destinado a impulsar el desarrollo profesional de las mujeres en la auditoría y avanzar en la igualdad de oportunidades dentro del sector. La iniciativa, que se prolongará hasta julio de 2026, ofrece un acompañamiento personalizado entre auditoras, contando con mentoras con amplia experiencia y con al menos ocho años de trayectoria, adscritas al ICJCE. El programa consta de seis sesiones, en las que se trabajan la reflexión personal, la identificación de barreras y el fortalecimiento de competencias clave para acceder a puestos de mayor responsabilidad.

■ **Charla Quiero ser auditor/a (UPCT).** El 2 de diciembre, se organizó esta charla en

la Universidad Politécnica de Cartagena. Presentada por Isidoro Guzmán, Vicepresidente de la Agrupación, subrayó a los alumnos de ADE la importancia de este tipo de encuentros para acercar a los estudiantes a las competencias necesarias para ejercer la auditoría y conocer la profesión. La intervención abordó los retos actuales del sector y sus principales líneas de evolución. Las preguntas de los alumnos se centraron en las salidas profesionales de la auditoría, así como en la proyección laboral dentro de las firmas. Como mensaje final, se destacó la necesidad de entender la auditoría desde su dimensión social, basada en la transparencia y el rigor.

■ **Respuesta consultas técnicas de miembros de nuestra Agrupación.** A lo largo de 2025, se han atendido nume-



Día Internacional de la Mujer

rosas consultas técnicas, principalmente sobre la aplicación de la normativa de auditoría, así como sobre aspectos de calidad e independencia del auditor de cuentas.

■ **Listados para Juzgados de actuaciones judiciales de la Región de Murcia.** El 26 de diciembre de 2025 se produjo la entrega al Decanato y Juzgados Mercantiles de Murcia de las listas de miembros incluidos en el Registro de Auditores Judiciales, que deseaban actuar en Murcia como administradores concursales, así como las listas de peritos judiciales al Colegio Notarial de Murcia y al Servicio Común Procesal General (SGC), oficina de Peritos de la Región de Murcia.

5

Gestión eficiente

5

Gestión eficiente

Uno de los objetivos prioritarios del Instituto es la mejora de la eficiencia de la institución mediante la apuesta decidida por la austeridad y el control. Gracias a su cumplimiento, un año más, se ha logrado no incrementar las cuotas de pertenencia ni el precio de los sellos distintivos. Además, la Corporación está comprometida con los principios de integridad, transparencia, eficiencia y sostenibilidad

La Comisión Económica es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de estos principios.

Objetivos

- Supervisar, controlar y analizar los presupuestos y estados financieros.
- Promover políticas para la mejora de la gestión de los Servicios Generales, de las Agrupaciones y Colegios.
- Reforzar la transparencia de la gestión y mejorar los sistemas para evaluarla.
- Realizar un seguimiento de las necesidades y disponibilidades de tesorería del Instituto.
- Presentación al Pleno de la información económica y de gestión para su aprobación o información.
- Aprobar y actualizar los procedimientos de actuación en el área económica y administrativa.
- Evaluar el área de recursos humanos y proponer mejoras para su gestión.

La Comisión Económica actúa además como Comité de Auditoría con el fin de asesorar y prestar ayuda especializada al Pleno del Consejo Directivo en todo aquello que tenga que

ver con la auditoría externa, los sistemas de control interno y la elaboración de la información financiera.

Se tiene definido un protocolo de inversión de los excedentes de tesorería y se cuenta con una Comisión de Inversiones. Este protocolo establece que a la Comisión Económica le corresponde definir la tipología y las características de los activos en los que invertir, los excedentes de tesorería y su cuantía. Lo acordado por la Comisión Económica es elevado al Pleno para su aprobación.

Corresponde a la Comisión de Inversiones, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Económica, analizar y seleccionar los activos que considere más adecuados y distribuir entre los mismos el importe total a invertir.

Actividades destacadas

- Proyecto para la digitalización de procesos, mejora de la gestión administrativa y de prestación de servicio a nuestro colectivo. Este proyecto se ha desarrollado a lo largo de este ejercicio y su puesta en marcha será en el ejercicio 2026.
- Análisis de la operación de venta de las oficinas de la Agrupación de San Sebastián.
- Seguimiento de tesorería y amortización anticipada de deuda con entidades financieras.
- Elaboración del presupuesto para 2026 teniendo en cuenta el nuevo entorno en el que nos encontramos y adaptando la prestación de servicios a nuestros miembros.

Comisión Económica

Presidentes

- Mercè Martí Queralt
- Manuel Bachiller Baeza

Vocales

- Javier López-Guerrero de Vivar
- Ana María Prieto González
- Joan Vall Gil
- Lola Mor Cebrián
- Mercedes Pascual Maestre

Secretaria

- Pilar Gutiérrez García

6

Cuentas anuales agregadas

INFORME DE AUDITORIA
Y
CUENTAS ANUALES AGREGADAS DEL
ICJCE A 31/12/2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES AGREGADAS EMITIDO POR DOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Censores Jurados de Cuentas de España

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas adjuntas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana), que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados agregada y la memoria agregada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Periodificaciones de ingresos y gastos

Hemos considerado como un aspecto más relevante de la auditoría la adecuada periodificación de ingresos y gastos registrada en el balance de la Entidad, dado el volumen significativo que representan estas partidas y el grado de juicio involucrado en su cálculo. Al cierre del ejercicio, la Entidad presenta saldos relevantes en cuentas de gastos anticipados, ingresos diferidos, ingresos anticipados y provisiones por canje de sellos, derivados fundamentalmente de programas formativos cuya ejecución se extiende a varios ejercicios, así como de seguros, servicios contratados y bolsas de horas de formación adquiridas por los censores.

Nuestra respuesta de auditoría ha incluido la revisión analítica y detallada de los movimientos de dichas cuentas; la comprobación del devengo conforme a la naturaleza de cada programa o servicio; la verificación, mediante muestreos y contrastes documentales, de facturas, contratos, liquidaciones pendientes con universidades y justificantes de seguros; así como la evaluación de los criterios aplicados por la Entidad para determinar la imputación temporal de ingresos y gastos. Asimismo, hemos revisado los cálculos realizados para la determinación de provisiones asociadas al canje de sellos y hemos comprobado la consistencia de las estimaciones utilizadas con la información histórica disponible.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con las cuentas anuales agregadas

El Consejo Directivo del Instituto es el responsable de formular las cuentas anuales agregadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales agregadas, el Consejo Directivo del Instituto es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Directivo del Instituto tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales agregadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales agregadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales agregadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Instituto.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Directivo del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales agregadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales agregadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales agregadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Directivo del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Directivo del Instituto, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales agregadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Descrivimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Nekane Aparicio Pérez
Núm. ROAC: 24042



José María de Corral Gargallo
Núm. ROAC: 13963



[Handwritten signature]

SELKEN AUDITORES, S.L.P.

[Handwritten signature]

AMO, MIRON, SAN SEGUNDO Y ASOCIADOS S.A.

2026 Núm. 01/26/04839
SELLO CORPORATIVO: 56,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeta a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

2026 Núm. 01/26/04181
SELLO CORPORATIVO: 56,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeta a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

SELKEN AUDITORES, S.L.P.
Paseo de la Castellana 150, 4º Dcha.
28046 – Madrid
Núm. ROAC:S2509

AMO MIRÓN SAN SEGUNDO y ASOCIADOS, S.A.
C/ O'Donnell, 16 1º Dcha.
28009 – Madrid
Núm. ROAC:S0968

Fecha: 26 de febrero de 2026

BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante del balance agregado a 31 de diciembre de 2025.

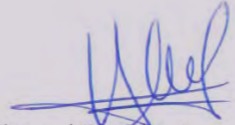
ACTIVOS

ACTIVO	NOTA	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		17.516.409	17.574.011
Inmovilizado intangible	5		
Aplicaciones informáticas		0	455
		141.170	0
		141.170	455
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		16.956.957	17.103.715
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		284.493	238.507
Inmovilizado en curso y anticipos		0	0
		17.241.450	17.342.222
Inversiones financieras a largo plazo	8		
Otros activos financieros		133.789	231.290
		133.789	231.290
Activo por impuesto diferido	8 - 11	0	44
ACTIVO CORRIENTE		5.092.684	4.723.385
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	0	35.395
Existencias			
Comerciales		20.004	23.609
Anticipo a proveedores		46.828	3.416
		66.832	27.025
Deudores comerciales y cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	372.669	412.167
Personal	8	1.361	1.800
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	29.930	16.176
		403.960	430.143
Inversiones financieras a corto plazo	8		
Otros activos financieros		608.938	512.604
		608.938	512.604
Periodificaciones a corto plazo	15a	346.063	349.818
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.666.891	3.368.400
TOTAL ACTIVO		22.609.093	22.297.396

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2025	2024
PATRIMONIO NETO		20.531.712	19.292.748
Fondos Propios		20.529.347	19.292.880
Fondo Social		19.292.880	18.286.106
	10	19.292.880	18.286.106
Excedente del ejercicio	3 - 10	1.236.467	1.006.774
Ajuste por cambio de valor		2.365	(132)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	8 - 10	2.365	(132)
		2.365	(132)
PASIVO NO CORRIENTE		119.473	869.450
Provisiones a largo plazo	12	84.023	89.148
Deudas a largo plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		21.672	778.102
Otros pasivos financieros		2.200	2.200
		23.872	780.302
Pasivos por impuesto diferido	8 - 11	11.578	0
PASIVO CORRIENTE		1.957.908	2.135.198
Deudas a corto plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		254.722	240.057
Otros pasivos financieros		89.457	90.802
		344.179	330.859
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9		
Proveedores		510.641	628.888
Personal		56.751	53.889
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	438.537	418.180
Anticipos de clientes		270	0
		1.006.199	1.100.957
Periodificaciones a corto plazo	15A	607.530	703.382
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.609.093	22.297.396

El Presidente
Madrid, 27 de febrero de 2026.


Victor Alió Sanjuán
Presidente

La Contadora


Mercè Martí Queralt
Contadora

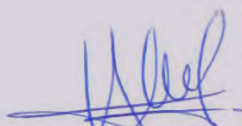
CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (EN EUROS)

La memoria agregada
adjunta forma parte
integrante de la cuenta
de resultados agregada
correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025.

	NOTA	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	15a	7.078.586	6.972.989
Cuotas de asociados y afiliados		7.069.337	6.968.779
-Cuotas ordinarias		1.288.466	1.318.967
-Cuotas variables (venta de sellos)		5.780.871	5.649.812
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		9.249	4.210
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15a	1.730.606	1.957.123
Ventas		9.089	13.829
Prestaciones de servicios		1.721.517	1.943.294
Aprovisionamientos	15b	(30.466)	(23.711)
Otros ingresos de explotación	15a	148.204	131.892
Ingresos accesorios		148.204	131.892
Gastos de personal	15c	(4.505.857)	(4.402.783)
Otros gastos de la actividad	15d	(2.910.449)	(3.232.309)
Servicios exteriores		(2.823.464)	(3.147.219)
Tributos		(71.838)	(74.558)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(15.147)	(10.532)
Amortización del inmovilizado	5 - 6	(219.993)	(236.590)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		70.783	(519)
Deterioros y pérdidas	6	(731)	0
Resultados por enajenaciones y otras	6 - 14	71.514	(519)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.361.414	1.166.092
Ingresos financieros		10.131	12.618
De valores negociables y otros instrumentos financieros	8	10.131	12.618
Gastos financieros		(29.798)	(74.039)
Por deudas con terceros	9	(29.798)	(74.039)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(19.667)	(61.421)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.341.747	1.104.671
Impuestos sobre beneficios	11	(105.280)	(97.897)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	1.236.467	1.006.774
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	10	3.329	4.656
Efecto impositivo		(832)	(1.164)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	11	2.497	3.492
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO	11	2.497	3.492
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.238.964	1.010.266

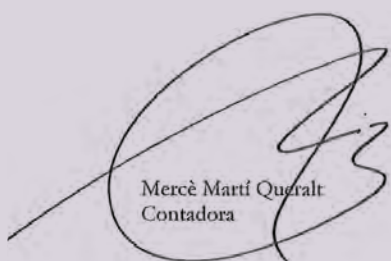
El Presidente

Madrid, 27 de febrero de 2026.



Victor Alió Sanjuán
Presidente

La Contadora



Mercè Martí Queral
Contadora

CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y ENTIDADES DEL AGREGADO

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante “el ICJCE” o “la Corporación”), el Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, con domicilio social en Sor Eulàlia d'Anzizu, 41 de Barcelona y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en Avda. del Cid, 2, 7º C de Valencia (en adelante “los Colegios”) son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a ellas y que ejercen la actividad de auditoría de cuentas.

El domicilio social de la Corporación está en Paseo de la Habana, 1 de Madrid, y también presta servicios a sus miembros desde las oficinas de las diferentes Agrupaciones y Colegios.

El ICJCE ostenta la representación de los censores jurados de cuentas, vela por sus intereses profesionales y por su comportamiento deontológico, contribuye a la formación profesional continua de sus miembros, protege los intereses de los destinatarios de la auditoría de cuentas y presta a sus miembros los restantes servicios previstos en sus estatutos. Los Colegios desarrollan en sus respectivas áreas territoriales las funciones que no están reservadas al ICJCE, de conformidad con lo establecido en los Estatutos respectivos y en los correspondientes convenios de colaboración. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la Corporación profesional de ámbito estatal representativa y coordinadora de los censores jurados de cuentas, que ostenta su representación en el ámbito nacional e internacional.



BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS



a) Imagen fiel.

A efectos de presentar la información económica relativa al conjunto de actividades que llevan a cabo, el ICJCE y los Colegios, han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta denominadas cuentas anuales agregadas.

Se presentan cuentas anuales agregadas de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que establece que una red de entidades sin fines lucrativos es una estructura organizada de entidades sin fines lucrativos, que tienen por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales. Si una red de entidades sin fines lucrativos elabora voluntariamente las cuentas anuales agregadas o combinadas de las entidades que la integran, dichas cuentas se formularán aplicando de forma obligatoria las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han preparado a partir de los registros contables del ICJCE y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios de acuerdo con las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Real Decreto 1159/2010).

El Consejo Directivo del Instituto estima que las cuentas del ejercicio 2025 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales agregadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales agregadas, una vez analizadas en las comisiones y en las reuniones plenarias.

c) Elementos recogidos en varias partidas

Las deudas con entidades de crédito tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

d) Marco normativo de información financiera aplicado

Las cuentas anuales agregadas adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos).

EL Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya prepara sus cuentas anuales conforme a lo establecido en el Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones sujeta a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de septiembre, considerando las modificaciones aprobadas. La aplicación de este plan no genera diferencias ni en valoración ni en presentación con respecto al Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

e) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO



El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en euros), habiéndose aprobado ya por dicho órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2024:

BASE DE REPARTO:	2025	2024
Excedente del ejercicio	1.236.467	1.006.774
Total	1.236.467	1.006.774
APLICACIÓN A:		
Fondo social	1.079.124	1.006.774
Reserva de capitalización	112.388	
Reserva de nivelación	44.955	
Total	1.236.467	1.006.774

La reserva de capitalización y la reserva de nivelación son reservas indisponibles durante los plazos legales establecidos (3 años para la reserva de capitalización y 5 años para la reserva de nivelación o hasta su reversión). Véase nota 11.

NORMAS DE VALORACIÓN



A continuación, se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales agregadas:

a) Inmovilizado

• Intangible.

Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados:

	%
Aplicaciones informáticas	25 - 33

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de resultados cuando se incurrin.

• Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25
Biblioteca	10

• Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.

Los activos intangibles y materiales de la Corporación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Corporación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Corporación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicios a los miembros de la Corporación. En caso de producirse dicha reducción los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

b) Arrendamientos

• Arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de resultados en función de su devengo.

c) Instrumentos financieros

• Activos financieros.

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado:

incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c. Activos financieros a coste:

se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas vinculadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la entidad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente

una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario

Valoración inicial.

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable,

entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la entidad es corregir por deterioro el importe total de los saldos de clientes con antigüedad superior a 180 días, salvo en los casos en que el cobro de la deuda se considere altamente probable.

Baja de activos financieros

El análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la em-

presa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

No se dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

● Pasivos financieros.

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la entidad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

• Fianzas entregadas.

Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

• Fianzas recibidas.

Corresponde a las cantidades recibidas por el alquiler de locales, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

d) Existencias

Las existencias comerciales se presentan valoradas al menor de los dos: al precio de adquisición o al valor neto realizable.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

g) Provisiones y contingencias

Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo.

El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero.

h) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los

requisitos establecidos en la concesión de la misma.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables), se ajustan, en su caso, en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos, que son revisados periódicamente:

- el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.



INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el activo inmovilizado intangible ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
	Saldo 31.12.2024	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2025
Coste:				
Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
Aplicaciones Informáticas	906.436	-	(71.236)	835.200
Inmovilizado en curso y anticipos	-	141.170	-	141.170
Total Coste	907.278	141.170	(71.236)	977.212
Amortización Acumulada:				
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
Aplicaciones Informáticas	(905.981)	(455)	71.236	(835.200)
Total Amortización Acumulada	(906.823)	(455)	71.236	(836.042)
Valor Neto	455	140.715	-	141.170
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
	Saldo 31.12.2023	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2024
Coste:				
Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
Aplicaciones Informáticas	906.436	-	-	906.436
Total Coste	907.278	-	-	907.278
Amortización Acumulada:				
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
Aplicaciones Informáticas	(899.550)	(6.431)	-	(905.981)
Total Amortización Acumulada	(900.392)	(6.431)	-	(906.823)
Valor Neto	6.886	(6.431)	-	455

Las altas en el inmovilizado intangible corresponden a los anticipos entregados por el actualización y cambio de los sistemas de gestión del ICJCE que entrará en funcionamiento en el ejercicio 2026. Las bajas se corresponden con aplicaciones informáticas que han dejado de utilizarse y están totalmente amortizadas.

El importe de los bienes del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados asciende a 835.851 euros al cierre del ejercicio 2025 y a 899.980 euros al cierre del ejercicio 2024.



El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
	Saldo 31.12.2024	Altas (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.2025
Coste:					
Terrenos y construcciones	19.983.524	21.805	-	-	20.005.329
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.791.281	97.691	(360.859)	-	3.528.113
Total Coste	23.774.805	119.496	(360.859)	-	23.533.442
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(2.879.809)	(168.563)	-	-	(3.048.372)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.552.774)	(50.975)	360.129	-	(3.243.620)
Total Amortización Acumulada	(6.432.583)	(219.538)	360.129	-	(6.291.992)
Valor Neto	17.342.222	(100.042)	(730)	-	17.241.450
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
	Saldo 31.12.2023	Altas (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.2024
Coste:					
Terrenos y construcciones	19.863.171	-	-	120.353	19.983.524
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.795.331	14.561	(18.611)	-	3.791.281
Inmovilizado en curso y anticipos	127.318	-	(6.965)	(120.353)	-
Total Coste	23.785.820	14.561	(25.576)	-	23.774.805
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(2.711.418)	(168.391)	-	-	(2.879.809)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.508.467)	(61.768)	17.461	-	(3.552.774)
Total Amortización Acumulada	(6.219.885)	(230.159)	17.461	-	(6.432.583)
Valor Neto	17.565.935	(215.598)	(8.115)	-	17.342.222

En el ejercicio 2024 el saldo en el epígrafe de anticipos de inmovilizado por 120.353 euros recogía la provisión de fondos entregada a una entidad financiera por la cancelación anticipada de un arrendamiento financiero. Durante el ejercicio 2024 se procedió a la liquidación de esta operación, principalmente los impuestos relacionados con la misma, y se realizó el correspondiente traspaso al epígrafe de terrenos y construcciones por importe de 120.353 euros.

Las bajas en instalaciones técnicas y otros inmovilizado material por 360.859 euros en el ejercicio 2025 corresponden principalmente a equipos de videoconferencia, equipos informáticos y para procesamiento de información y mobiliario generando una pérdida de 731 euros. Las altas de inmovilizado se corresponde principalmente con renovación de mobiliario y de las instalaciones en algunas agrupaciones de la Corporación.

El alta en el epígrafe de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material por importe de 14.561 euros en el ejercicio 2024 corresponde, principalmente, a instalaciones técnicas y mobiliario. Las bajas en este epígrafe por importe de 18.611 euros corresponden a equipos de videoconferencia que estaban totalmente amortizados y a bajas de mobiliario cuya venta generó unas pérdidas de 519 euros.

La composición del valor de coste en el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

	2025	2024
Terrenos	11.519.060	11.519.060
Construcciones	8.486.269	8.464.464
Total	20.005.329	19.983.524

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance.

El importe de los bienes del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados asciende a 3.068.228 euros al cierre del ejercicio 2025 y 3.276.398 al cierre del ejercicio 2024, no existiendo construcciones totalmente amortizadas.

ARRENDAMIENTOS



Arrendamientos operativos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente), según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
	Renting y hosting	Renting y hosting
Hasta un año	22.646	24.400
Entre uno y cinco años	5.342	1.842
Total	27.988	26.242

Adicionalmente, la Corporación tiene arrendamientos operativos que contemplan penalizaciones en el caso de que se cancelen antes de la fecha de preaviso establecida en los mismos. El importe de estas penalizaciones asciende a 9.612 euros al cierre del ejercicio 2025 y de 9.112 euros al cierre del ejercicio 2024 para el alquiler de inmuebles.

El importe satisfecho por estos arrendamientos operativos en los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 150.317 euros y 160.836 euros (nota 15d), respectivamente.



ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	Instrumentos de Patriminio	Otros activos	Créditos, Derivados y Otros	
	Activos financieros a coste	300	-	
Activos financieros a coste amortizado	-	18.805	982.968	1.001.773
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	114.684	-	114.684
Total	300	133.489	982.968	1.116.757

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	Instrumentos de Patriminio	Otros activos	Créditos, Derivados y Otros	
	Activos financieros a coste	300	-	
Activos financieros a coste amortizado	-	119.636	926.571	1.046.207
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	111.354	-	111.354
Total	300	230.990	926.571	1.157.861

El saldo a largo plazo de la categoría de “activos financieros a coste amortizado” en la partida de “otros activos” corresponde a:

- fianzas a largo plazo por importe de 18.805 euros al cierre del ejercicio 2025 y por importe de 18.275 al cierre de 2024.
- a 31 de diciembre de 2024 había un depósito a plazo fijo por un importe nominal de 100.000 euros, y vencimiento fijo para el 16 de septiembre de 2026. En el ejercicio 2025 este depósito se encuentra registrado en el corto plazo. Esta imposición no ha generado rendimientos en los ejercicios 2025 y 2024
- a cierre del ejercicio 2024 se incluye un crédito a largo plazo al personal por importe de 1.361 euros que en el ejercicio 2025 se encuentra registrado a corto plazo.

El saldo a largo plazo en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimo-

nio neto por importe de 114.684 euros al cierre del ejercicio 2025 y de 111.354 al cierre del ejercicio 2024 corresponde al valor razonable de fondos de inversión. Al cierre del ejercicio se valoran a valor razonable conforme al valor liquidativo del fondo proporcionado por el gestor del mismo. La diferencia entre la valoración inicial y la valoración a valor razonable al cierre de cada ejercicio se imputa al patrimonio del ejercicio como ajustes por cambio de valor en el epígrafe de “activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” por un importe neto del efecto fiscal de 2.365 euros al cierre del ejercicio 2025 y de 132 euros (pérdida) al cierre del ejercicio 2024 (ver nota 10). Estas valoraciones han generado un pasivo por impuesto diferido por 789 euros y un activo por impuesto diferido de 44 euros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. El valor de adquisición de estos fondos fue de 111.530 euros.

A 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe de instrumentos financieros a corto plazo, se in-

cluye un depósito por un importe nominal de 500 000 euros, remunerado al 1,95 % y con vencimiento el 31 de enero de 2026. En este mismo epígrafe se han registrado 8.938 euros de intereses devengados y no cobrados.

A 31 de diciembre de 2024, dentro del epígrafe de instrumentos financieros a corto plazo, se incluía una imposición a plazo fijo por importe nominal de 500.000 euros, remunerada al 2,75% y con vencimiento a 31 de enero de 2025. Además, dentro de este mismo epígrafe, se recogían 12.604 euros correspondientes a intereses devengados y no cobrados de esta imposición a plazo fijo.

Dentro de la categoría de “activos financieros a coste amortizado” en la partida de “créditos, derivados y otros” se incluyen también la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal. El detalle de esta partida es el siguiente:

	2025	2024
Créditos por operaciones comerciales	391.277	444.098
Personal	1.361	1.800
Corrección valorativa por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(18.608)	(31.931)
Total	374.030	413.967

El movimiento de las correcciones por deterioro de la categoría de “activos financieros a coste amortizado” se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	(31.931)	(39.964)
- Aplicación a su fin	21.749	14.458
- Exceso de provisión	3.456	2.610
- Dotación del ejercicio	(11.882)	(9.035)
Saldo al cierre del ejercicio	(18.608)	(31.931)

El detalle de la composición del saldo de los epígrafes de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” dentro del epígrafe de “otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados es la siguiente:

	2025	2024
Pérdidas por deterioro créditos comerciales	(11.882)	(9.035)
Pérdida de créditos comerciales	(6.721)	(4.107)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	3.456	2.610
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(15.147)	(10.532)

Los ingresos financieros en el ejercicio 2025 y 2024 correspondientes a los saldos incluidos en estas categorías calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 10.131 euros y a 12.618 euros, respectivamente que figuran registrados en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de resultados.



PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	21.672	2.200	254.722	657.119	935.713

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	778.102	2.200	240.057	773.579	1.793.938

a) Las deudas con entidades de crédito corresponden al préstamo concedido por Ibercaja el 26 de julio de 2023 por un importe nominal de 2.300.000 euros por un período de 10 años. El tipo de interés de los primeros 5 años es del 3,85% y el tipo de interés de los últimos 5 años es Euribor + 0,10%. Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024 se han realizado amortizaciones anticipadas por importe de 500.000 euros y 1.000.000 de euros, respectivamente reduciendo, en ambos casos, el plazo de amortización del préstamo de modo que el préstamo terminará de amortizarse en enero de 2027.

El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2025 es de 21.672 euros a largo plazo y de 254.722 euros a corto plazo. A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de amortizar era de 778.102 euros a largo plazo y 240.057 euros a corto plazo.

b) En el epígrafe de "otros instrumentos financieros a corto plazo" se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

c) El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	Vencimiento por años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito	254.722	21.672	-	-	-	-	276.394
Otras partidas a pagar	657.119	-	-	-	-	2.200	659.319
TOTAL	911.841	21.672	-	-	-	2.200	935.713

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Vencimiento por años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito	240.057	249.464	259.240	269.398	-	-	1.018.159
Otras partidas a pagar	773.579	-	-	-	-	2.200	775.779
TOTAL	1.013.636	249.464	259.240	269.398	-	2.200	1.793.938

d) Los gastos financieros en el ejercicio 2025 y 2024, correspondientes a pasivos financieros que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 29.798 euros y 74.039 euros, respectivamente.



PATRIMONIO NETO

El movimiento en el patrimonio neto es el siguiente (en euros):

	Fondo Social	Ajustes por cambio de valor (nota 8)	Excedente del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2023	17.157.629	(3.624)	1.128.477	18.282.482
- Aplicación excedente del ejercicio 2023	1.128.477	-	(1.128.477)	-
- Ingresos y gastos imputado directamente a patrimonio neto:	-	3.492	-	3.492
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	4.656	-	4.656
- Efecto impositivo	-	(1.164)	-	(1.164)
- Excedente del ejercicio 2024	-	-	1.006.774	1.006.774
Saldo al cierre del ejercicio 2024	18.286.106	(132)	1.006.774	19.292.748
- Aplicación excedente del ejercicio 2024 (Nota 3)	1.006.774	-	(1.006.774)	-
- Ingresos y gastos imputado directamente a patrimonio neto:	-	2.497	-	2.497
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	3.329	-	3.329
- Efecto impositivo	-	(832)	-	(832)
- Excedente del ejercicio 2025	-	-	1.236.467	1.236.467
Saldo al cierre del ejercicio 2025	19.292.880	2.365	1.236.467	20.531.712

En el epígrafe de ajustes por cambio de valor se incluyen los aumentos o disminuciones en patrimonio neto que se producen como consecuencia de la puesta a valor razonable de los fondos de inversión según se describe en la nota 8.

SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las administraciones públicas a la fecha de cierre son los siguientes (en euros):

Activo y pasivo corrientes	A 31 de diciembre de 2025		A 31 de diciembre de 2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Retenciones y pagos a cuenta	-	3.519	-	3.576
Hacienda Pública por IS	10.925	37.033	4.386	15.807
Hacienda Pública por IVA/IGIC	19.005	11.348	11.790	12.855
Hacienda Pública por IRPF y otros	-	307.376	-	303.724
Seguridad Social	-	79.261	-	82.218
Total	29.930	438.537	16.176	418.180

Activo y pasivo no corrientes	A 31 de diciembre de 2025		A 31 de diciembre de 2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Activo /pasivo por impuesto diferido	-	11.578	44	-
Total	-	11.578	44	-

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA e IGIC están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2025 del 70% para el ICJCE, 63% para el Colegio de Valencia y del 71% para el Colegio de Cataluña. En el ejercicio 2024, los porcentajes de prorrata fueron del 66% para el ICJCE, 67% para el Colegio de Valencia y del 62% para el Colegio de Cataluña. La prorrata definitiva de IGIC en el ICJCE ha sido del 87% tan-

to para el ejercicio 2025 como para el ejercicio 2024. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

En relación con el Impuesto de Sociedades, el Instituto de Censores y los Colegios se acogen al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Reserva de capitalización

Conforme a lo establecido en el RDL 4/2024 de 27 de junio y en art. 25 de la LIS, la entidad ha aplicado en el presente ejercicio una reducción en la base imponible por importe de 112.388 euros, que se corresponde con el límite del 20% de dicha base, pudiendo aplicarse el exceso en los dos periodos impositivos siguientes.

Según lo establecido en la normativa vigente, la entidad se compromete a mantener el incremento de los fondos propios durante un plazo de 3 años salvo por la existencia de pérdidas contables y se procederá a la dotación de una reserva indisponi-

ble por el mismo importe de la reducción bajo el título de "Reserva de Capitalización" (nota 3).

El importe máximo de reserva de capitalización es el 20% del incremento de los fondos propios. Este incremento es la diferencia positiva entre los fondos propios de la entidad existentes al cierre del ejercicio sin incluir en los mismos el resultado contable (positivo o negativo) obtenido por la entidad en el mismo ejercicio, y los fondos propios existentes al inicio de ese ejercicio sin incluir en esos fondos el resultado (positivo o negativo) obtenido por la entidad en el ejercicio anterior. Además, hay que considerar los ajustes en el cálculo de los fondos propios que, a este efecto, indica la norma.

	Importe
Importe máximo reserva de capitalización	200.838
Reserva aplicada en el ejercicio (Limite 20% BI)	112.388
A deducir en los dos períodos siguientes (Exceso)	88.450

Reserva de nivelación

Al cumplir los requisitos de entidad de reducida dimensión, la entidad ha aplicado una minoración de la base imponible del ejercicio por importe de 44.955 euros que se corresponde con el 10% de la base imponible.

La cantidad a la que se ha hecho referencia en el párrafo anterior se adicionará a la base imponible de los períodos impositivos que concluyan en los 5 años inmediatos y sucesivos a la finalización del período impositivo en que se realice dicha minoración, siempre que se tenga una base imponible negativa, y hasta el importe de esta.

El importe restante se adicionará a la base imponible del período impositivo correspondiente a la fecha de conclusión del referido plazo.

Por este concepto el ICJCE ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por importe de 10.789 euros.

Las empresas de reducida dimensión que apliquen este incentivo fiscal deberán dotar una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la entidad. Por este motivo, el ICJCE dotará una reserva bajo el título de "Reser-

va de Nivelación" por importe de 44.955 euros (nota 3).

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

	ICJCE	Colegio de Cataluña	Colegio de Valencia
Excedente antes de impuestos	1.308.943	35	32.771
Diferencias permanentes	6.335	3.925	13.562
Diferencias temporales	-	-	(5.237)
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(753.340)	(74.587)	(26.785)
Base imponible (resultado fiscal)	561.938	(70.627)	14.311
Base imponible negativa de ejercicios anteriores	-	-	(14.311)
Reserva de capitalización (nota 3)	(112.388)	-	-
Reserva de nivelación (nota 3)	(44.955)	-	-
Base imponible fiscal	404.595	(70.627)	-
Tipo de gravamen	24%	24%	24%
Cuota íntegra	97.103	-	-
Deducciones	(2.612)	-	-
Gasto del ejercicio	94.491	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(57.458)	(6.539)	-
Importe a (cobrar)/pagar del ejercicio	37.033	(6.539)	-

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

	ICJCE	Colegio de Cataluña	Colegio de Valencia
Excedente antes de impuestos	1.102.087	2.584	-
Diferencias permanentes	26.325	3.478	4.440
Diferencias temporales	-	-	17.355
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(700.684)	(66.645)	(21.228)
Base imponible previa	427.728	(60.583)	567
Bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	-	-	(567)
Base imponible (resultado fiscal)	427.728	(60.583)	-
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	106.932	-	-
Deducciones en cuota	(9.035)	-	-
Gasto del ejercicio	97.897	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(82.090)	(4.386)	-
Importe a (cobrar)/pagar del ejercicio	15.807	(4.386)	-

Como consecuencia de las transacciones descritas la composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ICJCE correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Gasto del ejercicio	105.280	97.897
Pasivo por impuesto diferido	(10.789)	-
Total	94.491	97.897

Las bases impositivas negativas pendientes de compensar, incluidas las generadas en el ejercicio, son las siguientes:

AÑO DE GENERACIÓN	Colegio de Cataluña		Colegio de Valencia	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
2025	70.627	-	-	-
2024	60.583	60.583	-	-
2023	30.983	30.983	2.255	2.255
2022	26.320	26.320	117	117
2021	18.692	18.692	332	332
2020	27.447	27.447	30.827	30.827
2019	69.322	69.322	27.684	27.684
2018	66.014	66.014	12.363	12.363
2017	1.267	1.267	9.437	9.437
2016	89.682	89.682	25.572	25.572
2015	65.878	65.878	848	848
2014	25.081	25.081	721	15.032
TOTAL	551.896	481.269	110.156	124.467

Atendiendo al régimen fiscal aplicable no se reconoce un activo por impuesto diferido correspondiente a las bases impositivas negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios de 2025 y 2024.

El detalle por años de las deducciones pendientes de compensar correspondiente a dotaciones a organizaciones no lucrativas es el siguiente para el Colegio de Cataluña:

AÑO DE GENERACIÓN	Período impositivo límite de aplicación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
2015	2025	-	1.533
2016	2026	1.478	1.478
2017	2027	1.470	1.470
2018	2028	1.181	1.181
2019	2029	1.216	1.216
2020	2030	1.255	1.255
2021	2031	1.244	1.244
2022	2032	1.265	1.265
2023	2033	1.223	1.223
2024	2034	1.217	1.217
2025	2035	1.373	-
TOTAL		12.922	13.082

El detalle por años de las deducciones pendientes de compensar correspondiente a dotaciones a organizaciones no lucrativas es el siguiente para el Colegio de Valencia:

AÑO DE GENERACIÓN	Período impositivo límite de aplicación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
2025	2035	5.425	5.425
2024	2034	1.776	1.776
TOTAL		7.201	7.201

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

PROVISIONES A LARGO PLAZO



El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	89.148	106.217
Dotaciones	4.280	5.320
Aplicaciones	(9.405)	(22.389)
Saldo al cierre del ejercicio	84.023	89.148

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE



La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del

medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. No existen operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

14

Siguiendo los criterios mantenidos en la nota 4 k), se incluía en “Activos no corrientes mantenidos para la venta” las oficinas que el ICJCE tenía en San Sebastián. La actividad de esta oficina se trasladó a Bilbao y se ha vendido en este ejercicio por un importe de 122.710 euros. El resultado de esta venta ha sido de 71.515 euros, una vez deducido al precio de venta el coste de este activo y los gastos asociados a la operación.

El valor neto contable de los “Activos no corrientes mantenidos para la venta” al cierre del 2025 y 2024 fue el siguiente (en euros):

	Saldo a		Saldo a
	31.12.2024	Baja	31.12.2025
Terrenos	20.038	(20.038)	-
Coste Construcciones	40.063	(40.063)	-
Amortización Acumulada de Construcciones	(24.706)	24.706	-
Total	35.395	(35.395)	-

INGRESOS Y GASTOS

15

a) El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Cuotas ordinarias	1.288.466	1.318.967
Cuotas variables (venta de sellos)	5.780.871	5.649.812
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	9.249	4.210
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	7.078.586	6.972.989
Ingresos por material de protocolo, publicaciones, etc.	9.089	13.829
TOTAL VENTAS	9.089	13.829
Ingresos de Formación	1.529.196	1.632.600
Organización de eventos	112.679	247.444
Convenios de colaboración	66.000	63.250
Otras prestaciones de servicios	13.642	-
TOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.721.517	1.943.294
Ingresos por Arrendamientos	17.023	16.404
Cuotas pertenencia REC (Registro de Expertos Contables)	35.363	35.413
Cuotas pertenencia RAJ (Registro de Actuaciones Judiciales)	26.400	25.920
Otros ingresos accesorios y de gestión corriente	69.418	54.155
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	148.204	131.892
TOTAL INGRESOS	8.957.396	9.062.004

Entre las partidas de ingresos más importantes destacamos las siguientes:

Dentro de la partida de “ingresos de la actividad propia”:

- El epígrafe de “cuotas ordinarias” de la cuenta de resultados recoge los ingresos de las cuotas de pertenencia a la Corporación. Se facturan semestralmente y el importe depende de la categoría del miembro (Ejerciente, No ejerciente colaborador activo y No ejerciente).
- El epígrafe de “cuotas variables” de la cuenta de resultados recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.
- Las “subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” recogen principalmente las bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) en concepto de subvención por los cursos de formación impartidos en la Entidad para sus empleados.

Dentro de la partida de “ventas”:

- Los “ingresos por venta de material de protocolo y publicaciones” recogen principalmente, los derivados de las ventas de libros editados por la Corporación en los ámbitos que resultan de interés para nuestros miembros.

Dentro de la partida de “prestaciones de servicios”:

- Los “ingresos de formación” recogen los importes de la matrícula de los cursos, que se imparte o bien por personal propio o por ponentes externos. Los participantes en las acciones formativas son profesionales relacionados de forma directa o indirecta con la auditoría, siendo los principales destinatarios los miembros del Instituto, profesionales colaboradores inscritos como tales y las propias firmas de auditoría. Además, se realizan programas para personas interesadas en acceder a la profesión, en la adquisición tanto de conocimientos especializados como de formación de base para empezar a trabajar en auditoría.

Las acciones formativas pueden hacerse en tres modalidades: presencial, a distancia y online. La formación online es la que se ha consolidado en los últimos años como el canal de formación principal para los colectivos anteriormente indicados. Dentro de este canal formativo, se realizan cursos en directo, programas largos que combinan cursos en directo con actividades formativas en la plataforma de formación y webinars (acciones en directo de corta duración).

El Instituto cuenta con una plataforma de formación (www.campusauditores.com) que permite dar una rápida y adecuada respuesta a las necesidades formativas del colectivo, permitiendo la realización de varias sesiones formativas de forma simultánea incluso para diferentes Agrupaciones/Colegios, ya que cada una de ellas dispone de un aula virtual. Asimismo, la plataforma permite un seguimiento continuo de la calidad de las acciones y la accesibilidad a un mayor número de asistentes. En 2025 se han impartido más de 800 acciones formativas con la participación de 18.500 asistentes. En el ejercicio 2024 se impartieron más de 700 acciones formativas con la participación de más de 18.000 asistentes.

Además, se realizan programas en relación directa con las universidades: Máster en Auditoría (necesario para presentarse al examen de acceso al ROAC) y Postgrados Universitarios especializados que permiten la certificación universitaria a los profesionales que participan en ellos. Hemos de destacar que en el ejercicio 2024 se comenzó a impartir el Máster en Sostenibilidad desarrollado conjuntamente entre el ICJCE y la Universidad Católica de Ávila y el Colegio de Cataluña con la Universidad Abat Oliva CEU.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, también se realizan programas de formación específicos para la preparación del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. Los ingresos por formación prestados son los siguientes (en euros):

	2025	2024
AT1 - Madrid	153.437	170.702
AT3 - País Vasco	170.958	212.105
AT4 - Galicia	12.698	16.922
AT6 - Valladolid	9.851	10.369
AT7 - Sevilla	16.059	9.696
AT8 - Aragón	49.916	35.977
AT9 - Oviedo	22.003	22.052
AT11 - Málaga	35.763	31.484
AT12 - Las Palmas	15.272	15.105
AT13 - Islas Baleares	24.705	21.518
AT14 - Tenerife	18.320	18.212
AT16 - Pamplona	12.705	14.187
AT18 - Murcia	12.123	12.815
Escuela de Auditoría	280.573	346.587
• Máster	157.857	153.348
• Distancia y On-line	122.716	193.239
TOTAL ICJCE	834.383	937.731
Col.legi de Catalunya	639.029	629.119
Colegio de Valencia	55.784	65.750
TOTAL	1.529.196	1.632.600

Los ingresos correspondientes a cursos cuya duración está entre dos ejercicios económicos se periodifican en función de la duración del curso o de los créditos formativos impartidos en cada período. También se periodifica el valor económico de las horas de formación pendientes de consumir al cierre del ejercicio de los miembros que adquieren la bolsa de horas que

consiste en comprar un número de horas de formación (30 ó 40 horas) que se pueden consumir a lo largo del año académico que va de octubre a septiembre del año siguiente. Su desglose es el siguiente:

- El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance refleja los ingresos de cursos que se devengarán en el ejercicio siguiente, así como el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente. El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2025 asciende a 607.530 euros y al cierre del ejercicio 2024 asciende a 703.382 euros.
- El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del activo del balance refleja los ingresos devengados en un ejercicio y que se facturarán en el siguiente. El saldo de este epígrafe correspondiente a cursos de formación y otros servicios prestados es de 309.619 euros al cierre del ejercicio 2025 y de 312.488 euros al cierre del ejercicio 2024. En este epígrafe también se registran los gastos anticipados que al cierre del ejercicio 2025 representan una cuantía de 36.444 euros y de 37.330 euros al cierre del ejercicio 2024.
- El epígrafe de “ingresos por la organización de eventos” recoge principalmente las inscripciones por asistencia y colaboraciones en eventos tales como el Fòrum y el Día de la Auditoría, entre otros. En el ejercicio 2024 se incluyen también los ingresos del Congreso Nacional de Auditoría celebrado en Las Palmas. La organización de este congreso es bienal.

Dentro de la partida de “ingresos de explotación”:

- En el epígrafe de “otros ingresos accesorios y de gestión corriente” se registran los ingresos procedentes de patrocinios e ingresos por traducciones, principalmente.

b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta “Aprovisionamientos” del ejercicio 2025 y 2024 presenta la siguiente composición (en euros):

	2025	2024
Compras	26.860	10.561
Variación de existencias	7.122	13.782
Total Aprovisionamientos	33.982	24.343
Pérdida (reversión) por deterioro de existencias	(3.516)	(632)
Total	30.466	23.711

c) El detalle de la composición del gasto de personal es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Sueldos y salarios	3.680.182	3.624.918
Seguridad Social	801.666	750.455
Otros gastos sociales	24.009	27.410
Total	4.505.857	4.402.783

d) Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Arrendamientos operativos (nota 7)	150.317	160.836
Otros arrendamientos y cánones	178.028	201.760
Ponencias cursos de formación	452.622	394.104
Servicios profesionales independientes	458.757	386.722
Cuotas pertenencia asociaciones	377.448	403.505
Locomoción y desplazamientos	164.312	181.427
Reparaciones y conservación	236.789	238.475
Imagen Corporativa y organización de congresos	183.445	519.183
Primas de seguros	40.330	40.391
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	88.603	93.520
Suministros	55.227	48.555
Comunicaciones	60.389	75.379
Tributos	71.838	74.558
Diseño gráfico, maquetación e imprenta	47.984	46.607
Traducciones	2.339	15.750
Dotación provisión y pérdidas por operaciones comerciales (nota 8)	15.147	10.532
Otros gastos generales	98.443	101.551
Otros gastos corporativos	228.432	239.454
Total	2.910.450	3.232.309

En el ejercicio 2024 se celebró el Congreso Nacional de Auditoría en Las Palmas con la asistencia de más de 700 congresistas. Este evento es bienal y no se ha realizado en 2025 lo que explica el mayor gasto en el epígrafe de “imagen corporativa y organización de congresos” en 2024 con respecto a 2025.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



a) Actividades realizadas

En la nota 15.a) se describe el desglose de los ingresos de la actividad propia.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

	2025	2024
Personal Asalariado	68	70
Personal con contrato de servicios	3	3
TOTAL	71	73

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Actividad Docente	Dpto. Técnico	Internacional	Servicios Jurídicos y Mediación	Comunicación, Editorial y Biblioteca	Área de Estudios y Congreso
Gastos de personal	1.358.716	1.341.502	97.042	341.267	158.722	-
Servicios profesionales y ponencias	578.919	54	2.339	2.616	113.175	-
Eventos y Jornadas	157.274	-	14.593	-	-	151.453
Desplazamientos	12.702	14.329	10.055	15.685	12.621	-
Cuota pertenencia asociaciones	500	344	355.426	1.210	-	-
Estudios de terceros	-	-	-	-	3.625	25.512
Suscripciones y publicaciones	-	1.786	-	1.959	10.274	-
Otros gastos generales	173.492	5.694	993	8.239	38.649	335
TOTAL	2.281.603	1.363.709	480.448	370.976	337.066	177.300

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Actividad Docente	Dpto. Técnico	Internacional	Servicios Jurídicos y Mediación	Comunicación, Editorial y Biblioteca	Área de Estudios y Congreso
Gastos de personal	1.307.667	1.292.496	94.051	330.667	164.605	-
Servicios profesionales y ponencias	484.783	388	15.038	378	118.343	23.135
Eventos y Jornadas	174.991	-	14.372	-	-	516.325
Desplazamientos	28.063	16.191	9.061	9.798	11.072	-
Cuota pertenencia asociaciones	500	297	370.147	1.018	-	-
Estudios de terceros	-	1.500	-	-	1.948	12.855
Suscripciones y publicaciones	4.160	2.945	-	1.882	12.435	1.071
Otros gastos generales	184.057	3.228	273	3.951	40.089	-
TOTAL	2.184.221	1.317.045	502.942	347.694	348.492	553.386

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2025	2024
Ejercientes	1.804	1.830
Ejercientes por cuenta ajena	379	369
No Ejercientes	1.988	2.013
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	4.171	4.212
FIRMAS (Personas Jurídicas)	693	679
COLABORADORES	1.534	1.524

d) Actividades realizadas por la Corporación

El detalle de gastos relacionados con actividades realizadas por la Corporación es el siguiente (en euros):

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

17

Todos los bienes y derechos de la Corporación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Corporación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 6).

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

18

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2025 que alteren o modifiquen la información adjunta.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19

La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios y se refieren a cuotas, sellos y formación.

Por acuerdo de los órganos de gobierno del ICJCE, las cuotas variables se recaudan por parte de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, realizándose las asignaciones presupuestarias oportunas en función de los criterios establecidos anualmente con objeto de atender los servicios que desde la Corporación se prestan a los miembros.

Estatutariamente la dirección de la Corporación la ejerce el Consejo Directivo del Instituto

de Censores Jurados de Cuentas de España, estando representados los Consejos Directivos de los diferentes Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de retribución diferente a la asignación que se percibe por ejercer la Presidencia.

La retribución percibida por ejercer la Presidencia ha ascendido a 90.000 euros tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024.

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de los Consejos Directivos, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo.

Se ha liquidado a los miembros del Consejo Directivo, ya sea del Pleno del Consejo Directivo o de los Consejos Directivo de las Agrupaciones y Colegios, el importe de 2.775 euros en concepto de ponencias por cursos de formación impartidos en el ejercicio 2025 y el importe de 1.900 euros en el ejercicio 2024. Los honorarios por impartir estos cursos se han retribuido con las mismas tarifas que para el resto de los ponentes.

20

OTRA INFORMACIÓN

a) Órgano de gobierno, dirección y representación

La relación de los miembros que forman la Comisión Permanente del Consejo Directivo al cierre de los ejercicios de 2025 y 2024 es la siguiente:

CARGO	HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2025	DESDE EL 29 DE OCTUBRE DE 2025
Presidente	D. Víctor Alió Sanjuán	D. Víctor Alió Sanjuán
Vicepresidente 1º	D. Carlos Quindós Fernández	D. Carlos Quindós Fernández
Vicepresidente 2º	D. Javier López-Guerrero de Vivar	Dª Gemma Soligó Illamola
Secretario General	D. Manuel Bachiller Baeza	D. Manuel Bachiller Baeza
Vicesecretario	D. Manuel Vicente Martínez	D. Manuel Vicente Martínez
Tesorero	D. Secundino Urcera Herreras	D. Secundino Urcera Herreras
Contadora	Dª Mercè Martí Queralt	Dª Mercè Martí Queralt
Bibliotecario	Dª María Cabodevilla Artieda	Dª María Cabodevilla Artieda
Vocal 1º	D. Clever Beretta Custorio	D. Clever Beretta Custorio
Vocal 2º	Dª Gemma Soligó Illamola	D. Luis Manuel Rodríguez Ruano
Vocal 3º	D. Carlos García de la Calle	D. Carlos García de la Calle

La relación de los miembros que forman la Comisión Nacional de Deontología a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

CARGO	
Presidente	D. Juan Ignacio Irigoras Olabarria
Vocal 1º	Dª. María del Mar Hernández Vieites
Vocal 2º	Dª Ruth Osambela Irigoyen

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros de los Consejos Directivos es la siguiente:

CATEGORÍA	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo Directivo ICJCE	21	8	21	8
Consejos AT y Colegios	100	44	100	44
TOTAL	121	52	121	52

b) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	2025	2024
Dirección General	1	1
Gerentes y Responsables de Área	11	11
Técnicos	11	11
Administrativos	45	46
TOTAL	68	69

La distribución al cierre por sexos del personal de la Corporación es la siguiente:

CATEGORÍA	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Gerentes y Responsables de Área	7	4	7	4
Técnicos	1	9	1	11
Administrativos	5	37	7	39
TOTAL	14	50	16	54

c) Código de Conducta

Según lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, el ICJCE selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

El Pleno del Consejo Directivo del ICJCE aprobó en 2017 un Modelo de Organización y Gestión de Prevención de Riesgos Penales (en adelante, Modelo de Prevención de Delitos, el Modelo o MPD). La aprobación de este modelo, así como su actualización y revisión continua ponen de manifiesto el compromiso del Consejo Directivo de seguir a la vanguardia del cumplimiento normativo, la prevención de irregularidades y la mejora continua de la Institución para situarse en los más altos estándares en materia de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo y desempeño de nuestra actividad. Lo esencial es hacer cuanto sea posible para que el cumplimiento normativo, en todas nuestras áreas de actuación, sea modélico. Como parte del MPD, el ICJCE cuenta con Código de Conducta y Buenas Prácticas, Política Anticorrupción, Régimen Disciplinario, Canal Ético, configurado para cumplir con los estándares de confidencialidad requeridos por la normativa vigente, y Protocolo de Prevención y Reacción ante el Acoso, recientemente actualizado.

Actualmente, nuestro MPD ha alcanzado la madurez si bien está en proceso de mejora continua y de ello se encarga el órgano de cumplimiento penal, en nuestro caso el Comité de Cumplimiento Normativo. Los cambios

regulatorios y la adecuación del MPD a nuestra realidad motivan cada una de las actualizaciones realizadas.

La adecuada difusión del MPD es un elemento esencial para su cumplimiento por este motivo, se celebran sesiones formativas a los empleados. Asimismo, el Modelo se somete a verificación periódica de conformidad con la normativa aplicable y el ciclo de revisión interna.

d) Honorarios de los auditores

Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales agregadas, han sido de 26.500 euros en el ejercicio 2025 y de 24.228 euros en el ejercicio 2024.

e) Gestión del riesgo

La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. Los órganos de gobierno: Asamblea General, Comisión Permanente y Pleno del Consejo Directivo analizan, discuten y aprueban los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

f) Período medio de pago a proveedores

Conforme a lo establecido en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se detalla la siguiente información correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	16	19
Ratio de operaciones pagadas	23	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	8
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.420.880	3.041.496
Total pagos pendientes	180.339	246.912
	Nº de facturas	Nº de facturas
Pagadas antes del período máximo establecido en la normativa de morosidad	3.320	3.177
Volumen sobre total pagos antes del período máximo	100%	100%

La información incluida en la tabla anterior se ha elaborado de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. Se ha tenido también en cuenta la nueva información requerida en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, la Corporación tiene establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos. Las facturas cuyo vencimiento se producen entre los días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en el calendario.

21

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado
agregado de
flujos de efectivo
es el siguiente:

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		1.341.747	1.104.671
Ajustes del resultado			
•Amortización del inmovilizado	5 - 6	219.993	236.590
•Correcciones valorativas por deterioro		0	0
•Resultados por bajas y enjeneraciones del inmovilizado	6 - 1 4	(70.783)	519
•Variación de provisiones	8	15.147	10.532
•Ingresos financieros	8	(10.131)	(12.618)
•Variación a valor razonable de instrumentos financieros	8	0	0
•Gastos financieros	9	29.798	74.039
		184.024	309.062
Cambios en el capital corriente			
•Existencias		(39.807)	82.381
•Deudores y otras cuentas a cobrar		11.036	1.031.094
•Acreedores y otras cuentas a pagar		(24.398)	230.152
•Otros activos corrientes		(92.579)	(567.591)
•Otros pasivos corrientes		(97.197)	76.909
•Otros activos y pasivos no corrientes		10.790	
		(232.155)	852.945
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
•Cobros por impuesto de sociedades		0	0
•Pagos por impuesto de sociedades		(75.642)	(110.429)
•Pagos de intereses	9	(29.798)	(74.039)
•Cobros de intereses	8	10.131	12.618
		(95.309)	(171.850)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.198.307	2.094.828
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
•Inmovilizado intangible	5	(141.170)	0
•Inmovilizado material	6	(119.496)	(14.561)
•Otros activos financieros	8	0	(100.000)
		(260.666)	(114.561)
Cobros por desinversiones			
•Inmovilizado material	6	106.909	630
•Otros activos financieros	8	831	1.800
		107.740	2.430
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(152.926)	(112.131)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones:			
•Devolución y amortización de:			
•Deudas con entidades de crédito		(741.765)	(1.202.617)
•Otras deudas		(5.125)	(17.069)
		(746.890)	(1.219.686)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(746.890)	(1.219.686)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		298.491	763.011
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.368.400	2.605.389
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.666.891	3.368.400

22

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

La liquidación
agregada del
presupuesto
2025 que el
Consejo Directivo
presenta para su
aprobación en la
Asamblea General
es la siguiente (en
euros):

	Real 2025	Presupuesto 2025	Real 2024	Presupuesto 2024
CUOTAS	1.288.466	1.302.372	1.318.967	1.338.862
SELLOS	5.780.871	5.520.672	5.649.812	5.247.546
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	7.069.337	6.823.044	6.968.779	6.586.408
ESCUELA AUDITORÍA	280.573	406.326	346.587	485.365
FORMACION AT y Colegios	1.248.623	1.297.367	1.286.013	1.154.374
TOTAL FORMACIÓN	1.529.196	1.703.693	1.632.600	1.639.739
OTROS SS.GG.	89.363	126.571	271.172	92.856
OTROS AT y Colegios	269.500	254.224	189.453	219.710
RESULTADO VENTA INMOVILIZADO	70.783	0	0	0
TOTAL OTROS INGRESOS	429.646	380.795	460.625	312.566
TOTAL INGRESOS	9.028.179	8.907.532	9.062.004	8.538.713
SERVICIOS GENERALES				
Gastos Corrientes				
Consumos de Explotación	7.147	2.987	3.451	0
Gastos de Personal	2.724.203	2.789.622	2.648.386	2.667.376
Gastos Generales	693.724	859.727	695.494	813.680
Gastos Corporativos	360.488	370.678	752.197	578.078
Dotación Amortización	158.690	208.306	163.304	163.981
Variación Provisiones	5.429	10.497	2.256	13.236
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	29.798	55.611	74.039	105.154
TOTAL	3.979.479	4.297.428	4.339.127	4.341.505
GASTOS DE FORMACIÓN				
Gastos de Personal	307.874	348.178	317.797	340.284
Gastos Generales	172.906	160.043	117.967	215.168
TOTAL	480.780	508.221	435.764	555.452
TOTAL GASTOS EN SS.GG.	4.460.259	4.805.649	4.774.891	4.896.957
AGRUPACIONES Y COLEGIOS				
Gastos Corrientes				
Consumos de Explotación	23.319	11.149	20.893	8.368
Gastos de Personal	936.152	921.881	896.019	871.425
Gastos Generales	586.316	602.945	613.935	571.018
Gastos Corporativos	492.335	503.571	483.234	494.908
Dotación Amortización	50.949	56.850	60.199	64.888
Variación Provisiones	9.718	3.912	7.645	3.500
Ingresos/Gastos Financieros	-10.131	-30.618	-12.618	-33.078
TOTAL	2.088.658	2.069.690	2.069.307	1.981.029
Gastos Formación				
Gastos de Personal	537.628	548.360	540.581	551.792
Gastos Generales	589.533	624.424	559.467	550.681
Dotación Amortización	10.354	11.604	13.087	12.645
TOTAL	1.137.515	1.184.388	1.113.135	1.115.118
TOTAL GASTOS EN AGRUPACIONES Y COLEGIOS	3.226.173	3.254.078	3.182.442	3.096.147
TOTAL GASTOS	7.686.432	8.059.727	7.957.333	7.993.104
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	1.341.747	847.805	1.104.671	545.609
Impuesto sobre beneficios	105.280	57.252	97.897	0
TOTAL EXCEDENTE	1.236.467	790.553	1.006.774	545.609

En el ejercicio 2025, el excedente antes de impuestos mejora en 493.942 euros con respecto al presupuesto. Esta mejora en el excedente se debe principalmente a:

- Emisión de sellos (cuotas variables). Se emitieron más sellos, tanto en la modalidad de auditoría como de otras actuaciones, que lo contemplado en el presupuesto por un importe de 260.199 euros.
- Los menores ingresos y gastos en formación se deben a una menor actividad de la prevista en material de sostenibilidad debido a que no se han producido los cambios legislativos que estaban previstos en este ámbito.
- Con respecto al presupuesto de gastos, se ha incurrido en menos gastos de lo presupuestado debido principalmente a los menores gastos de personal por 102.184 euros por jubilaciones y bajas voluntarias y menores gastos generales en SS.GG. por importe de 166.003 euros por proyectos en los que se ha incurrido un menor importe de lo presupuestado y proyectos que se han trasladado al ejercicio 2026.

- Venta de la oficina de San Sebastián con un resultado de 71.515 euros (nota 14). Esta operación no estaba contemplada en el presupuesto.

En el ejercicio 2024, el excedente antes de impuestos mejora en 559.062 euros con respecto al presupuesto. Esta mejora en el excedente se debe principalmente a:

- Emisión de sellos (cuotas variables). Se emitieron más sellos, tanto en la modalidad de auditoría como de otras actuaciones, que lo contemplado en el presupuesto por un importe de 402.266 euros.

- Con respecto al presupuesto de gastos, se ha incurrido en menos gastos de lo presupuestado debido principalmente a los menores gastos generales en SS.GG. por importe de 118.186 euros por proyectos en los que se ha incurrido un menor importe de lo presupuestado o que se han desarrollado con recursos internos en vez de recurrir a servicios externos.

- Se han realizado aportaciones por importe de 43.000 euros para ayudas a los damnificados por la DANA de Valencia.

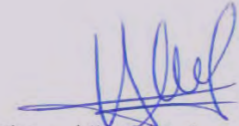


PRESUPUESTO AGREGADO 2026

El presupuesto agregado de la Corporación para el ejercicio 2026, aprobado en la Asamblea celebrada el 17 de diciembre de 2025 es el siguiente (en euros):

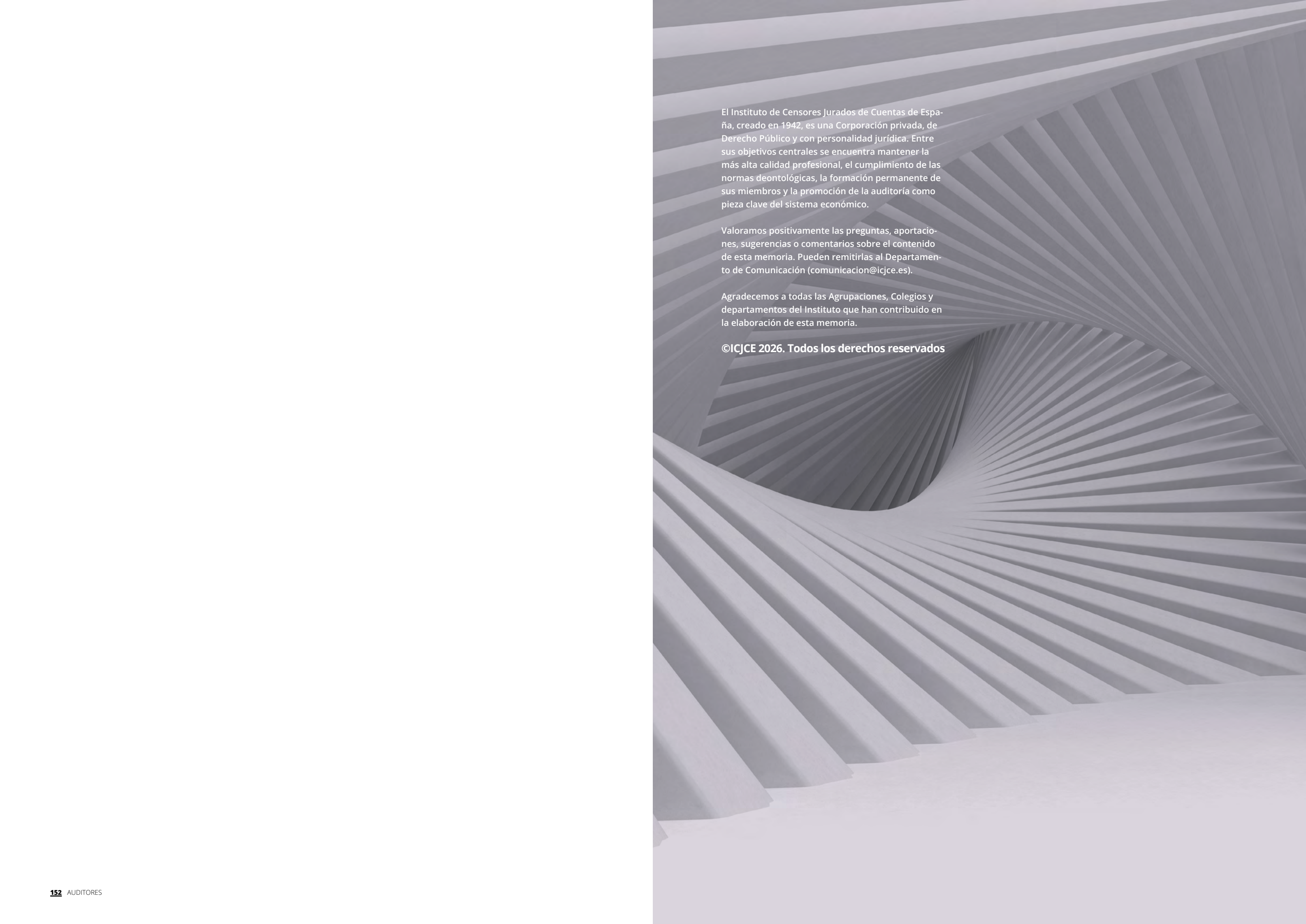
	Presupuesto 2026	Presupuesto 2025
CUOTAS	1.281.725	1.302.372
SELLOS	5.501.706	5.520.672
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	6.783.431	6.823.044
ESCUELA AUDITORÍA	161.468	406.326
FORMACIÓN AT y Colegios	1.121.375	1.297.367
TOTAL FORMACIÓN	1.282.843	1.703.693
OTROS SS.GG.	275.835	126.571
OTROS AT y Colegios	272.241	254.224
TOTAL OTROS INGRESOS	548.076	380.795
TOTAL INGRESOS	8.614.350	8.907.532
SERVICIOS GENERALES		
Gastos Corrientes		
Consumos de Explotación	1.153	2.987
Gastos de Personal	2.896.357	2.789.622
Gastos Generales	734.779	859.727
Gastos Corporativos	760.801	370.678
Dotación Amortización	237.909	208.306
Dotación Provisiones	7.618	10.497
Gastos financieros	25.786	55.611
TOTAL	4.664.403	4.297.428
Gastos Formación		
Gastos de Personal	341.049	348.178
Gastos Generales	62.406	160.043
Dotación Amortización	1.333	0
TOTAL	404.788	508.221
TOTAL GASTOS EN SS.GG	5.069.191	4.805.649
AGRUPACIONES Y COLEGIOS		
Gastos Corrientes		
Consumos de Explotación	10.711	11.149
Gastos de Personal	943.884	921.881
Gastos Generales	589.190	602.945
Gastos Corporativos	556.349	503.571
Dotación Amortización	57.914	56.850
Dotación Provisiones	2.000	3.912
Ingresos/Gastos financieros	-24.335	-30.618
TOTAL	2.135.713	2.069.690
Gastos Formación		
Gastos de Personal	531.532	548.360
Gastos Generales	525.233	624.424
Dotación Amortización	11.188	11.604
TOTAL	1.067.953	1.184.388
TOTAL GASTOS EN AGRUPACIONES Y COLEGIOS	3.203.666	3.254.078
TOTAL GASTOS	8.272.857	8.059.727
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	341.493	847.805
Impuesto sobre beneficios	0	57.252
TOTAL EXCEDENTE	341.493	790.553

El Presidente
Madrid, 27 de febrero de 2026.


Víctor Alió Sanjuán
Presidente

La Contadora


Mercè Martí Queralt
Contadora



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, creado en 1942, es una Corporación privada, de Derecho Público y con personalidad jurídica. Entre sus objetivos centrales se encuentra mantener la más alta calidad profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas, la formación permanente de sus miembros y la promoción de la auditoría como pieza clave del sistema económico.

Valoramos positivamente las preguntas, aportaciones, sugerencias o comentarios sobre el contenido de esta memoria. Pueden remitirlas al Departamento de Comunicación (comunicacion@icjce.es).

Agradecemos a todas las Agrupaciones, Colegios y departamentos del Instituto que han contribuido en la elaboración de esta memoria.

©ICJCE 2026. Todos los derechos reservados

